

***DIRECTORIO PASTORAL  
DE LA INICIACIÓN CRISTIANA  
PARA LA DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE***

## SIGLAS

- AG = Ad Gentes.  
Decreto conciliar sobre la actividad misionera de la Iglesia, de 1965.
- CA = Catequesis de Adultos.  
Documento de la Comisión Episcopal sobre Catequesis de Adultos, de 1991.
- CC = Catequesis de la Comunidad.  
Documento de la Comisión Episcopal sobre catequesis, de 1983.
- CCE = Catecismo de la Iglesia Católica, 1992.
- CIC = Código de Derecho Canónico, de 1983
- CF = El catequista y su formación.  
Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, de 1985.
- CT = Catechesi Tradendae.  
Exhortación Apostólica de Juan Pablo II, de 1976.
- DGC = Directorio General para la Catequesis.  
Congregación para el Clero, de 1997.
- DPF = Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia en España.  
Conferencia Episcopal Española, de 2003.
- EE = Ecclesia in Europa  
Exhortación Apostólica de Juan Pablo II, de 2003
- EN = Evangelii Nuntiandi.  
Exhortación apostólica de Pablo VI, de 1975.
- FC = Familiaris Consortio.  
Exhortación Apostólica de Juan Pablo II sobre la Familia de
- GS = Gaudium et spes.  
Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual 1965.
- ICRO = La Iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones.  
Conferencia Episcopal Española, de 1998.
- LG = Lumen Gentium.  
Constitución conciliar sobre la Iglesia, de 1964.
- NMI = Novo Millennio Ineunte  
Carta Apostólica de Juan Pablo II, de 2001.
- OPC = Orientaciones Pastorales para el Catecumenado.  
Conferencia Episcopal Española, de 2002.

- PG = Pastores Gregis.  
Exhortación apostólica de Juan Pablo II, de 2003
- RB = Ritual del Bautismo.
- RC = Ritual de la Confirmación
- RICA = Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, de 1972
- RP = Ritual de la Penitencia.

## INTRODUCCIÓN

### Motivación del Documento

1. En estos últimos años, un nuevo y vigoroso interés se está despertando en la Iglesia por el tema de la Iniciación cristiana. Nuestra Diócesis de Orihuela-Alicante, en la Asamblea Sacerdotal del 2000, proponía como criterio de fondo para el trabajo en los arciprestazgos «avanzar en una revisión del Directorio de pastoral sacramental con vistas a unificar criterios en los arciprestazgos»<sup>1</sup>. Lo que subyace en esta petición, es la necesidad de revisar los itinerarios de iniciación y educación de la fe que realizamos en nuestras parroquias y colegios. En efecto, hoy ya no es posible pensar en una Iniciación cristiana realizada de modo casi espontáneo, por influjo del ambiente. La nueva situación social y cultural presenta los perfiles de una fuerte secularización que determina en muchos casos el debilitamiento y hasta el abandono de la fe. Por otra parte, hoy vemos cómo un buen número de nuestros bautizados o no están iniciados en la fe y en la vida cristiana, porque nunca tuvieron la oportunidad de una auténtica catequesis o acompañamiento espiritual de parte de la comunidad eclesial, o lo están de modo deficiente e incompleto. Estas realidades van suscitando en nuestra Iglesia Diocesana la necesidad de revisar en profundidad la pastoral de Iniciación y restablecer, en toda su originalidad, la Iniciación cristiana. Con palabras del Papa, todo esto comporta sin duda alguna «una apasionante tarea de renacimiento pastoral»<sup>2</sup>.

La *Encuesta sobre la Iniciación cristiana*, que el Secretariado Diocesano de Catequesis elaboró, ha arrojado una gran cantidad de datos que reflejan, a todas luces, el estado deficiente de nuestra situación y la necesidad que nuestra Iglesia tiene de otorgar en su ejercicio pastoral una gran prioridad a este tema<sup>3</sup>. A decir verdad, con este Documento la Diócesis está asumiendo la tarea y ejerciendo la responsabilidad de su maternidad espiritual, o sea, engendrar nuevos hijos, por el Espíritu Santo, en el misterio de Cristo y en la vida de la Iglesia. En esta tarea tiene papel fundamental el Obispo y Pastor de la Diócesis. El Directorio es fruto de su solicitud y responsabilidad por el tema. Como señala el reciente documento de los Obispos españoles sobre el Catecumenado: «El Obispo, responsable primero y directo de la pastoral de Iniciación cristiana, organizará de la forma más oportuna su desarrollo»<sup>4</sup>. En una exhortación también reciente de Juan Pablo II, *Pastores Gregis*, se indica que el Obispo «debe regular lo que se refiere a la Iniciación cristiana de los niños y jóvenes, dando disposiciones sobre su apropiada preparación catequética y su compromiso gradual en la vida de la comunidad»<sup>5</sup>.

El Documento nace, además, en un momento concreto y precioso de la singladura

---

<sup>1</sup> *Asamblea Sacerdotal. Trabajo ministerial y descanso. Memoria de la Asamblea Final, 19 de febrero de 2000*, en el Boletín Oficial del Obispado de Orihuela-Alicante n. 315 (2000) p. 54.

<sup>2</sup> NMI, n. 29.

<sup>3</sup> Los datos de la Encuesta fueron analizados e interpretados por el Departamento de Teología Dogmática del Seminario Diocesano y publicados por el Secretariado de Catequesis en el cuaderno nº. 8 de la carpeta “Materiales de Apoyo para la catequesis parroquial” del curso 2002/2003.

<sup>4</sup> OPC 37.

<sup>5</sup> PG n. 38.

pastoral de nuestra Diócesis. En efecto, para los años 2002-2006 la Iglesia de Orihuela-Alicante se ha trazado como gran objetivo Pastoral, *favorecer el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, Buena Noticia*. Consideramos que este programa pastoral va a constituir como el suelo nutricional en el cual el Documento va a ahondar sus raíces, se va a concretar y a realizar. Como de igual modo, abrigamos la esperanza de que al abordar el tema de la Iniciación cristiana estaremos trabajando y alcanzado el objetivo de dicho plan. En definitiva, estaremos engendrando y educando cristianos capaces de dar un sí personal y consciente a Jesucristo, porque en el itinerario de su fe han tenido un verdadero encuentro personal y comunitario con él.

### Fuentes

2. Este Documento se inspira en el *Catecismo de la Iglesia Católica* (1997), el *Código de Derecho Canónico*, el *Directorio General para la Catequesis*, de 1997, el Ritual de *Iniciación Cristiana para Adultos*, de 1976, en el Documento de la Conferencia Episcopal Española *La Iniciación cristiana. Reflexiones y Orientaciones*, de 1998. También nos han servido de orientación a la hora de elaborar este Documento los resultados de la Encuesta Diocesana que realizamos en el curso 2001-2002 sobre la Iniciación cristiana.

### Finalidad y destinatarios

3. El presente Directorio tiene carácter obligatorio para toda la Diócesis y ofrece elementos teológicos, pastorales y jurídicos para unificar criterios y actuación a partir de unos mínimos exigibles en la catequesis y en la preparación y celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana.

El Directorio propone en particular:

a) Un itinerario de Iniciación cristiana, unitario y coherente, para los **niños, adolescentes y jóvenes** que fueron bautizados después de su nacimiento y siguen el proceso normal de catequesis y de celebración de los restantes sacramentos de la Iniciación.

b) Un itinerario especial para **los niños** (y los adolescentes) **no bautizados** que están en edad de catequesis y desean ser cristianos.

c) Un itinerario para aquellos **adultos no bautizados** que piden su incorporación a Jesucristo y a la Iglesia.

d) Un itinerario de catequesis para **adultos cristianos** que necesiten fundamentar su fe o completar la Iniciación cristiana celebrando los sacramentos que aún no han recibido.

### Estructura

4. El presente Directorio se articula en cinco partes. En la primera, de carácter teológico-catequético, se explica *lo que es la Iniciación cristiana*, exponiendo los elementos teológicos, sacramentales, catequéticos y vivenciales que la componen. En la segunda parte, hacemos un breve análisis de *la realidad pastoral de la Iniciación cristiana*, enumerando las principales dificultades con las que nos encontramos. La tercera parte del Documento se detiene a presentar la tarea maternal que tiene la Iglesia diocesana cuando inicia en la fe a sus hijos. *La Iglesia local es el sujeto de la Iniciación cristiana*. En la cuarta parte ofrecemos *cuatro Itinerarios de la Iniciación*, tratando de desarrollar cada uno de estos itinerarios. La quinta, finalmente, expone las principales *disposiciones canónicas y litúrgicas* relativas a la Iniciación.

### Distinguir distintos campos de evangelización

5. Para llevar acabo una buena práctica es necesario siempre tener una buena teoría. Quiere esto decir, que hemos de distinguir, ya desde el principio de este Documento, los distintos campos de evangelización que se entrecruzan en la práctica pastoral, pero que no se han de confundir en la teoría. El concepto de “Iniciación cristiana” se presta con facilidad a un equívoco, cayendo en una vaguedad que lo hace inservible. En otras palabras: si todo es Iniciación cristiana, nada es Iniciación cristiana. Este Directorio trata de presentar, pues, lo propio, específico, singular y original de la Iniciación cristiana. No es un Documento en donde se vierten todas las cuestiones que nos preocupan sobre la evangelización en nuestra Diócesis. Si no delimitamos bien desde el comienzo el tema, no llegaremos a ningún fin. Es pues necesario distinguir entre:

- **INICIACIÓN CRISTIANA:** como proceso catequético-sacramental y vivencial por el que una persona se hace cristiana (con un comienzo: bautismo, y una meta: confirmación, o mejor dicho, la eucaristía de la confirmación). Este proceso, como se dirá en el siguiente capítulo, ha de ser orgánico y bien trabado, el anuncio catequético ha de ser sistemático y completo, sostenido en el seno de una comunidad eclesial, desarrollado en el tiempo y marcado por unos momentos fuertes o ritos sacramentales. La Iniciación cristiana la entendemos aquí como una Institución catequética eclesial, con entidad propia, heredera legítima del catecumenado antiguo. No hay que confundirla con cualquier actividad pastoral catequética que la Iglesia realiza en formas muy variadas: privadas, espontáneas, ocasionales, en forma de exhortación, de profecía, de testimonio, de reflexión, desde las actividades de formación religiosa, de reflexión comunitaria, predicación litúrgica, uso de los medios de comunicación, etc.
- **EDUCACIÓN EN LA FE:** es ciertamente parte de la Iniciación cristiana, pero la supera y se distingue de esta<sup>6</sup>. Tiene una especificidad propia que es necesario reconocer y respetar: ámbito, finalidad, agentes, objetivos, etc. Cualquier educación religiosa o educación en la fe no se le puede llamar Iniciación cristiana. El hecho de que todas las manifestaciones de la acción eclesial puedan contribuir a la maduración de la fe, no debe inducirnos a llamar a todo catequesis, en la vida de la Iglesia. Ante todo, cabe distinguir entre catequesis propiamente dicha y “educación en la fe”, que puede realizarse en formas más heterogéneas<sup>7</sup>.
- **EVANGELIZACIÓN:** implica a la Iniciación cristiana, pero la supera, en el tiempo, en los agentes, en los medios, en las exigencias. Podemos decir que toda la tarea de la Iglesia es y ha de ser evangelizadora, y que la catequesis constituye un momento señalado dentro del proceso de evangelización. “La evangelización, hemos dicho, es un proceso complejo, con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado”<sup>8</sup>. En su sentido más pleno, podemos definir la evangelización como el anuncio o testimonio del Evangelio que la Iglesia realiza en el mundo mediante todo cuanto ella dice, hace y

---

<sup>6</sup> El Documento de los Obispos españoles distingue muy bien entre “catequesis” y “educación en la fe”, dado que este último término admite un alcance más amplio que el primero, cf. CC 56-67.

<sup>7</sup> Cf. CC 57-61.

<sup>8</sup> EN 24.

es.<sup>9</sup>

- **ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR:** Existe ya un cierto consenso sobre la conveniencia de distinguir claramente entre ERE y catequesis de la comunidad cristiana<sup>10</sup>. No se trata de contraposición, sino más bien de complementariedad en la distinción, basada en varios motivos: por el lugar (la escuela y la comunidad cristiana, respectivamente), por los destinatarios o participantes (los alumnos, por una parte y los creyentes o simpatizantes, por otra), por los objetivos (la confrontación con el hecho religioso y el crecimiento en la fe), por los métodos, etc. Se trata de una clarificación que, a no dudar, puede contribuir a mejorar, tanto la función educativa dentro de la escuela como el desarrollo del ministerio catequético en el ámbito de la acción pastoral de la Iglesia. Por el contrario, cuando se identifica la ERE con la catequesis eclesial perjudica en el fondo tanto a la ERE como a la catequesis: a la ERE porque, viéndose comprometida en una tarea que supera sus posibilidades, se siente en realidad como cuerpo extraño a la escuela y objeto, por lo mismo, de paulatina marginación; a la catequesis eclesial, porque la idea ilusoria de que ya la escuela provee a la educación de la fe, impide de hecho el desarrollo de una auténtica labor de catequesis en la comunidad cristiana<sup>11</sup>.

En resumen: la ERE no pierde significación pastoral sino que cambia, en cierto modo, de ubicación dentro de la pastoral. Si antes pertenecía al ámbito formal de la catequesis, ahora se aproxima más propiamente al signo de la diaconía y al dinamismo de la evangelización. Su papel se revela providencial para la Iglesia, que puede así entrar en contacto con una gran cantidad de jóvenes que difícilmente encontraría en otros lugares. La ERE puede resultar, además, dentro de la escuela, una palestra privilegiada de diálogo y de confrontación entre la fe y la cultura contemporánea. Por lo demás, no tiene sentido alguno contraponer la ERE a la catequesis: se trata de dos formas complementarias de servicio eclesial que deben integrarse mutuamente y ponerse, cada una en su ámbito, al servicio de la promoción integral del hombre.<sup>12</sup>

- **PASTORAL JUVENIL:** continúa el proceso de educación en la fe, pero después de realizar la Iniciación cristiana, marcada por la recepción de los tres sacramentos.

La experiencia nos enseña, no pocas veces, que si se confunden estas dimensiones o campos de la evangelización: la educación en la fe, la enseñanza religiosa escolar, la pastoral juvenil, con la Iniciación cristiana, entendida aquí como institución catequética, acaba instrumentalizándose ésta en pro de aquellas.

---

<sup>9</sup> Cf. CC 24-29.

<sup>10</sup> COMIISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, Orientaciones pastorales sobre la enseñanza religiosa escolar, PPC, Madrid 1979.

<sup>11</sup> Cf. E. ALBERICH, *La catequesis en la Iglesia*, CCS, Madrid 1991, 203-213.

<sup>12</sup> *Ibid.* 213.

## I. LA INICIACIÓN CRISTIANA

### Naturaleza de la Iniciación cristiana

6. Desde los primeros tiempos de la Iglesia, se contempla la Iniciación cristiana como un proceso de formación y crecimiento, suficientemente amplio y debidamente estructurado, que educa para la vida y la conducta cristiana. Este proceso implica todos estos elementos que se han de vivir necesariamente en el seno de una comunidad cristiana: formación catequético-doctrinal para conocer el misterio de Dios revelado en Jesucristo, educación para la oración y la meditación, iniciación sacramental y litúrgica, formación moral, educación para la paz y la justicia, para el compromiso político y social<sup>13</sup>. Todos ellos son indispensables para que una persona pueda participar con libertad de opción y madurez en la fe y en la vida cristiana, haciendo así presente el Reino de Dios.

Por medio de este itinerario litúrgico-sacramental, catequético y vivencial, los hombres se incorporan a Jesucristo, muerto y resucitado (cf. Rm 6,3-11), y a la Iglesia (cf. Hch 2,38.41-42). Podemos decir, por consiguiente, que la Iniciación cristiana es ante todo un *acontecimiento de salvación* en el que interviene Dios en el hombre, y en el que éste, auxiliado por la gracia divina y la ayuda humana, recorre un camino de liberación del pecado y de crecimiento en la fe y en la vida cristiana<sup>14</sup>.

### Objetivos de la Iniciación cristiana

7. Todo este conjunto de elementos catequéticos, litúrgicos y morales, indispensables para llevar a cabo el proceso de la Iniciación cristiana, hace posible la opción personal, libre y consciente de quienes entran en la Iglesia, para que alcancen la madurez de la fe y asuman responsablemente su vocación y su misión en la comunidad cristiana y en el mundo.

En otras palabras, la finalidad que perseguimos con el proceso de la Iniciación cristiana es *la identidad cristiana*, es decir, rehacer en la propia vida del cristiano la vida, actividad, actitudes y destino de Jesús de Nazaret.

8. Los **objetivos** fundamentales del proceso son estos cuatro:

a) *Iniciar la fe*. Su meta es poner la base de la vida cristiana. Este primer objetivo pretende relacionar la experiencia inicial de la fe personal del sujeto con la experiencia creyente de la comunidad eclesial concreta que le acompaña en su crecimiento, en comunión de fe con toda la Iglesia. Consiguientemente, esta iniciación se lleva a cabo de forma global y ordenada. En ella tiene además gran importancia el testimonio que aportan los educadores en el ámbito de la familia, la escuela y los movimientos, cuando se trata de iniciar al niño; la comunidad, la convicción y el compromiso de vida cristiana, cuando se inicia a la fe un adulto, y la celebración litúrgica, tanto para los niños y jóvenes, como para los adultos.

b) *Ayudar al cristiano a adquirir los fundamentos de la fe y capacitarle para que configure su vida desde su adhesión a Jesucristo*. El segundo objetivo busca que el catecúmeno conozca y ame los fundamentos de su fe: el Dios que se ha revelado al hombre en la Historia de la salvación, el Credo de nuestra fe, la celebración y oración de la Iglesia, la necesidad del testimonio y de la vida evangélica. En la medida que va conociendo, a través de la catequesis, estos fundamentos de su fe, el catecúmeno va asimilándose a Cristo, se va identificando con Cristo, va recibiendo la vida

---

<sup>13</sup> Cf. CT 19-24; CC 91-92.

<sup>14</sup> Cf. ICRO 9-12; 17-19.



nueva de Cristo, hasta hacerse «otro Cristo», realizando así la llamada a la santidad.

c) *Orientar y conducir hacia la comunión eclesial y la corresponsabilidad, base indispensable para poder confesar la fe en el mundo y cumplir la misión en el mundo.* El catecúmeno, en su proceso de iniciación, se va familiarizando con su comunidad y con las mediaciones de dicha comunidad eclesial: Palabra, culto, comunión y servicio. De esta forma, el catecúmeno se ve capacitado para personalizar la fe y poder testimoniarla y confesarla en el ambiente en el que vive.

d) *Madurar la fe en su dimensión activa.* En todo el proceso de la Iniciación a la vida cristiana ha de estar presente, de alguna manera, el objetivo de desarrollar en forma coherente la dimensión comportamental y operativa de la actitud cristiana. La fe que se inicia busca poco a poco madurar en una dinámica y en una actividad que implica al sujeto en la vida de cada día y en las circunstancias que lo rodean. No se inicia a una religiosidad inoperante o incoherente, pasiva o estéril. Si la fe no se traduce en una convincente *praxis de fe* y no se vive como una tarea abierta, queda muy lejos de la meta de la madurez que esperamos alcanzar. La fe madura es consecuente en su vertiente operativa, no incoherente o disociada. Esto supone una estrecha relación entre fe profesada y fe vivida, entre el pensamiento y la acción, entre el proyecto evangélico y la organización de la propia actividad.

### **Talante y estilo del cristiano que queremos conseguir**

9. La Iniciación cristiana no se propone otra meta que «hacer cristianos», hombres y mujeres creyentes en el Dios Vivo, capaces de mantenerse en pie en medio de los vaivenes y sacudidas del tiempo y de la historia. Resulta difícil describir en unas pocas líneas cómo ha de ser el cristiano que nace y se forma a través del proceso lento y paciente de la Iniciación cristiana. Estas son las notas que caracterizan al iniciado auténticamente en la vida cristiana<sup>15</sup>.

a) *Se ha encontrado con Jesucristo y se ha decidido a compartir su causa.* Es decir, la acogida del anuncio no se limita a la aceptación intelectual del mensaje de Jesucristo, sino que requiere, más radicalmente, el compartir su vida y su causa, o sea, asumir el estilo de existencia de Jesús, sus actitudes y sus proyectos. El encuentro con Jesucristo es, de hecho, un acontecimiento salvador cuando implica de un modo tan radical toda la persona que produce una sustancial novedad de vida. Esta vida tiene que traducirse en un nuevo estilo de pensar y de actuar.

b) Posee una *fe personalizada* que comienza por la estima de la propia fe como lo más importante de su vida. A partir de esta estima nace el interés por conocer y practicar cuanto está contenido en la fe en Dios y el seguimiento de Cristo en el contexto complejo y variante de la vida real de cada día. Los perfiles reales y concretos de la vida personal de cada cristiano consciente y adulto son: «La lectura y meditación de la Sagrada Escritura, especialmente de los Evangelios y de los escritos de los Apóstoles, el conocimiento de la tradición y de las enseñanzas de la Iglesia, la oración asidua, personal y familiar, la participación frecuente en las celebraciones litúrgicas, la penitencia personal y sacramental, el compromiso en la vida de la propia comunidad y en el amor, y el servicio eclesial a los pobres»<sup>16</sup>.

c) Su existencia cotidiana es *una existencia a favor del Reino*. Reconoce la soberanía de Dios de forma decisiva. Confiesa en todo gesto de su existencia que sólo Dios es salvación para el hombre.

---

<sup>15</sup> Cf. R. TONELLI, *Anunciar a Jesucristo en la vida diaria*, CCS, Madrid 1985, 264-274.

<sup>16</sup> CEE, *Testigos del Dios Vivo*, n. 34.

Este reconocimiento se traduce en una pasión urgente y liberadora en favor del hombre, porque la preocupación del hombre por el hombre manifiesta de forma visible la novedad del reino de Dios. Vive su vida como una praxis concreta de liberación. Sus gestos tienen una resonancia social y política concreta; por medio de esta resonancia él puede valorar la autenticidad de su caridad. En su máxima profundidad estos gestos son su decisión por el Reino de Dios.

d) Profesa y vive su fe *dentro de una comunidad de creyentes*, que es la Iglesia. Para el cristiano, creer es sinónimo de incorporarse en una tradición viva que surge de Cristo y los apóstoles y llega hasta nosotros en la vida comunitaria de la Iglesia. El auténtico creyente necesita sentirse realmente miembro de la Iglesia. Dentro de ella ha de alimentar, celebrar, manifestar y arraigar sus convicciones profundas, en unos tiempos precisos, con personas y familias concretas, en una vida eclesial y comunitaria intensa y estimulante.

e) Está invitado a *vivir la alegría y la fiesta al descubrir la presencia sacramental de Dios* en medio de la vida. Hay una “imposibilidad existencial” de estar tristes cuando se constata que el Reino está ya entre nosotros. La conciencia de la presencia real de Jesús en medio de nosotros nos impulsa a descubrir los signos sacramentales que están en las realizaciones humanas y en el esfuerzo por encontrar una forma diversa de ser y de actuar. La alegría, para el creyente, es “reconocimiento” y confesión de la potencia salvífica de Dios y de la presencia de Jesús.

f) Dispuesto *a cargar con la cruz como parte del seguimiento a Jesús*. En efecto, el sufrimiento es una dimensión constitutiva de la vida comprometida por el Reino. El sufrimiento se acoge como inevitable y como consecuencia prevista que surge de la opción por el Reino. La cruz es el signo concreto del amor comprometido por el Reino. El acto supremo de la cruz del cristiano es la opción radical del perdón, que se hace reconciliación. Un gesto que rompe la lógica férrea del mal y un gesto arriesgado porque está fundado en la esperanza de que la cruz es victoria.

g) Se encuentra en estado de *conversión permanente*. La búsqueda de la libertad por el Reino, la novedad de vida que se acoge son los signos concretos del seguimiento de Cristo. No se trata de una serie de actitudes éticas que se han de reproducir en la propia existencia, sino de un estilo de existencia que se ha de crear cada día, confrontando nuestras vidas con la vida de Cristo.

h) Se caracteriza por *buscar una unidad de vida*, es decir, vivir en la unidad dimensiones que, estando unidas en su raíz, tienden con frecuencia a separarse: vocación a la santidad y misión de santificar el mundo; ser miembro de la comunidad eclesial y ciudadano de la sociedad civil; solidario con los hombres y testigo del Dios vivo; servidor y libre; comprometido en la liberación de los hombres y contemplativo; empeñado en la renovación de la humanidad y en la propia conversión personal<sup>17</sup>.

### **Elementos que integran la Iniciación cristiana**

10. Un conjunto de elementos componen la Iniciación cristiana: el anuncio del Evangelio y la conversión, la profesión de fe y el Bautismo, la efusión de Espíritu Santo, la catequesis y la introducción en la oración y en la vida moral, y el acceso a la comunidad eucarística<sup>18</sup>, aunque el

---

<sup>17</sup> Cf. CEC, *Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo*, n.77.

<sup>18</sup> Cf. CCE 1229; ICRO 21.

orden de estos elementos haya sido diverso en la iniciación de los adultos y en la de los niños. Todo este conjunto hace posible en un momento o en otro la opción personal y consciente de quienes entran en la Iglesia, para alcanzar la madurez en la fe y asumir responsablemente su vocación y misión en la comunidad y en el mundo.

Pero entre los elementos que componen el itinerario de la Iniciación cristiana, desde la instauración del catecumenado hasta nuestros días, se destacan tres que implican todos los demás: el catequético, sacramental y vivencial.

### **a) La catequesis de la Iniciación cristiana**

Comenzamos desarrollando el elemento catequético:

11. La catequesis de la Iniciación es «la etapa o período intensivo del proceso evangelizador en el que se capacita básicamente a los cristianos para entender, celebrar y vivir el evangelio del reino, al que han dado su adhesión, y para participar activamente en la realización de la comunidad eclesial y en el anuncio y difusión del evangelio»<sup>19</sup>.

Por esto, la catequesis de la Iniciación cristiana se caracteriza por ser: integral y abierta a todas las esferas de la vida, sistemática y orgánica, completa y elemental<sup>20</sup>.

Esta catequesis, que introduce progresivamente en las insondables riquezas del misterio de Cristo, trata de acercar a los hombres a cuanto la Iglesia *cree* (dimensión doctrinal): comprender y aceptar el misterio de Jesucristo, *celebra* (dimensión litúrgica): celebrar la gracia y los misterios de la salvación de Jesucristo en la comunidad cristiana, *vive* (dimensión espiritual y moral): transformar la conducta de vida en conformidad con el Evangelio. Como es obvio, la catequesis preparatoria de los sacramentos de la Iniciación cristiana debe quedar encuadrada dentro del proceso de Iniciación.

### **El catecumenado ha de impregnar la catequesis de Iniciación cristiana**

12. La catequesis de la Iniciación cristiana recibe el nombre de catecumenado, institución viva en la Tradición de la Iglesia, cuyo espíritu debe impregnar toda catequesis<sup>21</sup>.

Debe configurarse:

- como un proceso con varias etapas, unitario y estable,
- con atención al catecúmeno en su situación personal,
- que transmite el conocimiento de la salvación de Dios,
- para recibirlo con fe,
- celebrarlo en los sacramentos y en la oración,
- desarrollarla mediante las virtudes cristianas,
- y practicarlas con las buenas obras,
- en la vida personal, familiar, profesional y pública,
- todo ello en la comunidad eclesial, con ella y desde ella, puesto que es «origen, lugar y meta de toda catequesis»<sup>22</sup>.

---

<sup>19</sup> CC 34.

<sup>20</sup> Cf. CC 61 y 71; CT 21 y 22.

<sup>21</sup> Cf. Sínodo 1977, *Mensaje al Pueblo de Dios*, n. 8.

<sup>22</sup> CC 253.

## La pedagogía

13. Teniendo en cuenta la primacía de la gracia y la pedagogía divina, que se revela en la historia de salvación de los hombres, y el ritmo catequético de la Iniciación, la pedagogía tendrá que ser:

- *individualizada*, con atención a la persona concreta y en su situación propia, ya que el acto de fe es eminentemente personal. Este aspecto reclama por parte de los agentes de la catequesis un seguimiento y acompañamiento a cada persona, recuperar el trato de “tú a tú”. La auténtica evangelización pasa por el contagio personal. Cuidar esta dimensión personal de la catequesis, aunque los desafíos que nos presenta la masificación son grandes, es “construir sobre roca” en el campo de la Iniciación cristiana.

- *comunitaria*, educados en grupos con actitudes comunitarias y solidarias, pues somos Iglesia, pueblo de Dios, comunidad cristiana.

- *progresiva*, es decir, un proceso que tiene en cuenta las etapas evolutivas de la persona y de su maduración en la fe.

- *experiencial*, o sea, que ayuda a acoger el don de Dios desde la realidad cotidiana, enseña a poner en diálogo la fe y la vida, y educa la «experiencia de la fe».

- *activa*, creativa y educadora para la acción-transformación evangélica de la realidad.

- *interiorizadora*, es decir, que educa para el silencio y la contemplación, por la escucha de la Palabra de Dios, la expresión simbólica y la oración celebración.

- *fortalecedora de la identidad cristiana*, a saber, que equie al catecúmeno con un conocimiento orgánico suficiente del mensaje cristiano; lo capacite para el testimonio en medio del mundo; y le ayude a descubrir la vocación propia dentro del pueblo de Dios.

## Necesidad de una educación en la fe entendida como itinerario o camino catecumenal

14. La Iniciación cristiana la entendemos en este Directorio como un proceso o itinerario unitario y coherente de educación de la fe, que abarca desde la primera infancia hasta la maduración personal. «Es un proceso -que empieza y termina- de iniciación cristiana integral»<sup>23</sup>. En ningún caso puede limitarse a una catequesis ocasional en vísperas de la celebración de los sacramentos, sino que ha de ser una iniciación que se hace «gradualmente a través de un itinerario litúrgico-catequético y espiritual, como un camino de conversión y crecimiento en la fe que se desarrolla en el seno de la comunidad cristiana, estableciendo etapas a través de las cuales se va avanzando en la fe»<sup>24</sup>.

Este proceso continuado o itinerario de fe para la Iniciación cristiana es lo específico de un catecumenado. «No es mera exposición de dogmas y preceptos, sino formación y noviciado convenientemente prolongado de toda la vida cristiana con el que los discípulos se unen a Cristo, su Maestro»<sup>25</sup>. Así pues, la Iniciación cristiana entendida como catecumenado no consiste sólo en la celebración del Bautismo, de la Eucaristía y de la Confirmación, aunque estos momentos rituales constituyen de hecho la cumbre de todo el proceso. La Iniciación cristiana tampoco se reduce a la catequesis general y a las catequesis presacramentales; es decir, no es un mero

---

<sup>23</sup> CC 101.

<sup>24</sup> CEE, *Orientaciones Pastorales para el catecumenado*, n. 12.

<sup>25</sup> AG 14.

programa educativo de la fe, ni una simple preparación para el compromiso cristiano, sino que comprende a la vez todos los aspectos señalados, conectados entre sí, descubiertos y vividos progresivamente hasta llegar a la meta de la madurez de la *identidad cristiana*.

### **Catequesis y sacramentos unidos en un mismo proceso de Iniciación cristiana**

15. «La catequesis está intrínsecamente unida a toda la acción litúrgica y sacramental, porque es en los sacramentos, y sobre todo en la eucaristía, donde Jesucristo actúa en plenitud para la transformación de los hombres»<sup>26</sup>.

A diferencia del Catecumenado de adultos, en que la celebración de los sacramentos de Iniciación marca el final del itinerario, concentrado en un espacio limitado de tiempo, la catequesis de niños, jóvenes y adultos bautizados se extiende a lo largo de las diferentes etapas de su crecimiento en la fe y de la celebración de los otros sacramentos de la Iniciación cristiana. De lo que se trata es de que la catequesis esté perfectamente articulada con la preparación y la celebración de los sacramentos de la Iniciación con los que forman una unidad inseparable.

### **b) Los sacramentos de la Iniciación cristiana**

Pasamos ahora a tratar el elemento sacramental:

16. Bautismo, Confirmación y Eucaristía no son, en principio, tres sacramentos independientes; son más bien una sola realidad salvífica en tres momentos sacramentales. «Mediante los sacramentos de la Iniciación cristiana, el Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía, se ponen los fundamentos de toda la vida cristiana... En efecto, los fieles renacidos en el Bautismo se fortalecen con el sacramento de la Confirmación y finalmente son alimentados en la Eucaristía con el manjar de la vida eterna, y así por medio de estos sacramentos de la Iniciación cristiana, reciben cada vez con más abundancia los tesoros de la vida divina y avanzan hacia la perfección de la caridad»<sup>27</sup>.

A estos sacramentos hay que añadir, según la práctica habitual hoy, el de la Penitencia, por el cual los cristianos pecadores recuperan la gracia bautismal.

### **La conexión entre los sacramentos de la Iniciación cristiana**

17. El Bautismo, la Confirmación y la Eucaristía guardan entre sí una íntima unidad, constantemente reclamada por el Magisterio desde el Concilio Vaticano II. En efecto, «los sacramentos de la Iniciación cristiana se ordenan entre sí para llevar a su pleno desarrollo a los fieles, que ejercen la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo»<sup>28</sup>. Entre estos sacramentos existe una conexión, establecida por una lógica interna, que permanece siempre, aunque por motivos histórico-pastorales el orden de los sacramentos haya cambiado. En nuestra práctica actual, para nuestra Diócesis, como en la mayoría de diócesis de España, la Eucaristía precede a la Confirmación.

Este hecho no debe hacer pensar que la Confirmación se desliga del ritmo propio de los sacramentos de la Iniciación cristiana. Más bien exige que en la preparación a la Confirmación se

---

<sup>26</sup> CT 23; cf. CCE 1074-1075.

<sup>27</sup> CCE 1212.

<sup>28</sup> RICA Obser. generales 2; cf. LG 31, ICRO 46, CIC c. 842.

insista en que el sacramento de la madurez cristiana es siempre la Eucaristía y a esto los confirmandos deben ser iniciados durante todo el itinerario de formación cristiana.

## Aspectos doctrinales de los sacramentos de la Iniciación

### *El Bautismo*

18. «El Bautismo, puerta de la vida y del reino, es el primer sacramento de la nueva ley, que Cristo propuso a todos para que tuvieran la vida eterna y que luego confió a la Iglesia juntamente con su evangelio, cuando mandó a sus apóstoles: “Id y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu santo”. Por ello, el Bautismo es, en primer lugar, **el sacramento de la fe** con que los hombres, iluminados por la gracia del Espíritu Santo, responden al evangelio de Cristo. Así pues, en orden a una fe activa, «se ordenan, en definitiva, tanto el catecumenado y la preparación de los padres y padrinos como la celebración de la Palabra de Dios y la profesión de fe en el rito bautismal»<sup>29</sup>.

El bautismo es, además, **sacramento de inserción en el Hijo**. «Por el Bautismo, los hombres son injertados en el misterio pascual de Jesucristo: mueren con él, son sepultados con él y resucitan con él...» (Rm 8,15). El bautismo, en efecto, conmemora y actualiza el misterio pascual, haciendo pasar a los hombres de la muerte a la vida<sup>30</sup>.

El Bautismo es también **sacramento de vida en el Espíritu**. «En un solo Espíritu hemos sido bautizados, para no formar más que un solo cuerpo, judíos y griegos, esclavos y libres. Y todos hemos bebido en un solo Espíritu» (1 Cor 12,13).

Por haber renacido en Cristo y en su Espíritu, los bautizados son regenerados o purificados del pecado, y configurados con Cristo como **hijos adoptivos del Padre** y herederos (cf. Tit 3,5; Gl 3,27; 4,5).

El Bautismo es **sacramento de incorporación en la Iglesia**. Es la puerta de entrada en la Iglesia que nos introduce en el pueblo de Dios y, a su vez, el Bautismo va formando la Iglesia. «Los fieles, incorporados a la Iglesia por el Bautismo, quedan destinados por tal carácter al culto de la religión cristiana y, regenerados como hijos de Dios, tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que reciben de Dios por medio de la Iglesia»<sup>31</sup>.

Finalmente, el Bautismo es el **sacramento para una vida nueva**. Por el Bautismo morimos al pecado y vivimos en Cristo: el hombre nuevo. De ahí que dicho sacramento conlleve y exija permanecer en el amor con que Cristo nos ha amado y al que nos ha llamado para ser fermento evangélico en medio del mundo. «Todos los cristianos, donde quiera que vivan, están obligados a manifestar con el ejemplo de su vida y el testimonio de la palabra el hombre nuevo del que se revistieron en el Bautismo»<sup>32</sup>.

### *La Confirmación*

19. La naturaleza propia del sacramento de la Confirmación se describe en el nuevo Rito (1971) y en la Constitución apostólica de Pablo VI *Divinae consortium naturae*. La introducción al

---

<sup>29</sup> RB 3 y 4.

<sup>30</sup> Cf. RB 6.

<sup>31</sup> LG 11.

<sup>32</sup> AG 11.

Rito de la Confirmación dice que con este sacramento los bautizados avanzan en el camino de la Iniciación cristiana. «Reciben la efusión del Espíritu Santo, que fue enviado por el Señor sobre los Apóstoles en el día de Pentecostés. Por esta donación del Espíritu Santo los fieles se configuran más perfectamente a Cristo y se fortalecen con su poder para dar testimonio de Cristo y edificar su Cuerpo en la fe y en la caridad»<sup>33</sup>.

Por tanto, la Confirmación se cualifica como «el sacramento que da el Espíritu Santo para enraizarnos más profundamente en la filiación divina, incorporarnos más firmemente a Cristo, hacer más sólido nuestro vínculo con la Iglesia, asociarnos todavía más a su misión y ayudarnos a dar testimonio de la fe cristiana por la palabra acompañada de las obras»<sup>34</sup>.

La Confirmación **hace al cristiano más conforme a Cristo**. Compromete a los bautizados a responder a la llamada bautismal, a desarrollar su tarea profética, sacerdotal y real. Responder a la llamada de Cristo significa esforzarse en descubrir la propia vocación y en realizar una «personal» imitación del Maestro. Si por el encuentro con Cristo en el Bautismo comienza en los cristianos la «vida nueva», el don del Espíritu en la Confirmación los habilita para vivir esta «vida nueva» en las concretas situaciones de la vida. Si el Bautismo les ha dado un «nombre» (la identidad cristiana), la Confirmación los habilita a precisar... el «nombre», para completar su identidad personal.

La Confirmación, **sacramento de la plenitud del don del Espíritu Santo**. El don abundante y permanente del Espíritu Santo, que se concede a los bautizados por el sacramento de la Confirmación, realiza en ellos la madurez de todas las dimensiones de la «vida nueva» iniciadas en el bautismo. Gracias al don del Espíritu Santo, los confirmados participan de la vida del Señor resucitado: tiene también ellos la posibilidad de vivir como «resucitados», es decir como hombres libres, capaces de una «comuniión» plena con Dios y con los demás hombres. La Confirmación los enraza más profundamente en la filiación divina; los une más íntimamente a Cristo, aumenta en ellos los dones del Espíritu Santo<sup>35</sup>.

La Confirmación **incorpora al bautizado más perfectamente en la Iglesia**. Gracias al don del Espíritu Santo los confirmados se unen más perfectamente a la Iglesia y se convierten en miembros activos de la comunidad cristiana. Ellos, en efecto, reciben el don del Espíritu de Pentecostés, el don y la tarea de contribuir al crecimiento de toda la comunidad eclesial, de edificar el Cuerpo de Cristo en la fe y en la caridad y de testimoniar en el mundo la muerte y resurrección.

La Confirmación, **sacramento del testimonio**. Los confirmados, conformados a Cristo, marcados por el Espíritu y vinculados más perfectamente a la Iglesia, están implicados más responsablemente en su misión y por eso son llamados como testigos de Cristo para difundir y defender más activamente la fe cristiana, con la palabra y con las obras<sup>36</sup>.

### ***Eucaristía***

20. El tercer sacramento de la Iniciación cristiana es la Eucaristía; en ella la Iniciación alcanza su culminación. Así, «los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por

---

<sup>33</sup> RC 1-2

<sup>34</sup> CCE 1316.

<sup>35</sup> Cf. CCE 1303.

<sup>36</sup> Cf. CIC c. 879.

medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor»<sup>37</sup>.

En una apretada síntesis podemos destacar algunos aspectos de este sacramento. La Eucaristía es **acción de gracias y alabanza al Padre**. Es un sacrificio de acción de gracias al Padre, una bendición por la cual la Iglesia expresa su reconocimiento a Dios por todos sus beneficios, por todo lo que ha realizado mediante la creación, la redención y la santificación. La Eucaristía es también el sacrificio de alabanza por medio del cual la Iglesia canta la gloria de Dios en nombre de toda la creación. El sacrificio de alabanza al Padre es ofrecido *por* Cristo y *con* Cristo para ser aceptado *en él*<sup>38</sup>.

Es **memorial sacrificial de Cristo y de su Cuerpo, que es la Iglesia**. Por ser memorial de la Pascua de Cristo, la Eucaristía es también un sacrificio. El carácter de la Eucaristía se manifiesta en las palabras mismas de la institución: «Esto es mi cuerpo que será entregado por vosotros» y «Esta copa es la nueva Alianza en mi sangre, que será derramada por vosotros» (Lc 22, 19-20). En la Eucaristía, Cristo da el mismo cuerpo que por nosotros entregó en la cruz, y la sangre misma que «derramó por muchos para remisión de los pecados» (Mt 26, 28). En la Eucaristía, el sacrificio de Cristo es también el sacrificio de los miembros de su Cuerpo. La vida de los fieles, su alabanza, su sufrimiento, su oración y su trabajo se unen a los de Cristo y a su total ofrenda, adquiriendo así un valor nuevo<sup>39</sup>.

La Eucaristía es **presencia de Cristo entre nosotros por el poder de su Palabra y del Espíritu Santo**. Mediante la conversión del pan y del vino en su Cuerpo y Sangre, Cristo se hace presente en este sacramento. Los Padres de la Iglesia afirmaron con fuerza la fe de la Iglesia en la eficacia de la Palabra de Cristo y de la acción del Espíritu Santo para obrar esta conversión<sup>40</sup>.

La Eucaristía es también **banquete pascual**. En efecto, la celebración del sacrificio eucarístico está totalmente orientada hacia la unión íntima de los fieles con Cristo por medio de la comunión. Comulgar es recibir a Cristo mismo que se ofrece por nosotros. La Eucaristía es pues el banquete sagrado de la comunión en el Cuerpo y la Sangre del Señor<sup>41</sup>.

Por fin, la Eucaristía es **fuentes y cumbre de la vida eclesial**. Es «fuente y cima de toda la vida cristiana»<sup>42</sup>. «Los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan. La sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua»<sup>43</sup>. En resumen, la Eucaristía es el compendio y la suma de nuestra fe: «Nuestra manera de pensar armoniza con la Eucaristía, y a su vez la Eucaristía confirma nuestra manera de pensar»<sup>44</sup>.

---

<sup>37</sup> CCE 1322.

<sup>38</sup> Cf. CCE 1359-1361.

<sup>39</sup> Cf. CCE 1362-1372.

<sup>40</sup> Cf. CCE 1375.

<sup>41</sup> Cf. CCE 1382-1401.

<sup>42</sup> LG 11.

<sup>43</sup> PO 5.

<sup>44</sup> S. Ireneo, haer. 4, 18, 5 citado en el CCE 1327.



## El sacramento de la Penitencia

21. Dentro del proceso de la Iniciación cristiana de los ya bautizados, ocupa también un lugar importante la celebración del sacramento de la Penitencia, aunque éste no sea un sacramento de Iniciación sino de curación. En efecto, de este sacramento «obtienen de la misericordia de Dios el perdón de los pecados cometidos contra Él y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que ofendieron con sus pecados... Este sacramento se debe celebrar también antes de participar, por primera vez, de la Eucaristía, incluso en el caso de los niños, evitando cualquier práctica contraria»<sup>45</sup>.

En la penitencia celebramos ante todo que **sólo Dios perdona el pecado**. Porque Jesús es el Hijo de Dios, dice de sí mismo: «El Hijo del hombre tiene poder de perdonar los pecados en la tierra» (Mc 2,10) y ejerce ese poder divino: «Tus pecados están perdonados» (Mc 2, 5; Lc 7, 48). Más aún, en virtud de su autoridad divina, Jesús confiere este poder a los hombres (cf. Jn 20, 21-23) para que lo ejerzan en su nombre. Confió el ejercicio del poder de absolución al ministerio apostólico, que está encargado del «ministerio de la reconciliación» (2 Co 5, 18). El apóstol es enviado «en nombre de Cristo», y «es Dios mismo» quien, a través de él, exhorta y suplica: «Dejaos reconciliar con Dios» (2 Co 5, 20)<sup>46</sup>.

El sacramento de la penitencia expresa y realiza también la **reconciliación con la Iglesia**. En efecto, el pecado atenta contra la comunión con la Iglesia. Por eso la conversión implica a la vez el perdón de Dios y la reconciliación con la Iglesia. «Al hacer partícipes a los apóstoles de su propio poder de perdonar los pecados, el Señor les da también autoridad de reconciliar a los pecadores con la Iglesia. Esta dimensión eclesial de su tarea se expresa particularmente en las palabras solemnes de Cristo a Simón Pedro: «A ti te daré las llaves del Reino de los cielos; y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos, y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos» (Mt 16, 19)<sup>47</sup>.

### c) Iniciación en el estilo de vida cristiana

22. En el dinamismo de la Iniciación cristiana, como proceso de maduración de la fe, no se puede olvidar la dimensión operativa o vivencial, en relación con las formas de vida y de acción propias de la existencia cristiana. De manera muy esquemática podemos decir que la catequesis de Iniciación ha de iniciar en las funciones eclesiales: servicio, comunión, anuncio, liturgia<sup>48</sup>.

- *Iniciación en la diaconía eclesial*

Pertenece a este ámbito la iniciación en las diversas formas de testimonio cristiano en el mundo, en el ejercicio de la caridad y del servicio desinteresado, en el compromiso por la justicia y la paz, en la acción social y política para la promoción humana y la liberación, para hacer presente el Reino de Dios entre los hombres<sup>49</sup>.

- *Iniciación en la comunión eclesial*

---

<sup>45</sup> ICRO 59; cf. CCE 1420-1422; CIC c. 914.

<sup>46</sup> Cf. CEE 1441-1442.

<sup>47</sup> CEE 1444.

<sup>48</sup> Cf. E. ALBERICH, *La catequesis en la Iglesia*, 114-115.

<sup>49</sup> Cf. NMI, nn. 49-50.

Se incluye aquí cuanto concierne a la vida de la comunidad cristiana: el espíritu de fraternidad y de generosidad, la capacidad de comunicación, de diálogo, participación y corresponsabilidad, la obediencia equilibrada y madura a la autoridad<sup>50</sup>.

- *Iniciación en la escucha y anuncio de la Palabra*

Esto incluye la iniciación en la lectura de la Biblia, la educación para escuchar la palabra de Dios en la Iglesia y en el mundo y, en sentido activo, la preparación para la tarea apostólica y misionera<sup>51</sup>.

- *Iniciación en la liturgia eclesial*

Encontramos aquí la concepción tradicional de la catequesis como iniciación en los sacramentos, especialmente la Eucaristía, y en la participación consiente y activa en las celebraciones litúrgicas de la comunidad cristiana. Reviste gran importancia también en este contexto la educación para la oración y para la meditación como momento insustituibles de la existencia de la fe<sup>52</sup>.

- *Educación para la opción vocacional y ministerial*

La Iniciación cristiana, en cuanto educación de la fe, ha de ayudar a las personas y a las comunidades a descubrir el propio papel y función en la Iglesia y en el mundo. En este sentido, la catequesis de iniciación adquiere el valor de auténtica orientación vocacional para el descubrimiento y maduración de los distintos carismas y ministerios al servicio de la comunidad<sup>53</sup>.

### **Los párrocos deben cuidar que todos reciban los sacramentos de la Iniciación**

23. Teniendo presente esta doctrina, los responsables de la pastoral, especialmente los párrocos, procurarán que todos los fieles lleguen a esa Iniciación plena. Obligación tanto más urgente, cuanto que en la actualidad muchos cristianos no reciben el sacramento de la Confirmación, siendo así que todos deben tender al pleno desarrollo de la vida cristiana, recibida en los sacramentos de la Iniciación y al conocimiento más pleno, comprometido y responsable de la fe.

Ahora bien, la celebración de los sacramentos ha de ir acompañada por una catequesis adecuada. «Los pastores de almas y los demás fieles, cada uno según su función eclesial, tienen obligación de procurar que quienes piden los sacramentos se preparen para recibirlos con la debida evangelización y formación catequética atendiendo a las normas dadas por la autoridad competente»<sup>54</sup>.

A los fieles se les deben ofrecer los medios para que puedan adquirir la debida disposición espiritual y adecuado conocimiento de la doctrina de la Iglesia, tanto sobre el sacramento como sobre las obligaciones y compromisos cristianos que se derivan de su recepción.

---

<sup>50</sup> Cf. NMI, nn. 43-45.

<sup>51</sup> Cf. NMI, nn. 39 y 40.

<sup>52</sup> Cf. NMI, nn. 32-37.

<sup>53</sup> Cf. NMI, nn. 46-47.

<sup>54</sup> CIC c. 843, 2.

## II. SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIACIÓN CRISTIANA: ALGUNAS DIFICULTADES

### **Algo falla en nuestra praxis pastoral**

24. Sin olvidar los muchos y variados aspectos positivos y esperanzadores que la catequesis presenta en este momento pastoral y eclesial, nos proponemos como objetivo de este capítulo señalar algunas dificultades con las que nos encontramos en nuestro contexto diocesano<sup>55</sup>. Vamos, pues, a constatar las muchas carencias, vacíos y dificultades que todavía hay que superar. La intención no es desplegar ante nuestros ojos un panorama deprimente y oscuro, sino hacer un diagnóstico para curar y remediar nuestra deficiente praxis pastoral. En otras palabras: hemos de estar advertidos del problema para remediarlo. Afirmar en este sentido los Obispos españoles: «Nunca como en este tiempo se han dedicado tantas personas, esfuerzos y recursos a la catequesis y a la enseñanza de la religión en las escuelas; a la promoción de movimientos infantiles y juveniles; al cuidado de la participación en la liturgia dominical y a la preparación de los sacramentos. Sin embargo, la ignorancia de la doctrina de la fe de un buen número de nuestros fieles, la desconexión entre la práctica religiosa y la conducta moral, la debilidad de la presencia de los católicos en la sociedad y la escasez de vocaciones a la vida consagrada a Dios, ponen de manifiesto las dificultades de nuestra acción evangelizadora»<sup>56</sup>.

Podríamos afirmar que algo falla cuando los medios y métodos usados para «hacer cristianos» no producen lo que se esperaba. La triste realidad que muchas veces constatan los agentes de la pastoral, sacerdotes y catequistas de nuestra Diócesis, es que el Bautismo es el comienzo de un proceso que en realidad no tendrá lugar. La Eucaristía, que debería significar la entrada en la vida de la Iglesia, más bien resulta la salida en muchos casos. La Confirmación es para muchos, lamentablemente, el sacramento del adiós.

Ahora es el momento de analizar algunas causas de estas dificultades que se encuentran en la práctica actual de la Iniciación cristiana.

### **Un contexto social no favorable a la Iniciación en la fe**

25. En efecto, el contexto social no facilita el que niños y jóvenes puedan seguir un proceso de iniciación en la fe. Recordamos algunos aspectos en confrontación<sup>57</sup>:

- en nuestra sociedad domina el aprendizaje práctico-técnico de un saber productivo, mientras la Iniciación cristiana ofrece un aprendizaje doctrinal y espiritual de un saber evangélico;
- la formación de nuestros días parcela y hasta separa los distintos saberes en favor de la especialización; la Iniciación requiere en cambio un saber integral que abarca la totalidad de dimensiones de la persona;
- la pertenencia a grupos e instituciones se realiza hoy de forma parcial, funcional y plural, sin embargo la Iniciación reclama una integración y pertenencia plena al grupo iniciante;
- la variabilidad y los cambios sociales vertiginosos educan para lo relativo y pasajero, pero la Iniciación cristiana exige un compromiso permanente, una fidelidad a la fe y a la conversión

---

<sup>55</sup> Para este análisis nos apoyamos en algunos de los datos arrojados por la Encuesta sobre la Iniciación cristiana en nuestra diócesis, cf. Folleto n. 8, “Materiales de Apoyo” 2002/2003.

<sup>56</sup> ICRO 4; cf. 62, 65, 140.

<sup>57</sup> Cf. D. BOROBIO, La Iniciación cristiana, Sígueme, Salamanca 1996, 42. Puede verse también el apartado Iº de la Encuesta, titulado: “Aproximación a la realidad de la Iniciación cristiana”, pp.2-4.

primera;

- la sociedad impulsa al presentismo y disfrute de lo inmediato, mientras la iniciación introduce a la participación de una vida y una felicidad que sólo puede llegar a plenitud al final

- la sociedad inculca a la exaltación de la libertad incondicionada de utilización de los bienes terrenos, y en cambio la Iniciación propone una libertad nueva en la relativización de lo material y en la nueva vida de los hijos de Dios.

- junto a las sombras, existen también luces de nuestra sociedad, que pueden favorecer, de algún modo, la Iniciación a la vida cristiana. Basta recordar el valor y la tutela que el Estado y la familia ponen en la educación integral del niño y del adolescente, sin escatimar cuantos medios sean necesarios para ello. Una educación, además, que supera los estrechos límites individualistas de épocas pretéritas. Hoy se fomenta el aprendizaje en grupo, el trabajo en colaboración. El aprendizaje memorístico y mecánico sirve ya de poco. La memorización ha de ir acompañada sobre todo del aprendizaje significativo y constructivista.

Valores como la libertad, la solidaridad, la justicia social son fomentados en nuestra sociedad. Recordemos también que, pese a las apariencias, el hombre actual tiene sed de Dios, manifestada en la necesidad de silencio y oración<sup>58</sup>. En la reciente Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa* de Juan Pablo II, aparecen descritos muchos signos positivos del momento presente que están llenos de esperanza para el futuro de la evangelización. Con tales palabras se refiere al sentido religioso en la Europa de hoy: «No obstante las amplias áreas descristianizadas en el Continente europeo, hay signos que ayudan a perfilar el rostro de una Iglesia que, creyendo, anuncia, celebra y sirve a su Señor. En efecto, no faltan ejemplos de cristianos auténticos, que viven momentos de silencio contemplativo, participan fielmente en iniciativas espirituales, viven el Evangelio en su existencia cotidiana y dan testimonio de él en los diversos ámbitos en que se mueven. Se puede entrever, además, muestras de una “santidad de pueblo”, que manifiestan cómo en la Europa actual es posible vivir el Evangelio no sólo en la esfera personal sino también como una auténtica experiencia comunitaria». Y al hablar de los jóvenes señala que «no es difícil percatarse de que hay en ellos actitudes diferenciadas. Se constata el deseo de vivir juntos para salir del aislamiento, la sed más o menos sentida de lo absoluto; se ve en ellos una fe oculta que debe ser purificada e impulsa a seguir al Señor; se nota la decisión de continuar el camino ya emprendido y la exigencia de compartir la fe»<sup>59</sup>.

### **Instrumentalización y banalización de los sacramentos**

26. Como secuela del secularismo y de la indiferencia reinante en nuestra sociedad, se puede afirmar que existe el peligro de reducir los sacramentos a ritos culturales y sociales. A veces, cuando se pide una preparación seria y exigente, como condición indispensable para la recepción de los sacramentos, muchas personas se resisten y plantean la celebración como un derecho ciudadano. En nuestra sociedad consumista, los sacramentos se convierten en objetivo de consumo que da pie a otras celebraciones sociales, que son verdaderos montajes comerciales (banquete, reportaje de fotos y vídeos, regalos, etc). En la Encuesta Diocesana se preguntaba a los agentes de la catequesis en qué medida la Primera Eucaristía es objeto de instrumentalización. La respuesta general es que “desgraciadamente está tan instrumentalizada la Primera Eucaristía que se

---

<sup>58</sup> ¿No es acaso un “signo de los tiempos” el que hoy, a pesar de los vastos procesos de secularización, se detecte una *difusa exigencia de espiritualidad*, que en gran parte se manifiesta precisamente en *una renovada necesidad de orar?*” (NMI, n. 33).

<sup>59</sup> JUAN PABLO II, *Ecclesia in Europa*, nnº 67 y 61.

da más importancia al acto social que al religioso”<sup>60</sup>.

### **Falta de interés y de preparación a los padres**

27. Párrocos, catequistas y otros educadores de la fe, se encuentran cada vez más con esta dificultad: muchas familias no colaboran en la educación de la fe de sus hijos porque, aunque desean que estos se acerquen a los sacramentos, los padres viven sin interés su realidad cristiana. Basta fijarse en el bautismo de párvulos, en el que los niños son bautizados en la fe de la Iglesia, proclamada por los padres, padrinos y la comunidad. Los agentes de la pastoral intuyen que en un grandísimo porcentaje de padres no hay garantías de que esos niños vayan a ser educados en la fe, porque no se encuentran en el nivel de fe exigido para poder educar vivencialmente a otros. En la Encuesta Diocesana sobre la Iniciación se pedía a los catequistas que enumeraran tres dificultades mayores que han encontrado para iniciar el proceso de fe de los niños, y todos coincidieron en señalar que una de las dificultades mayores es la falta de la inicial transmisión de la fe en la familia. Las causas señaladas por los catequistas son varias: las deficiencias de la fe de los padres: indiferentismo religioso, pérdida del sentido y de la práctica religiosa, prejuicios religioso y desprestigio de la Iglesia en la sociedad actual. Otra causa que señalan los catequistas es la crisis de la familia: problemas entre los esposos, dispersión familiar, falta de diálogo. Finalmente, hay que contar con el influjo del ambiente descristianizado, la incorporación de la mujer al trabajo fuera de casa, a la delegación de la educación religiosa a la escuela y a la parroquia, la influencia negativa de los medios de comunicación<sup>61</sup>.

### **Falta de continuidad en el proceso de la Iniciación**

28. La Iglesia, al admitir a los niños al bautismo, ha procurado siempre que tuviera asegurada, de una forma o de otra, su futura formación en la fe. En la práctica actual encontramos dificultades al respecto. La más importante es la frecuente desvinculación práctica con la vida de la Iglesia, una vez recibido cada uno de los sacramentos de la Iniciación. De modo que la catequesis sufre lagunas importantes en cada uno de ellos. No resulta raro en nuestra parroquia que muchos niños solamente asistan a la catequesis durante el período que precede inmediatamente a la Primera Comunión. De esta forma queda truncada una verdadera iniciación en la fe de la Iglesia, en un período tan importante como el de la infancia. A esto hay que añadir también un porcentaje cada vez más alto de los que no terminan el proceso sacramental de la Iniciación cristiana porque se quedan sin recibir el sacramento de la Confirmación. A este respecto se le interrogó a los catequistas de nuestra diócesis cómo se entendía la catequesis de la Iniciación cristiana: como ocasional o como proceso continuo. La respuesta que dieron es que “teóricamente se entiende como proceso continuo, pero, de hecho se la practica como ocasional frecuentemente y se reciben los sacramentos de la Iniciación cristiana como relativamente independientes, porque son pocos los niños que siguen el proceso completo y menos los catequistas preparados para la poscomunión”<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Cf. Folleto n. 8, 3.

<sup>61</sup> Cf. Folleto n. 8, pp. 2-3.

<sup>62</sup> Folleto n. 8, p. 4. En el apartado IIIº que trata “La catequesis de la Iniciación cristiana”, se pregunta si continúan en la catequesis hasta la confirmación, o existe algún vacío. “La respuesta mayoritaria de todos los grupos ha sido que el proceso se rompe, o sea, no hay continuidad hasta la confirmación. Todos denuncian con preocupación ese vacío que va desde un año o dos después de la Primera Comunión hasta la convocatoria de la Confirmación, o sea, de 11-14 años. Son muy pocas las parroquias que hacen la propuesta de todo el proceso,

### **Niños que no han sido iniciados en la fe en la familia**

29. Hace unos años casi todas las familias vivían un clima de fe cristiana y la mayor parte de los educadores transmitían vivencias cristianas a sus hijos y alumnos. Empieza a ser frecuente entre nosotros el hecho de que «cierto número de niños bautizados en su infancia llegan a la catequesis parroquial sin haber recibido alguna iniciación en la fe, y sin tener todavía adhesión alguna explícita y personal a Jesucristo, sino solamente la capacidad de creer puesta en ellos por el Bautismo y la presencia del Espíritu Santo; y los prejuicios de un ambiente familiar poco cristiano o el espíritu positivista de la educación, crean rápidamente algunas reticencias»<sup>63</sup>. Podemos concluir afirmando que, en términos generales, el despertar religioso en ambiente familiar, salvo algunas excepciones, es inexistente, no está, ni mucho menos, asegurada la primera iniciación al conocimiento de Dios y a la oración y, en la práctica, las familias se desarrollan dentro de un ambiente, cuanto menos, de indiferencia religiosa.

### **El escaso interés por parte de los niños**

30. Los agentes de la catequesis se quejan con frecuencia del poco interés que los candidatos prestan en el momento de la catequesis. En la raíz de este problema, no pequeño, se encuentra la dispersión de los niños en múltiples actividades extraescolares, entre las cuales, la catequesis suele ser de las menos importantes. Al catequista le da la impresión de que aquello que trata de transmitir, que es el ser cristiano, resulta poco atractivo a los niños. La atención que prestan al mensaje y a la sesión de catequesis es de escasa duración.

### **Incapacidad de algunas parroquias para ejercer esta tarea**

31. Sabemos que muchas parroquias no ofrecen un tipo de comunidad atrayente a los niños y jóvenes, ni disponen de medios suficientes y de personas idóneas para realizar dicha Iniciación<sup>64</sup>. En el bautismo de niños y para su consecuente educación en la fe, pensamos en la comunidad. Pero la comunidad está ciertamente representada en algunos de sus miembros, aunque la mayoría no se siente mínimamente implicada en la acogida de esos nuevos miembros y huye a otras parroquias en cuanto se le solicita el compromiso de asumir una tarea o exigencia dentro de su comunidad eclesial. En este caso no se trata de dificultades externas, sino internas a la misma comunidad que ha de iniciar en la fe. Se señalan dificultades de carácter personal: la misma edad de los sacerdotes y catequistas, limitación de fuerzas y energías; falta de ardor misionero; dispersión ministerial con cierto desplazamiento de lo más sustancial; nos faltan los ojos del Espíritu para mirar las cosas buenas de los niños y de las familias.

A estas dificultades de carácter personal hay que añadir otras de índole estructural: demasiadas quejas de los catequistas hacia los padres sin aprovechar posibilidades que tenemos.

---

curso tras curso, e incluso las parroquias que hacen la oferta notan la huída de muchachos a los dos o tres años de comenzar la poscomunión”, p. 15. Esta misma opinión vuelve a aparecer en el apartado VIIº de la Encuesta dedicado a “La Confirmación”, pp. 28-29.

<sup>63</sup> CT 19.

<sup>64</sup> En la Encuesta Diocesana se preguntaba a los catequistas sobre el papel que la catequesis desempeña en las parroquias. “Todas las respuestas de los catequistas reconocen que la catequesis ocupa un lugar importante en la programación pastoral de la parroquia, aunque, a juicio de muchos, puede mejorar. En cuanto a la formación doctrinal y espiritual de los catequistas, las respuestas se dividen. Casi todos reconocen que se procura dar formación doctrinal a los catequistas, pero aún queda mucho por hacer (...). La formación espiritual de los catequistas y su seguimiento personal por parte de los sacerdotes no es tan frecuente” (Folleto n 8, p.4).

Hay también una insuficiente preparación de los catequistas, que muchas veces no son consecuentes con su fe. Aburren la catequesis, no están adaptados a los niños. No contamos con suficientes espacios ni medios. En ocasiones, se ocupan de la catequesis personas excesivamente jóvenes o muy mayores. Aun reconociendo el esfuerzo de muchos catequistas, hay que constatar la falta de madurez cristiana. También existe una incapacidad en nuestras parroquias para ofrecer un itinerario continuado de educación en la fe<sup>65</sup>.

### **Preocupación de nuestra Iglesia diocesana**

32. Si nos hemos detenido en algunas de las dificultades y sus causas con las que nos encontramos a diario a la hora de afrontar el tema prioritario de la Iniciación cristiana, ha sido con la intención de asumir una responsabilidad que nos concierne y preocupa en nuestra función maternal eclesial. Ante estos problemas y dificultades no podemos mostrar una postura fría e indiferente sino que nuestra Iglesia diocesana, como madre y maestra, ha de estar siempre atenta a las situaciones de los hombres. Se preocupa de adaptar pedagogía e instituciones al momento histórico que le corresponde vivir y a las carencias reales de las personas<sup>66</sup>. Obrando así es fiel a Jesucristo, su único Maestro, que le confió el irrenunciable encargo de evangelizar a toda criatura (Mt 28,19), y al mismo tiempo es fiel a los hombres, al ofrecerles el servicio evangelizador más adecuado.

---

<sup>65</sup> Sobre el perfil del catequista en nuestra Diócesis, con sus luces y sus sombras, pueden verse los datos que arrojaron la Encuesta, en el apartado IVº: El Catequista y la Pedagogía de la Iniciación cristiana, pp. 17-21.

<sup>66</sup> Cf. NMI, n 40.

### III. LA IGLESIA LOCAL Y LOS AGENTES DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

#### **Función maternal de la Iglesia diocesana**

33. La Iniciación cristiana es la expresión más significativa de la misión que la Iglesia ha recibido de Jesucristo de predicar el Evangelio a toda criatura (Mc 16,15) y de realizar, mediante los sacramentos, la salvación que anuncia. En este sentido la Iniciación cristiana «constituye la realización de su función maternal, al engendrar a la vida a los hijos de Dios»<sup>67</sup> y por ello mismo afecta de lleno a la mediación de la Iglesia particular o diocesana que ha sido confiada a su Obispo, en la que acontece y se manifiesta la Iglesia de Cristo en un determinado lugar<sup>68</sup>.

En razón de todo esto, la Iglesia particular es consciente de que debe prestar una atención especial a la Iniciación cristiana, la cual condiciona toda su orientación pastoral. Por este motivo el planteamiento de la pastoral de la Iniciación cristiana afecta no sólo a los sujetos introducidos en la Iglesia, sino también a toda la comunidad diocesana y a todos los agentes de pastoral. La importancia de la Iniciación para la Iglesia particular y local radica en que, gracias a ella, nace y se transmite la vida misma de la comunidad eclesial.

La Iniciación cristiana es tarea de toda la comunidad y responsabilidad particular del Obispo diocesano al que corresponde fomentar y coordinar todas las iniciativas catequéticas.

#### **El Obispo, primer responsable de la catequesis en la Iglesia particular**

34. En efecto, los Obispos son «los primeros responsables de la catequesis, los catequistas por excelencia»<sup>69</sup>. Ya el Concilio Vaticano II puso de manifiesto la importancia eminente que, en el ministerio episcopal, tiene el anuncio y la transmisión del Evangelio: «Entre las principales tareas de los Obispos destaca la predicación del Evangelio»<sup>70</sup>. Al Obispo, «principal dispensador de los misterios de Dios, responsable de toda la vida litúrgica»<sup>71</sup>. Le corresponde instaurar el catecumenado, regular su ejercicio y disponer la pastoral de Iniciación cristiana de la diócesis<sup>72</sup>. La solicitud del Obispo por mantener una verdadera mística de la catequesis que se encarne en una organización adecuada y eficaz le lleva a regular el programa catequético de nuestra Diócesis, la duración y organización de los itinerarios catecumenales que contempla este Directorio.

#### **La parroquia, lugar propio de la catequesis y de la celebración de los sacramentos**

---

<sup>67</sup> ICRO 13.

<sup>68</sup> Cf. LG 11.

<sup>69</sup> CT 63.

<sup>70</sup> LG 25; cf. CD 12; EN 68.

<sup>71</sup> CD 15; Ceremonial de los Obispos 404.

<sup>72</sup> Cf. OPC 35. Cf. DGC 223. En la Exhortación postsinodal *Pastoris gregis* se vuelve a recordar que el Obispo es el responsable de la Iniciación cristiana, n° 38.



35. Ahora bien, la Iniciación cristiana se realiza preferentemente en las parroquias, constituidas de modo estable en la Iglesia particular para hacer más cercana a los fieles la mediación eclesial. Queremos con esto decir que solamente la parroquia encarna con cierta plenitud la maternidad espiritual de la Iglesia particular, pues en la parroquia el cristiano es engendrado a la fe, madura en ella y la vive como tal<sup>73</sup>. Así pues, la parroquia es localización y concreción del misterio de la Iglesia de Cristo en un determinado lugar, en cuanto comunidad de fieles, «cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio»<sup>74</sup>.

En este sentido, apuntan los documentos del Magisterio que «la comunidad parroquial debe seguir siendo la animadora de la catequesis y su lugar privilegiado»<sup>75</sup>. Los Obispos españoles afirmaban hace unos años: «La parroquia es, sin duda alguna, lugar privilegiado donde se realiza la comunidad cristiana. Está llamada a ser una casa de familia, fraternal y acogedora, donde los bautizados y confirmados se hacen conscientes de ser pueblo de Dios (ver CT 67). En ella el pan de la Palabra, el pan de la Eucaristía y el envío misionero al mundo son significativos. Es el lugar normal donde los cristianos establecen contactos con la Iglesia local y con la comunión de todas las Iglesias: allí se descubre la comunidad diocesana y universal, ampliándose el horizonte de la vida cristiana en la vida, en el mundo. La parroquia, en cuanto comunidad cristiana local, es el ámbito ordinario del nacimiento y crecimiento de la fe»<sup>76</sup>.

Afirmada la primacía de la parroquia en esta tarea, y dentro de ella la Acción Católica como mediación parroquial, es necesario reconocer que en conexión con ella existen otras comunidades donde se manifiesta también la Iglesia de Cristo, por ejemplo, comunidades religiosas, centros educativos católicos y asociaciones de fieles. Nos detenemos, por la importancia que posee en nuestra Diócesis, en el valor de la Escuela Católica como espacio evangelizador, que contribuye a la Iniciación cristiana, junto a la familia<sup>77</sup>. Tiene, en efecto, los elementos, dentro de sus fines, para generar una auténtica vida cristiana. Los colegios católicos constituyen una estimable oferta educativa para los niños y jóvenes acerca del mensaje y acontecimiento cristiano. Todo esto, claro está, se ha de desarrollar en una estrecha vinculación con la pastoral diocesana y parroquial, a fin de asegurar una continuidad en el itinerario de la Iniciación cristiana que desemboque en una pastoral juvenil.

Sin restar importancia a la labor que están llevando a cabo estas mediaciones eclesiales, consideramos que solamente la parroquia encarna completamente la maternidad espiritual de la Iglesia particular. El Congreso «Parroquia Evangelizadora», que se celebró en Madrid del 11 al 13 de noviembre de 1989, puso especial énfasis en la maternidad cristiana que posee la parroquia. «La diócesis confía a la comunidad parroquial la Iniciación cristiana, aspecto esencial de la evangelización, que consiste en gestar la vida». Y sigue afirmando a renglón seguido, que sólo la parroquia puede plasmar en el nacimiento de la vida cristiana «toda la universalidad, toda la

---

<sup>73</sup> Cf. AA 10; CT 63.

<sup>74</sup> CIC c. 515,1.

<sup>75</sup> CT 67.

<sup>76</sup> CC 268.

<sup>77</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, Roma 1977.

eclesialidad, toda la riqueza radical del don divino»<sup>78</sup>. Cosa que no ocurre en comunidades opcionales. «Las comunidades no parroquiales inician en la tarea o estilo que las caracteriza, pero no se trata de la Iniciación cristiana en sentido estricto»<sup>79</sup>.

Esta Iglesia diocesana se inclina por **una Iniciación primordialmente parroquial**. Este es el sentir del episcopado español cuando afirma: «La parroquia es, por tanto, después de la catedral, ámbito privilegiado para realizar la Iniciación cristiana en todas sus facetas catequéticas y litúrgicas del nacimiento y del desarrollo de la fe»<sup>80</sup>. Hacia esta meta queremos caminar.

### **Llamados a acoger, a educar y a evangelizar**

36. Por este motivo es necesario que las parroquias, a las que se integran e incorporan las comunidades religiosas, colegios y movimientos de AC y AS, asuman con responsabilidad la tarea de renovar y revitalizar la acción evangelizadora, que comienza por una buena acogida, por ubicar debidamente en ella todo el proceso de la Iniciación cristiana. Esto requiere más catequistas bien formados, así como contar con las adecuadas estructuras parroquiales. En efecto, la parroquia, como comunidad eclesial, tiene que saber acoger y escuchar a todos. «Acoged bien al que es débil en la fe» (Rom 14,1). Ha de manifestar amor y paciencia especialmente con los más alejados, bien se trate de padres que piden el bautismo o la primera comunión para sus hijos «porque todos lo hacen», o de jóvenes que solicitan el matrimonio por razones que a ellos les parecen «serias». Son hijos de Dios y hermanos nuestros. De hecho se hallan en el camino de la evangelización. No podemos ignorarlos ni despreciar sus deseos; tampoco rebajar el sacramento que solicitan. Esta situación es suficiente motivo de diálogo y ocasión de preparación -en la medida en que sean capaces- para la recepción digna del sacramento.

La ignorancia religiosa no se puede confundir con la falta de fe. Por tanto, acogeremos mediante la escucha, el diálogo y la reflexión, a cuantos acudan a nosotros con profundas aspiraciones y experiencias de vida que requieren ser consideradas e iluminadas desde la fe.

### **Agentes y “lugares” eclesiales que colaboran con la Iglesia local en la Iniciación cristiana**

37. Los Obispos españoles recuerdan en su documento sobre la Iniciación cristiana que existen junto a la parroquia otros «lugares» eclesiales en la Iniciación cristiana como son la familia en cuanto institución originaria, la Acción Católica y las asociaciones y movimientos laicales, la escuela católica, la enseñanza religiosa escolar que deberemos cuidar. Cada una de estas instituciones tiene un carácter específico, y a la vez complementario de las tareas que se realizan en la comunidad parroquial<sup>81</sup>. Particularmente se deben acoger, por su carácter también parroquial y por la riqueza de experiencia, los procesos de formación de la Acción Católica y de otros movimientos apostólicos y comunidades eclesiales, para los cuales este Directorio ha de ser útil a fin de completar o perfeccionar sus programas y ponerlos en práctica con la aprobación de nuestro Obispo diocesano.

Al hilo de esta reflexión queremos recordar en este Directorio el papel fundamental que

---

<sup>78</sup> *Ponencia Segunda: Parroquia, comunidad y misión*, en el Congreso Parroquia Evangelizadora, Edice, Madrid 1989, 119.

<sup>79</sup> Ibid. 120.

<sup>80</sup> ICRO 33; cf. CT 67; CC 268; DGC 257-258; PG n. 38.

<sup>81</sup> Cf. ICRO 32; 34-38.

desempeñan los agentes y “lugares” de la Iniciación cristiana, como son los padres, sacerdotes, religiosos, educadores, Escuela católica, Acción católica y movimientos laicales, catequistas.

**38. Los padres.** A pesar de las dificultades por las que atraviesa hoy la familia cristiana, sigue siendo una estructura básica en la Iniciación cristiana. «Antes que nadie, los padres cristianos están obligados a formar a sus hijos en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo»<sup>82</sup>. Este derecho y deber, que la Iglesia reconoce a los padres como transmisores y educadores de la fe, brota del sacramento del Matrimonio y de la consideración de la familia «como Iglesia doméstica»<sup>83</sup>. En efecto, la misión de la familia cristiana es un verdadero ministerio, «por medio del cual se irradia el Evangelio, hasta el punto de que la misma vida de familia se hace itinerario de fe y, en cierto modo, Iniciación cristiana y escuela de los seguidores de Cristo»<sup>84</sup>. Un momento importante e imprescindible para descubrir todo esto lo constituye sin duda alguna el cursillo prematrimonial, donde se recuerda a las parejas toda esta doctrina.

En cumplimiento de su misión, los padres inscribirán personalmente a sus hijos en la catequesis parroquial. Participarán también en las reuniones y celebraciones que se programan. La experiencia nos enseña que es fundamental para los padres que complementen en casa la tarea que se realiza con los niños en la parroquia. Sería bueno preparar con los padres aquella catequesis que deberán hacer en el hogar. Un elemento importante y significativo de la catequesis es que los hijos reciban el testimonio del don de la fe de quienes han recibido el don de la vida. Esta preparación de los padres es ocasión para iniciar con ellos una catequesis de adultos. Después de los padres y en ocasiones en sustitución de estos, los padrinos desempeñan una importante función como encargados de velar por la educación cristiana de sus apadrinados.

A los padres que piden la Iniciación cristiana y, sin embargo, no muestran convicciones cristianas, hay que aconsejarles la asistencia a una catequesis parroquial de adultos como iniciación de un proceso formativo que pueda terminar con el tiempo en la decisión personal de aceptar las exigencias que los sacramentos de la Iglesia lleva consigo, tanto en el orden personal como en el de la educación cristiana de los hijos.

**39. El párroco,** primer responsable de la catequesis parroquial. En efecto, el párroco con el resto de sacerdotes que, asesorado con el consejo parroquial, preside y anima una comunidad parroquial, es el primer responsable de la catequesis<sup>85</sup>. Por eso, en unión con los catequistas, corresponde al párroco: programar la catequesis que hay que realizar, y dedicarle el mejor de los esfuerzos; promover catequistas y procurar su formación, así como ofrecerles su acompañamiento y apoyo; ser él mismo catequista, sobre todo de la catequesis de adultos; cumplir y hacer cumplir las orientaciones y normas del Obispo sobre la catequesis y sobre la celebración de los sacramentos, en particular los de la Iniciación cristiana; unirse a otros sacerdotes del arciprestazgo o zona, para estimular y apoyar a los responsables de la catequesis y de la escuela de formación de catequistas de la misma; interesarse por su formación permanente, como medio para poder ser un

---

<sup>82</sup> CIC c. 774,2.

<sup>83</sup> DPF nn. 63-71.

<sup>84</sup> ICRO 34, citando a FC 39; cf. CC 272.

<sup>85</sup> Cf. PO 6.

buen educador en la fe y el primer responsable de la formación de sus catequistas<sup>86</sup>.

40. Queremos destacar también el papel importantísimo que desempeñan los **religiosos y religiosas** en la catequesis parroquial, bien siendo ellos mismos catequistas, bien formando a los catequistas en sus parroquias. Es sin duda alguna una ayuda valiosa y cualificada, que facilitará una intensificación de los vínculos entre los religiosos y los pastores y, en consecuencia, la presencia activa de las comunidades religiosas y de sus miembros en los proyectos pastorales de las Iglesias locales<sup>87</sup>.

#### **Papel que desempeña la Escuela Católica en la Iniciación cristiana**

41. Aunque no es propiamente ámbito de Iniciación cristiana, los Profesores cristianos en general y los de la Enseñanza Religiosa Escolar pueden y deben contribuir a los objetivos de aquella. El profesor de religión integra la formación religiosa en la formación humana como acción educativa en los alumnos en el momento que la realiza<sup>88</sup>. El perfil del profesor de religión está conformado por estos rasgos: trabaja desde la firme convicción de que realiza una actividad eclesial; es enviado por la Iglesia para anunciar la Buena Noticia de la salvación de Jesucristo; es testigo de Cristo en comunión con su Iglesia.

Con respecto a los colegios católicos, este Directorio reconoce, junto a la primordialidad que la parroquia tiene en la Iniciación cristiana, la complementariedad que desempeñan y su subsidiariedad respecto a la parroquia, última localización de la Iglesia en un lugar<sup>89</sup>. Nuestra Diócesis de Orihuela-Alicante opta porque en los colegios cuya titularidad corresponde a la misma no se realice la Iniciación cristiana, pudiéndose solamente impartir catequesis en coordinación con las parroquias de origen, e invita a los demás colegios a unirse a esta opción. Mientras tanto, el resto de colegios católicos podrán colaborar en la Iniciación cristiana, teniendo en cuenta que:

- La Iniciación cristiana es responsabilidad del Obispo y de la Iglesia particular, por lo que corresponde al Obispo establecer cómo ha de ser la catequesis y la celebración de los sacramentos.
- La catequesis de Iniciación cristiana que se desarrolle en el colegio católico habrá de tener como finalidad iniciar a la vida cristiana y no solamente al sacramento. La catequesis habrá de entenderse y realizarse como proceso, tal y como se señala en este Documento, y no meramente como preparación a un sacramento.
- La catequesis que se lleve a cabo en los colegios católicos se habrá de distinguir muy bien de la clase de religión, tanto en horarios como en materiales didácticos.
- Los responsables de la pastoral catequética de los colegios estarán en permanente contacto y coordinación con el párroco a donde pertenece el colegio. Sería ideal que los materiales didácticos que se utilicen en la catequesis sean los mismos tanto en la parroquia como en el colegio. Es de desear que en alguna ocasión se organicen actividades conjuntas entre los catequistas de la parroquia y del colegio, como el rito del envío, retiros y convivencias, encuentros de revisión y programación de la catequesis, etc. Este Directorio recuerda

---

<sup>86</sup> Cf. CIC 776 y 777; CF 40-42.

<sup>87</sup> Cf. CT 65; CF 38 y 39; CIC 776.

<sup>88</sup> Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS, *El profesor de Religión Católica. Identidad y misión*, Madrid 1998, n. 45.

<sup>89</sup> Cf. ICRO 32.

asimismo el valor pastoral que posee la presencia del párroco en los colegios católicos que están entrados en la jurisdicción de su parroquia, así como la presencia y colaboración de los colegios en la parroquia .

- La pastoral catequética de los colegios habrá de desarrollarse siguiendo las pautas y orientaciones del Secretariado Diocesano de catequesis. La Jornada Diocesana de catequistas, los retiros y conferencias que se organizan a nivel diocesano a lo largo del curso habrán de seguirse fielmente por los catequistas de los colegios.
- Este Directorio considera ejemplar que los niños y jóvenes que realizan la Iniciación cristiana en los colegios y en las parroquias en el momento de celebrar los sacramentos, la Primera Comunión o la Confirmación, puedan mezclarse unos y otros, y celebrarse tanto en la parroquia como en los colegios.

### **La Acción Católica, los movimientos y asociaciones laicales**

42. La Acción Católica no es específicamente un instrumento para la Iniciación cristiana sino para la Evangelización. Sin embargo, los procesos de Iniciación a sus diversos movimientos pretenden iniciar a la vida cristiana, como evidente condición previa a la evangelización, y para muchas personas se convierten en medio no sólo de acceso al movimiento sino de acceso (o nuevo acceso) a la Iglesia. Dada, por otra parte, la vinculación esencial de los movimientos de Acción Católica a la Iglesia diocesana, y de modo especial a la comunidad parroquial en el caso de los movimientos de Acción Católica General (ACGA, Mto. De Jóvenes de AC y Mto. Junior de AC), pueden colaborar en la Iniciación cristiana de las comunidades parroquiales, y en otros casos llegar a ser el instrumento de Iniciación cristiana siempre que acepten las condiciones que la Iglesia diocesana le indique. En todo caso, cuando se trate del sacramento de la Confirmación para personas que son miembros de movimientos de AC, se establecerá un proceso de preparación que tenga en cuenta su recorrido, de modo semejante a quienes han seguido un plan de catequesis después de la Primera Comunión.

### **Catequistas**

43. Toda comunidad parroquial, por pequeña que sea, ha de contar con algunos **catequistas** competentes, llamados y enviados por la Iglesia. La figura del catequista, «dotado de una fe profunda, de una clara identidad cristiana y eclesial y de una honda sensibilidad social»<sup>90</sup>, es cada vez más necesaria. Ha de ser una persona en armonía fundamental consigo misma; una persona en buena relación con los demás; una persona adaptada a un mundo en cambio; dotada de determinadas cualidades humanas; capaz de acompañar a los catecúmenos. En suma, el catequista se ha de destacar por su madurez humana y por su preparación pedagógica, como corresponde al cometido que ha de desempeñar<sup>91</sup>. En este sentido la formación del catequista ha de ocupar un lugar de capital importancia para los responsables de las parroquias. Cualquier actividad pastoral que no cuente con personas bien formadas y preparadas, necesariamente carecerá de eficacia. Una adecuada formación de los catequistas es anterior a la misma renovación de los textos y a la misma renovación del sistema que prepara la catequesis<sup>92</sup>.

Con el fin de reconocer con más claridad y seriedad este ministerio laical que el catequista

---

<sup>90</sup> DGC 237.

<sup>91</sup> Cf. DGC 234.

<sup>92</sup> Cf. DGC 108.

desempeña dentro de la Iglesia diocesana, este Directorio aconseja que cuando el párroco cuente con un catequista que manifieste tener madurez humana y cristiana y que sigue una formación permanente doctrinal y espiritual, solicite del Obispo la misión canónica correspondiente.

44. Concretando el perfil del catequista de nuestra Diócesis que ha de afrontar la maravillosa y comprometida tarea de Iniciar en la fe, podemos apuntar estos rasgos:

a) *Un catequista sembrador de esperanza.* Ha de aceptar la dificultad del tiempo presente con alegría. El catequista sabe esperar pacientemente el fruto de la semilla sembrada en el corazón de la persona. Ha de creer, contra toda experiencia negativa, que la fuerza de Dios, su Espíritu Santo, sigue actuando en el mundo y en el corazón de cada persona. El catequista, hoy, necesita estar lleno de esperanza en Dios mucho más que en la obra de sus manos. Sabe como creyente que Dios tiene una firme voluntad de acoger a sus hijos y de ser acogido por ellos. Capaz de narrar la buena noticia, siempre nueva y sorprendente, de un Dios que se hace compañero del hombre y lo salva. Abierto a un futuro que no esconde los dramas del presente, sino que los lee y los interpreta dentro de un horizonte de sentido hecho de alegría y de liberación.

b) *Un catequista que siente la Iglesia.* Es importante que el propio catequista sienta y descubra la Iglesia como comunidad, porque es en la comunidad eclesial, y solo en ella, en donde se inicia en la fe a niños, jóvenes y adultos. No hay iniciación verdadera sin comunidad, ni comunidad auténtica sin iniciación. Bien entendida y practicada, la iniciación no puede ser «obra» sólo del sacerdote o del catequista, sino tarea de la comunidad entera. Es toda ella la que debe sentirse interesada y responsable de la iniciación, aunque participen de modo más directo sólo algunos de sus miembros.

c) *El catequista es un creyente en tiempos difíciles.* Ante todo tiene experiencia personal de encuentro con Jesucristo<sup>93</sup>. Superando dificultades y barreras y confortado por la Buena Nueva de Jesucristo se dispone a anunciar el Evangelio y a acompañar la maduración de la fe de sus hermanos<sup>94</sup>. Desde esta experiencia personal de Jesucristo el catequista puede lanzarse a cantar y a narrar quién es ese Jesucristo que le ha fascinado. Ante un mundo inquieto, desasosegado y superficial es necesario presentar la persona de Jesucristo, hombre de la paz y de la alegría, de la serenidad y el esfuerzo, del compromiso radical por los pobres y desheredados.

d) *Un celebrante de la fe.* Anuncio y celebración van unidos, como la palabra al sacramento. El catequista ha de ser una persona orante y celebrante del misterio salvador de Dios en nuestro mundo. Ha de alimentar su vida en la oración diaria y sobre todo en la celebración dominical de la Eucaristía. No se entiende a un catequista que no celebre la Eucaristía dominical, le faltará fuerza personal y testimonial para contagiar a sus catequizandos el tesoro más precioso: la redención de nuestras vidas por la muerte y resurrección del Señor.

e) *El catequista ha de ser testigo del Dios Vivo.* Ante un mundo que parece huérfano, porque ha perdido la imagen del Dios Padre y se ha fabricado sus propios dioses. El catequista ha de testimoniar al Dios Padre, creador del mundo y juez de la historia de los hombres, de la amabilidad y de la ternura, que no admite ser manipulado y que es revelado en su Hijo Jesús.

f) *El catequista de la Iniciación cristiana es animado por el Espíritu.* Él es la luz y el don de Dios. Fuente del mayor consuelo, brisa en las horas de fuego; el que da al esfuerzo su mérito. El catequista necesita primero escuchar la voz del Espíritu, orar al Espíritu porque sólo Él engendra hijos a la vida divina y crea comunidad.

---

<sup>93</sup> Cf. Plan Diocesano de Pastoral de la Diócesis de Orihuela-Alicante 2002-2006, *Jesucristo, Buena Noticia*.

<sup>94</sup> Cf. EN 41.

*g) Un catequista apasionado por el mundo.* No se puede evangelizar desde fuera del mundo sino desde el corazón del mundo. El catequista mientras espera “el cielo nuevo y la tierra nueva”, no puede sentirse ajeno a “este cielo y a esta tierra”, a las realidades que nos envuelven y nos interpelan. Dios nos habla a través de ellas. El catequistas, pues, ha de estar abierto al mundo, encarnado en su realidad concreta, sensible y comprometido con la comunidad de su entorno y de sus gentes. Ha de caminar en compañía de todos los hombres de buena voluntad. En resumen, el catequista espera en Dios y ama la tierra. O con palabras del Concilio: «Las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de hoy, sobre todo de los pobres y de todos los que sufren, son también alegrías y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo, y no hay nada genuinamente humano que no encuentre eco en su corazón»<sup>95</sup>.

*h) Un catequista que comprende y compadece al hombre.* La lógica de la Encarnación nos lleva a descubrir que no es posible abrir el corazón del hombre mientras no comprendamos y compadezcamos lo que vive en su interior. Sin empatía, sin comprender, sin com-padecer con la persona humana no es posible su entendimiento y su apertura a palabras nuevas. Todo puede parecer mentira, también la Palabra de Dios, si no hay comprensión incondicional del otro, escucha amorosa hasta padecer con él sus alegrías, sus angustias y sus esperanzas. No es el juicio lo que salva sino la comprensión-compasión. Un evangelio de Jesús cuyo mensaje no comience dando como salvación inicial la acogida, la comprensión-compasión, la cercanía y la aceptación del otro, difícilmente será un evangelio que pueda interesar a los hombres y mujeres, niños, jóvenes y adultos de nuestro tiempo<sup>96</sup>.

---

<sup>95</sup> GS 1.

<sup>96</sup> Cf. GS 3.

## IV. CUATRO ITINERARIOS DE LA INICIACIÓN CRISTIANA

### Diferentes itinerarios ante situaciones diversas

45. No cabe duda de que la Iniciación cristiana que más se trabaja en nuestras comunidades es la Iniciación de niños, adolescentes y jóvenes. Realmente es clave para el futuro de nuestras comunidades la incorporación de las nuevas generaciones. Pero todos somos conscientes de que dicha incorporación no se dará, si no contamos con adultos maduros en la fe. El Magisterio reciente ha insistido en que la catequesis de adultos, que en un principio fue la forma ordinaria de catequesis, se establezca «como la forma principal de catequesis, a la que todas las demás, siempre ciertamente necesarias, de alguna manera se ordenan»<sup>97</sup>.

Existen diferentes itinerarios o formas de realizar la Iniciación cristiana que responden a las diversas realidades y situaciones en las que se encuentran las personas. En este Directorio contemplamos cuatro itinerarios en concreto:

a) El primero es el itinerario de la Iniciación cristiana para los niños y adolescentes, y que constituye con toda seguridad el núcleo mayoritario de iniciación de nuestras comunidades.

b) El segundo es la Iniciación de niños y adolescentes no bautizados en edad escolar o catequética; en una gran mayoría de casos se trata de niños que sus padres no quisieron bautizarlos recién nacidos y ahora se ven presionados a ello por sus hijos, que quieren comulgar con los demás niños.

c) El tercero es la Iniciación de los adultos no bautizados, que cada vez son más frecuentes en nuestra Diócesis.

d) Y el cuarto es la Iniciación de los adultos bautizados en proceso de «reiniciar» su fe o de recibir alguno de los sacramentos; es relativamente frecuente encontramos con jóvenes adultos que en vísperas de su matrimonio reconocen no estar confirmados. Existe, además, un grupo mayoritario de bautizados que viven alejados de la fe y, por tanto, no iniciados en ella. También hay adultos practicantes que quieren profundizar en su fe. Estos han de seguir una catequesis de estilo catecumenal<sup>98</sup>.

### Iº. Itinerario de la Iniciación cristiana para los niños y adolescentes

46. Este itinerario se inicia en el seno de la familia cuando los padres piden el Bautismo para sus hijos en los primeros días o meses de existencia. La Iniciación cristiana continúa con *la catequesis de la comunidad* que abarca desde la infancia hasta la adolescencia, en varias etapas definidas por la celebración de los restantes sacramentos de la Iniciación y por la Penitencia. Vamos a señalar los pasos que jalonan este itinerario que busca ante todo que la Iniciación cristiana sacramental vaya pareja con una maduración en la fe.

---

<sup>97</sup> DGC 59.

<sup>98</sup> Cf. CT 44.



## *a) El Bautismo de Niños*

### **Situación de la pastoral de Bautismo de niños**

47. El contexto social de los sacramentos, como hemos recordado, ha cambiado profundamente con respecto a unas décadas anteriores. Este cambio social repercute indudablemente en el modo de entender, solicitar y celebrar el sacramento. Basta pensar en la diversidad de situaciones de padres y madres que se acercan a pedir el sacramento, en donde unos pocos son cristianos comprometidos en la vida eclesial y son conscientes cabalmente de lo que solicitan a la Iglesia. Otro grupo más numeroso son habitualmente practicantes aunque no comprometidos. Todavía es más grande el grupo de padres que tienen la fe descuidada, que están distantes de la práctica dominical y de la vida eclesial. Y por último, crece el grupo de padres indiferentes que han roto todos o casi todos sus vínculos con la fe de sus padres y abuelos y se sienten extraños a la comunidad cristiana.

Todo esto nos induce a pensar que aunque el centro de interés será el bautismo de los niños, el objetivo pastoral de este momento ha de centrarse necesariamente en la evangelización de los padres en orden a garantizar un Bautismo responsable. Otra dificultad que hemos de superar es el hecho de que entre muchos padres el Bautismo es considerado más como un rito de nacimiento que como el sacramento de la incorporación a Jesucristo y a su Iglesia. Todo esto, sin dejar de reconocer que el Bautismo de niños ha mejorado mucho: el sentido comunitario y simbólico de la celebración, la implicación de los padres, los encuentros preparatorios, etc, han contribuido indudablemente a que el sacramento tenga un significado importante para la existencia del hombre.

### **Petición del Bautismo y acogida de los padres**

48. Es preciso que la parroquia, lugar natural de la celebración del Bautismo, prepare cuidadosamente la acogida que debe dispensar por ser una ocasión pastoral muy valiosa para conectar con padres y padrinos que piden el Bautismo para sus hijos, y también para el futuro de la educación cristiana del niño. Esta acogida, que consideramos un acto evangelizador, podría efectuarse en una visita a la familia en su propia casa por el sacerdote o por un matrimonio especialmente preparado para ello.

Los padres deben solicitar «cuanto antes» el Bautismo para sus hijos, para que los niños puedan ser bautizados, fuera del peligro de muerte, dentro de las primeras semanas siguientes al nacimiento<sup>99</sup>. Conviene recordar de vez en cuando este deber.

Se procurará que la solicitud del bautismo sea hecha personalmente por los padres ante el párroco, e incluso antes del nacimiento, con tiempo suficiente para la necesaria catequesis y antes de la fecha prevista para la celebración<sup>100</sup>.

La parroquia dispondrá de un impreso de carácter catequético preparado para toda la Diócesis con indicaciones oportunas que ayuden a los padres a que la petición del Bautismo para sus hijos sea un acto reflexivo, consciente, libre y responsable desde la fe que profesan e intentan vivir. Asimismo, dicho impreso puede servir de base para los encuentros de preparación inmediata.

---

<sup>99</sup> Cf. CIC c. 867, 1; Introducción de RBN, 44.

<sup>100</sup> Cf. CIC c. 867,1.

### **Elección de los padrinos: un serio padrinazgo**

49. Quien va a recibir el Bautismo tenga un solo padrino, o una sola madrina, o uno y una<sup>101</sup>. Juntamente con los padres, presenta al niño que va a recibir el Bautismo. El padrino ha de ser elegido por los padres del niño, o por quienes ocupan su lugar. Ha de tener capacidad para esta misión e intención de desempeñarla. El padrinazgo no debe convertirse en una institución de mero trámite o formalismo, como puede ocurrir en un cristianismo sociológico. En una pastoral de misión, que es la nuestra, el padrino cobra una relevancia extraordinaria.

Ha de tener cumplidos los 16 años, (debe reprobarse la costumbre de admitir a uno menor de edad), ser católico, estar confirmado, haber recibido la eucaristía y llevar una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir, y no ser el padre o la madre de quien se va a bautizar<sup>102</sup>.

Si bien la responsabilidad de pedir el bautismo y educar en la fe de la Iglesia corresponde a los padres, es necesario indicar a la familia el cuidado en la elección de los padrinos dada su función de representantes de la comunidad cristiana y su responsabilidad en la formación y ayuda espiritual de los bautizados. Además de los requisitos apuntados anteriormente, la regulación de la Iglesia nos señala la necesidad de que el padrino permanezca en plena comunión con ella, por ejemplo, no estando impedido por una situación matrimonial irregular<sup>103</sup>. Sería conveniente que el padrino, una vez aceptado su ministerio, participara a lo largo de todo el proceso, reuniéndose con otros responsables de la comunidad (presbítero, catequistas...). El ideal es elegir un único y mismo padrino para toda la Iniciación cristiana.

### **Preparación de padres y padrinos**

50. No en vano esos niños son admitidos en el sacramento del Bautismo amparados en la fe de la Iglesia, una fe manifestada por sus padres y padrinos. Por ello, se hace necesario hacer reflexionar a los padres sobre los motivos por los que han pedido el Bautismo para sus hijos y acerca del significado del sacramento, como de la implicación social y testimonial que el sacramento comporta para quien lo solicita.

Los tiempos dedicados a la preparación bautismal pueden variar según el modelo de preparación que se realice de acuerdo con las posibilidades de la parroquia, rurales o urbanas, y de los propios destinatarios. Caben modalidades que van desde cursillos de ámbito parroquial, interparroquial o arciprestal, diálogos personales a nivel familiar con padres y padrinos, hasta catequesis de adultos programadas al efecto. En cualquier caso, no deben faltar nunca el diálogo personal y la catequesis en grupo.

Los *objetivos* a conseguir en la preparación bautismal de padres y padrinos han de ser los siguientes:

- hacer reflexionar sobre las motivaciones de la petición del Bautismo;
- explicarles el sentido del sacramento;
- preparar el rito, explicando su significado, para ayudar a la veracidad de su respuesta, especialmente cuando hacen la profesión de fe.
- cuando se trate de padres indiferentes, se debe realizar una catequesis misionera, de primer anuncio: existencia y providencia de Dios; muerte y resurrección de Cristo, salvación

---

<sup>101</sup> Cf. CIC 873.

<sup>102</sup> Cf. CIC c. 874.

<sup>103</sup> Cf. CIC c. 874.

eterna, mandamientos de la ley de Dios<sup>104</sup>.

51. La catequesis prebautismal de los padres y padrinos debe comprender los **contenidos** siguientes:

- El Dios de la vida, que les felicita por esa donación de vida -cocreadores con él- y les invita a abrir en el niño las ventanas por donde puede entrar su vida de Dios.

- La salvación que Dios ofrece en Jesucristo por medio de la Iglesia.

- La Iniciación cristiana y particularmente el sacramento del Bautismo.

- La promesa de educar cristianamente a los hijos procurando: el despertar religioso en la familia, el madurar la fe en la catequesis parroquial, la enseñanza religiosa en la escuela. Los tres ámbitos privilegiados de educación en la fe: familia, parroquia y escuela como necesarios, urgentes, distintos y complementarios. Este es un momento propicio para recordar a los padres la obligación de solicitar para sus hijos una enseñanza religiosa escolar de calidad.

- La liturgia del Bautismo: lecturas, símbolos y gestos.

El Secretariado diocesano de Catequesis, junto con la Delegación diocesana de Liturgia, presentarán unos materiales para este fin. Es conveniente formar en las parroquias laicos, preferentemente padres o madres de familia, que impartan estas catequesis. Su testimonio será muy útil para los alejados.

### **Tiempo de la celebración del Bautismo**

52. Se procurará celebrar el Bautismo en días significativos, como son los domingos. Los días bautismales por excelencia son el Domingo de Pascua y la Vigilia Pascual donde se percibe mejor la incorporación de los bautizados al misterio pascual de Jesucristo. Por este motivo parece oportuno que durante la Cuaresma no se celebre dicho sacramento, pero cuidando que por esto no se retrase excesivamente el bautismo de los niños<sup>105</sup>. No es día ni momento apropiado la misa de Noche Buena.

Se recomienda celebrar el bautismo en domingos y dentro de la Eucaristía, sobre todo si se trata de un solo niño. La prudencia pastoral evitará, si llegara el caso, una frecuencia excesiva de esta práctica para no dañar el carácter propio que debe tener la liturgia de cada domingo<sup>106</sup>.

Cuando no se celebran dentro de la Misa, los bautismos se han de celebrar a una hora conveniente que favorezca la presencia y participación de la comunidad parroquial. Una celebración sin la comunidad debería constituir una excepción<sup>107</sup>. «Conviene además que en la celebración del Bautismo tome parte activa el pueblo de Dios, representado no solamente por los padrinos, padres y parientes, sino también en cuanto sea posible, por sus amigos, familiares y vecinos, y por algunos miembros de la iglesia local, para que se manifieste la fe y se exprese la alegría en todos al acoger en la Iglesia a los recién bautizados»<sup>108</sup>.

---

<sup>104</sup> Cf. CC 40,41,42.

<sup>105</sup> Orientaciones del RBN 47.

<sup>106</sup> Cf. RB 46, 78-81.

<sup>107</sup> Cf. RB 46 y 61.

<sup>108</sup> RB 11.

### **Lugar del Bautismo**

53. El lugar ordinario es la parroquia propia, y en algunas ocasiones también la catedral. Deben excluirse, salvo en caso de urgencia, las clínicas, oratorios, capillas y domicilios particulares, en tales casos se completan los ritos bautismales en la parroquia propia donde se inscribirá el Bautismo. Asimismo no es propio que el Bautismo se celebre en un templo no parroquial.

Como norma general los niños han de recibir el Bautismo en la parroquia de sus padres, es decir, en la comunidad parroquial donde estos confiesan la fe, celebran los sacramentos y alimentan su vida cristiana. En consecuencia, conviene que los sacerdotes y demás agentes de pastoral orienten y ayuden a los padres a que pidan el Bautismo para sus hijos en la parroquia propia y en una celebración comunitaria, a ser posible en la Eucaristía.

Si por alguna razón suficiente, como por ejemplo la participación en la vida litúrgica o apostolado de otra parroquia o la proximidad del día bautismal, los padres desean bautizar a sus hijos en otra iglesia parroquial distinta a la suya, deberán pedir un certificado al párroco de su parroquia, y en dicho certificado escrito deberá constar que los padres se han preparado en su parroquia, signo de colaboración y expresión viva de la comunión eclesial. Licencia que no se otorgará sin que los padres hayan participado en la catequesis preparatoria. Sin embargo, por causa justa, también podrá encomendarse esta preparación a la parroquia donde vaya a celebrarse el Bautismo.

El lugar reservado en la iglesia para celebrar el sacramento del Bautismo será el baptisterio y su pila bautismal, que no debe estar en el presbiterio. Debe reunir las condiciones de ser un espacio digno y adecuado, abierto, luminoso y autónomo, que facilite la participación de la comunidad y tenga como centro la pila bautismal permanente. Cuando por razones prácticas se celebre el bautismo en el presbiterio, que debe ser excepción, se usará un recipiente digno «por su limpieza y estética»<sup>109</sup>.

En cualquier caso, las delegaciones diocesanas de Liturgia y de los Bienes Culturales asesorarán al párroco y al arquitecto, previo a hacer el proyecto, en la construcción de nuevos templos y en las reformas de iglesias parroquiales.

### **La celebración litúrgica**

54. La catequesis es un acto distinto de la acción litúrgica, pero una buena celebración es también una buena catequesis. En efecto, el mensaje de la fe adquiere vida en el lenguaje de los símbolos que hacen posible la comunicación con Dios desde la profundidad del creyente. Por eso, hay que aprovechar con especial atención las ricas posibilidades que ofrece el Ritual para que resulte una celebración viva, festiva y activamente participada.

Es necesario valorar y cuidar los diversos momentos y lugares de la celebración con signos expresivos, cantos apropiados, homilía cuidada. Cada parte del rito sacramental se celebrará en un lugar adecuado, cuidando el simbolismo propio y el relieve e importancia del momento de la acogida, la imposición del nombre, la signación, la procesión y el canto de entrada, la procesión postbautismal de la pila al altar. Los padres y padrinos deben conocer las respuestas y demás intervenciones que les competen.

---

<sup>109</sup> Cf. RB 34 y 40.

### **La anotación del Bautismo**

55. El párroco del lugar donde se celebre el Bautismo ha de anotarlo diligentemente en el Libro de bautismos de la parroquia, ateniéndose a lo establecido en la legislación universal de la Iglesia de modo general y para situaciones especiales como es el caso de bautismos celebrados con urgencia en clínicas<sup>110</sup>.

### **Anotación del abandono de la Iglesia**

56. Actualmente se dan casos de bautizados que perdieron la fe y quieren que conste su abandono de la Iglesia. Este acto, cuando se hace formalmente, tiene repercusiones jurídicas y sacramentales importantes. Por eso es preciso reconocerlo y dejar constancia de él de alguna manera.

a) Las peticiones que llegan de personas particulares, generalmente por correo, sin más precisiones ni mayores exigencias, no se consideran abandonos formales de la fe. Esta situación se califica de abandono notorio, el cual consiste en mostrarse públicamente, de manera explícita o implícita, como ajeno o incluso contrario a la fe católica, pretendiendo que su actitud sea conocida.

b) Si lo que se pretende es una declaración formal de abandono de la fe, debe realizarse según la legislación eclesiástica. Deberá tratarse de una persona mayor de edad, con pleno uso de sus facultades y en completa libertad. Además, debe estar hecho ante quien puede garantizar la autenticidad de la firma y dar fe pública de todo ello.

En nuestra Diócesis esto se hará siempre en el Obispado, ante el Canciller-Secretario General, quien entregará al interesado un certificado que justifique su declaración. Estas declaraciones se archivarán en el Obispado y se enviará una copia de la misma a la parroquia.

c) En toda parroquia, llegado el caso, se abrirá una carpeta con el título «DECLARACIONES SOBRE EL BAUTISMO RECIBIDO». En ella se irán archivando, por orden alfabético, las fotocopias de declaraciones recibidas desde el Obispado. En la partida de bautismo correspondiente se hará la siguiente anotación marginal: «Para cualquier uso sacramental de esta partida véase la carpeta de Declaraciones sobre el Bautismo recibido. Abandono de la fe».

### **Situaciones especiales de la fe de los padres**

57. En el ejercicio pastoral, los sacerdotes se encuentran, a veces, ante actitudes interiores o situaciones personales de los padres que pueden aparecer como ajenas, en ciertos aspectos, a la fe que se proclama o publica en la petición del Bautismo para uno de sus hijos. En estos casos se ha de pensar primero avivar la fe e invitarles a considerar las consecuencias de su forma de vida para la futura educación cristiana de los hijos.

Cuando los padres no son creyentes o se encuentran en una situación irregular -por ejemplo casados canónicamente, luego divorciados y casados civilmente, padres católicos casados sólo civilmente, o sin vínculo institucional-, se debe examinar la posibilidad de que la educación en la fe de sus hijos pueda ser garantizada por otras personas como el padrino, los abuelos u otro familiar, e incluso por algún miembro de la comunidad cristiana, con el consentimiento de los padres<sup>111</sup>. Se aconseja que este consentimiento conste por escrito. A estas personas se les debe pedir la misma preparación que a los padres.

En estos casos, el párroco evitará los dos extremos igualmente negativos, de una permisividad irresponsable que pasa por todo, o de una intransigencia que se contradice con una

---

<sup>110</sup> CIC c. 877-878.

<sup>111</sup> Cf. FC 84.

actitud de acogida evangélica. Teniendo siempre presente la solicitud pastoral y el amor con que la Iglesia acoge a sus hijos, por muy alejados que se encuentren de ella, y a todos los hombres de buena voluntad, ha de ser ante todo pastor, procurando no aparecer en ningún momento como juez o censor de la fe de sus hermanos o de las intenciones de los hombres. Por tanto, el sacerdote acogerá con amor de hermano a quienes se encuentren en situaciones especiales, y con caridad cristiana les ayudará por medio de exhortaciones y advertencias para que descubran la grandeza y el gozo de la fe cristiana, así como la exigencia que ésta comporta.

Ahora bien, si a pesar del diálogo, la actitud de los padres obliga al sacerdote, por razón de la santidad del sacramento y de la fe de la Iglesia, a plantear la conveniencia de retrasar, o de no celebrar, este sacramento, hágase con gran mansedumbre, misericordia y humildad pastorales. En estos casos se puede inscribir el niño con vistas a un futuro catecumenado infantil, manteniendo la puerta abierta por el diálogo con los padres. Cuando sea posible, y dentro siempre de un clima de respeto, se les puede sugerir el regularizar su situación ante la Iglesia. Al menos se les ha de invitar a que no se separen de la comunidad cristiana<sup>112</sup>.

***b) Primera etapa de la catequesis:  
catequesis familiar, el despertar religioso, catequesis sacramental***

**La infancia, primera trama del proceso catequético**

58. Como hemos dicho en repetidas ocasiones a lo largo de este Directorio, la Iniciación cristiana es un proceso único de carácter catecumenal hacia la confesión de la fe, que queda iniciado y estructurado por el sacramento del Bautismo; se desarrolla por la educación en la fe realizada en el seno de la familia, en la formación catequética de la parroquia, en la enseñanza religiosa escolar, y en la celebración de los otros sacramentos de la Iniciación; y se completa por la formación recibida en grupos, comunidades y movimientos apostólicos, y por la participación constante en la Eucaristía y en la oración de la Iglesia.

Un momento clave e importantísimo en este proceso de educación de la fe constituye la etapa de *la infancia* al tratarse de una etapa en la que los pequeños se abren al mundo de las relaciones con los demás y también con Dios. Constituye también una etapa fundamental por la incorporación del nuevo ser humano al misterio salvador de Cristo.

La infancia suele estructurarse por etapas que, siguiendo el esquema del actual sistema educativo, se denomina: maternal (0-3 años); Infantil (3-5 años); y Primaria (6-11 años) que, a su vez, se divide en ciclos. Nosotros trataremos de seguir, en la medida de lo posible, dicha estructura.

**En torno al Bautismo (maternal 0-3 años): la catequesis a padres y padrinos**

59. Además de lo señalado respecto a los cursillos prebautismales a padres y padrinos, queremos recordar, en esta etapa de la vida del niño, que la familia es el ámbito insustituible de educación en la fe. Ella precede, acompaña y enriquece cualquier otra forma de catequesis<sup>113</sup>. Asimismo queremos recordar que en la orientación cristiana de futuros esposos se ha de indicar la responsabilidad de su paternidad, no sólo biológica sino también espiritual, que brota de la cruz y resurrección de Cristo<sup>114</sup>. Pensamos que es necesario hacer converger fuerzas y energías en este punto en los cursillos prematrimoniales.

---

<sup>112</sup> Cf. FC 84.

<sup>113</sup> Cf. CT 68.

<sup>114</sup> Cf. FC 39.

En los primeros años del niño, -posteriores al Bautismo- donde su vida de fe conoce su primer desarrollo, sería conveniente llevar a cabo un proceso con aquellos padres que estuvieran dispuestos. Este proceso o acompañamiento podría comenzar con una reunión al trimestre de los padres, del sacerdote y del equipo de cursillos prebautismales donde se trabajen, desde la fe, una serie de problemas y actitudes humanas básicas, provocando la «simpatía» hacia la fe, y desarrollar la pedagogía a seguir con sus hijos en casa. Se pueden aprovechar para este fin algunas fiestas, como por ejemplo la Candelaria, momento importante para que las familias acudan al templo con el niño y entren en contacto con toda la comunidad. En estos encuentros con los padres, es conveniente instruirlos sobre la conveniencia de que el niño en un futuro próximo reciba una Enseñanza Religiosa Escolar como elemento integrante de su formación cristiana. También favorecen sobremanera la Escuela de Padres.

En este Directorio se entiende que es una norma de coherencia básica que la catequesis vaya acompañada de la Enseñanza Religiosa Escolar.

### **Catequesis familiar (Infantil: 3-6 años)**

60. A pesar de las dificultades del momento presente, es preciso invitar a los padres y a otros miembros de la vida familiar como los abuelos, a transmitir a los niños la propia experiencia de la fe. Así, la fe de los pequeños crece con la de los padres y en el seno de la comunidad cristiana en la que ellos viven y celebran la fe.

El niño recibe de sus padres y el ambiente familiar los primeros rudimentos de la catequesis, que consiste en una sencilla revelación de Dios, Padre bueno y providente, al que aprende a dirigir su corazón. Es un momento importante para educar en actitudes creyentes, sobre todo en la confianza, que contribuirán a desarrollar su fe; pues desde el afecto y la fantasía que le caracterizan, el niño es capaz de vivir una auténtica experiencia religiosa, original y profunda. Iniciación en la oración, en la celebración de las fiestas cristianas.

Muchos de estos niños están ya escolarizados y reciben la enseñanza religiosa. Los profesores cristianos son un valioso complemento a la catequesis familiar, pues incorporan en el currículo de educación infantil los objetivos y contenidos de formación religiosa propia de esta edad<sup>115</sup>.

### **El despertar religioso (Segundo de Primaria)**

61. Este es un período de socialización en el que el niño sale del exclusivo ambiente familiar y se incorpora a la escuela y al amigo de la calle, es un momento oportuno también para que la comunidad cristiana le abra sus puertas y, conducido por sus padres, se sienta en ella con cierta familiaridad.

La catequesis de la comunidad aportará a la catequesis familiar una enseñanza sistemática, elemental, completa e integral donde los contenidos cognoscitivos se transmiten en relación con la liturgia y el testimonio.

Sin embargo, cada vez es más frecuente que muchos niños que son llevados a la catequesis por primera vez, no han sido iniciados apenas en la vida cristiana por sus familias. Por este motivo el párroco y los catequistas han de estar preparados para suplir esta deficiencia.

### **Objetivos del despertar religioso**

---

<sup>115</sup> SECRETARIADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA, *Materiales de desarrollo curricular en Educación Infantil*, Madrid 1992.

62. Los objetivos se pueden enumerar así:
- despertar el sentido religioso del niño mediante una toma de conciencia de sí mismo y de lo que le rodea;
  - desarrollar en el niño su capacidad de admiración;
  - a través de los gestos, reacciones y palabras de la familia y de la comunidad, ayudarles a descubrir a Dios Padre;
  - facilitarle el paso a la oración como diálogo con Dios.

### **Proyecto y temario**

63. En estos años de la vida del niño es imprescindible una relación frecuente de los padres con catequistas y demás agentes de la pastoral infantil.

Como base para la catequesis, téngase el Primer Catecismo de la Comunidad Cristiana «Padre Nuestro», al que acompaña su Introducción Pastoral y Guía Pedagógica. Pero como esta acción catequética, al tratar de «iniciar en entender, celebrar y vivir la fe»<sup>116</sup>, tiene exigencias mayores que las de proporcionar un lenguaje común y unos contenidos de fe, es conveniente el uso de materiales complementarios que ayuden al empleo pedagógico del Catecismo en las distintas sesiones de catequesis, tales como fichas y cuadernos para los niños, medios audiovisuales, «guías pedagógicas» para catequistas y padres, etc. Los materiales de apoyo o auxiliares han de tener la debida aprobación eclesiástica.

### **Un curso del despertar religioso en todas las parroquias de la Diócesis**

64. Este Directorio dispone que se realice en todas las parroquias de la Diócesis un curso de catequesis del despertar religioso, en relación muy estrecha con la familia, en el segundo curso de primaria. Este curso se concibe así: los padres han de ser los que impartan la catequesis semanalmente a sus hijos, ayudados por un catecismo y habiendo recibidos ellos mismos previamente instrucción y formación en la parroquia al menos un vez al mes. Los niños se reunirán con sus catequistas y el resto del grupo al menos una vez al mes para revisar y recordar lo aprendido y madurado en casa. Este curso incluye un «rito de entrada en el catecumenado», adecuado a esta edad inicial de incorporación e integración del niño en la Iglesia. En dicho rito se le puede hacer entrega del signo de la cruz. El Secretariado de Catequesis preparará un material sencillo en donde se explique el sentido de este rito y un esquema para llevarlo a cabo.

### **Catequesis sacramental (Tercero y Cuarto de Primaria)**

65. A partir de los siete años la Iglesia concede una gran importancia a la que llama «la edad de discernimiento» o «de uso de razón», ofreciendo a los niños el bien más grande que posee, la santísima Eucaristía, acompañada del sacramento de la Penitencia. Les ofrece asimismo una cuidada catequesis sobre la «Iniciación sacramental» en el seno de la Iglesia. Dicha catequesis trata de introducir al niño de manera orgánica en el conocimiento de Jesús y su mensaje, y en la vida de la Iglesia. Durante dos años, la comunidad cristiana anuncia lo básico de su propia fe e introduce al niño en conocimientos, actitudes y experiencias evangélicas propias de su edad. Se incluirán, también, una preparación inmediata a la celebración de los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, que va a recibir por primera vez.

Desde el momento en que los niños entran en la catequesis del despertar religioso hasta que reciben la Primera Comunión es conveniente intensificar los encuentros y reuniones con

---

<sup>116</sup> CC 34.



padres para ofrecerles una mayor formación cristiana y asimismo acompañar a sus hijos. En este período la reunión con padres podría ser una vez al mes.

Este Directorio establece que la preparación y celebración de la Penitencia no sacramental se tenga en tercero de primaria y la Primera Penitencia sacramental unos meses antes de la Primera Comunión, no como un mero requisito previo a la misma sino como parte integrante de la Iniciación cristiana. Se aconseja que dicha celebración se realice en el tiempo litúrgico de la Cuaresma<sup>117</sup>. Asimismo, este Directorio establece que la preparación y celebración de la Eucaristía en todas las parroquias de nuestra Diócesis se tenga en cuarto de primaria.

### **Los objetivos de la catequesis sacramental**

66. Los objetivos que pretendemos conseguir son:

- ayudar al niño a descubrir su vida en relación con Dios y en relación con los demás: somos hijos de Dios y hermanos de los hombres;
- descubrir y conocer la persona de Jesucristo para que sea el fundamento de su vida creyente;
- iniciarlo en la oración como relación personal con Dios;
- ayudar al niño a tomar una inicial conciencia moral cristiana que le lleve a adquirir unas básicas actitudes cristianas;
- integrar progresivamente al niño en la comunidad cristiana a través de su relación con los adultos (familia, grupos, parroquia);
- iniciarles a los sacramentos del Bautismo, Penitencia y Eucaristía.

### **Proyecto y temario**

67. En esta edad, en que el niño empieza a tomar conciencia de la responsabilidad personal, hay que ayudarle a establecer una relación con Dios.

Como base para la catequesis, téngase el Segundo Catecismo de la Comunidad Cristiana: «Jesús es el Señor», al que acompaña una Introducción Pastoral y Pedagógica y una Guía Pedagógica. Se pueden utilizar otros materiales pedagógicos auxiliares que tengan reconocimiento y aprobación eclesiástica.

Por su parte, el segundo ciclo de la enseñanza religiosa escolar está programado, dentro de sus objetivos específicos, con una perspectiva complementaria a lo que es el núcleo central de la formación cristiana en esta edad y centro de su atención: la celebración de la Eucaristía y de la Penitencia<sup>118</sup>. No se entendería que un niño que acceda a la catequesis no participara en la Enseñanza Religiosa Escolar.

### **Celebraciones durante el proceso de preparación a la Primera Comunión**

68. Las celebraciones tienen suma importancia en el proceso de la educación y en la totalidad de la vida cristiana. Antes de la primera Penitencia y la Eucaristía, no pueden faltar en este proceso una celebración conmemorativa del Bautismo, en la que se recuerde el primer sacramento de la Iniciación cristiana que reciben los niños, se renueven las promesas de la fe y se confiese, en comunidad, la fe de la Iglesia. El agua y la luz serán los signos fundamentales de esta celebración. Otra celebración en la que se procure un encuentro agradecido y gozoso con la

---

<sup>117</sup> Cf. CCE 1434.

<sup>118</sup> SECRETARIADO DE ENSEÑANZA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL, *Materiales del diseño curricular en Educación Primaria. Segundo Ciclo*, Madrid 1993.

Palabra de Dios. En ella se hará entrega de esta Palabra al niño para que oriente e interpele su vida desde el comienzo de su proceso educativo. El Leccionario o Biblia, tratado con veneración, y el mismo ambón desde donde se proclama la Palabra, serán el signo central de la celebración. Esta celebración puede ser la ocasión propicia para dar este Libro Sagrado a los niños o a sus padres, de modo que en el hogar se escuche la Palabra de Dios.

### ***c) La Primera Comunión***

#### **Situación pastoral**

69. Existe todavía la idea de que la catequesis tiene como finalidad solamente el preparar para recibir el sacramento. Una vez recibido el sacramento se termina la catequesis. Por ello, se hace necesario insistir en la vinculación de la primera participación de la Eucaristía con todo el proceso de la Iniciación cristiana, que ha de proseguir hasta que se complete en la adolescencia. Con la Primera Comunión comienza un contacto personal más intenso con Jesús, el cual le llama a continuar formándose en la fe y a participar en la Misa dominical de modo habitual unidos a la Iglesia.

Sin embargo, este aspecto importantísimo queda eclipsado y ahogado a causa de una influencia propia de nuestra sociedad de consumo, deformando su contenido genuino y acentuando excesivamente sus aspectos sociales, impregnados de vaciedad y ostentación.

Se impone, pues, un esfuerzo especial por parte de los agentes de pastoral y unos criterios comunes, que ayuden a actuar en este campo con la máxima unidad y eficacia posibles.

Por lo mismos motivos no se deben escatimar esfuerzos para que los padres alejados, con ocasión de la Primera Comunión de sus hijos, se reintegren otra vez en la vida de la comunidad cristiana o inicien un camino de retorno a la fe, avivando lo que tienen de fe y de interés por los dones de la salvación.

#### **La catequesis preparatoria más específica**

70. Además de la catequesis ordinaria propia de esta etapa de la infancia, es necesario dedicar un tiempo más o menos largo a una preparación más intensa para la Primera Comunión. Esta catequesis presacramental ha de comprender, por una parte, los principales aspectos del Misterio Eucarístico según la capacidad de los niños y, por otra parte, algunos elementos de la participación activa, interior y externa en la celebración de la Eucaristía, tales como «la acción comunitaria, el saludo, la capacidad de escucha, las respuestas y oraciones propias de la celebración, el pedir y el otorgar perdón, la expresión de agradecimiento, la experiencia de las acciones simbólicas, del convite fraternal, de la celebración festiva»<sup>119</sup>.

La preparación para la Primera Comunión ha de comprender también un cierto hábito de asistencia a la Misa dominical. A este respecto, se ha de recordar que corresponde ante todo a los padres educar a sus hijos para la participación en la Misa dominical. Para esto, será interesante que los mismos padres, ayudados por los catequistas, se incluyan en el proceso formativo de sus hijos, para llegar así a conocer mejor el motivo profundo de la obligatoriedad del precepto<sup>120</sup>.

#### **Edad para participar por primera vez en la Comunión**

71. La edad propia para empezar a celebrar los sacramentos de la Penitencia y de la

---

<sup>119</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, *Directorio para las misas con niños*, 1-XI-1973, n. 9.

<sup>120</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Dies Domini*, n. 36.

Eucaristía es aquella que en la Iglesia se denomina edad de la razón y siempre que el sujeto esté debidamente preparado «de manera que entienda el misterio de Cristo en la medida de su capacidad y pueda recibir el Cuerpo del Señor con fe y devoción»<sup>121</sup>. En términos generales, dadas las actuales circunstancias familiares, religiosas y sociales en las que se desenvuelven los niños de nuestra Diócesis, su misma evolución psicológica dentro del proceso educativo escolar y teniendo en cuenta cómo viven la etapa del «despertar religioso», la Primera Comunión se dará de ordinario durante el cuarto curso de la Educación Primaria. No es razón suficiente para adelantar el acercamiento a los sacramentos el deseo familiar de que los reciban varios hermanos juntos. Tampoco es aconsejable retrasar el sacramento por este motivo. Cada niño deberá recibir la Primera Comunión en el momento más oportuno del proceso de maduración en la fe que realiza con su propio grupo catequético<sup>122</sup>.

Es aconsejable que, en cada caso, se realice un discernimiento entre los padres, el sacerdote y los catequistas, en el que se analice la madurez de experiencia y de conocimientos doctrinales propios del proceso de la Iniciación cristiana. Conviene también recordar a los padres que los niños, aún después de haber participado por vez primera en la Eucaristía, han de permanecer aún «en la etapa básica de formación catequética y de iniciación en todos los aspectos de la vida cristiana»<sup>123</sup>. Pero es al párroco a quien corresponde la admisión del niño a la Primera Comunión<sup>124</sup>.

### **Iniciación en la Penitencia**

72. La Primera Comunión requiere la «previa confesión sacramental»<sup>125</sup>. Más aún, «la preparación y la celebración de la «primera confesión» de los niños bautizados hay que enmarcarla no sólo como requisito previo a la Confirmación y a la Primera Comunión, sino como parte integrante de la Iniciación cristiana»<sup>126</sup>. En consecuencia, una catequesis de Iniciación cristiana no sería completa si le faltara una referencia al pecado y al perdón, a la necesidad de reconciliación con Dios y con los hermanos. Este será un tema que ha de adaptarse a cada edad<sup>127</sup>.

La razón de la Iglesia por mantener la praxis penitencial en esta edad no se apoya en la necesidad de un sacramento para el perdón de los pecados graves, sino en la oportunidad y conveniencia de celebrar el sacramento dentro del proceso de maduración cristiana del niño, en el que juega un papel primordial el descubrimiento de la realidad del pecado y del arrepentimiento y del perdón misericordioso de Dios. Es decir, la celebración del sacramento de la Penitencia hay que encuadrarla en el conjunto de una educación progresiva de la fe, sobre todo, el descubrimiento del sentido del pecado y de la conversión. Por ello, no puede considerarse como meta sino como uno de los momentos fuertes en el proceso de la Iniciación cristiana. Hay que

---

<sup>121</sup> CIC c. 913,1.

<sup>122</sup> Cf. DGC Apéndice 1.

<sup>123</sup> ICRO 102.

<sup>124</sup> Cf. CIC c. 914.

<sup>125</sup> CIC, c. 914.

<sup>126</sup> ICRO 107.

<sup>127</sup> Cf. RP 68; DGC Apéndice 1-5.

ayudarle a que pueda ir adentrándose conscientemente en el ámbito de la relación filial con Dios, en el amor a Jesucristo y en el ejercicio positivo y responsable de la libertad cristiana. Es un momento importante para educar su conciencia<sup>128</sup>. Se trata de que el niño se vaya educando para luchar ante el pecado y contra el maligno, como prolongación de las renunciaciones bautismales, y tenga una experiencia gozosa de lo que significa el perdón de Dios Padre y la restauración de la comunión con Él por medio del sacramento.

En orden a formar la conciencia sobre la entidad del sacramento de la reconciliación, se aconseja distanciar su celebración en el tiempo con respecto a la Primera Comunión, de modo que el niño no se forme el juicio de que el sacramento que perdona los pecados pasa desapercibido o parezca que es solamente un requisito previo sin especial relevancia, sino que capte la singularidad y la importancia específica de este sacramento, al tiempo de no unir automáticamente ambos sacramentos.

### **Puede darse celebración no sacramental y sacramental de la Penitencia**

73. Respecto a las celebraciones no sacramentales es aconsejable organizar algunas en el proceso catequético, adaptadas a la edad y situación de los niños. A través de ellas, el niño va descubriendo la dimensión personal y comunitaria del pecado así como, sobre todo, el amor de Dios que nos ofrece su perdón para remedio de la Iglesia. Dichas celebraciones no sacramentales ayudarán, en el momento oportuno, a una celebración sacramental con la confesión y absolución individual, evitando en ella toda aparición de coacción, prisa o rutina.

La primera celebración del sacramento de la Penitencia debe revestirse de un clima de alegría y de fiesta, subrayada por el adorno del templo, cantos, y cuantos signos den a entender que se trata de un evento gozoso, en el que somos acogidos por el Señor y por los hermanos. En esta celebración se deberá resaltar, junto a la proclamación de la Palabra de Dios, el examen de conciencia, la contrición, la reconciliación, la acción de gracias y la satisfacción. En la celebración es conveniente que participen activamente, junto con los niños, sus padres, catequistas y miembros de la comunidad.

### **Tiempo y lugar de la Primera Comunión**

74. El tiempo más apropiado para celebrar la Primera Comunión es el tiempo de Pascua. Pero puede ser también cualquier domingo. Lo importante es resaltar la íntima relación de la celebración eucarística con el «Día del Señor» y, como se ha dicho antes, crear y motivar en los niños el hábito de asistir a la Santa Misa como acto central de la santificación del domingo. La Primera Eucaristía es una ocasión para que la familia y el niño se incorporen más plenamente a la comunidad parroquial o para que afiancen su participación en ella. En este sentido, es conveniente que los niños hagan su Primera Comunión en grupo. Sólo cuando haya alguna razón especial que lo justifique se podrá celebrar individualmente. No deben celebrarse misas de primera comunión de carácter privado o familiar. En casos excepcionales debe solicitarse el permiso expreso del Ordinario del lugar.

El lugar propio, tanto de la celebración como de la preparación, es la parroquia en que vive y seguirá viviendo el niño, mientras resida allí, formándose y celebrando la fe de modo habitual. Es en ella, como ya indicamos anteriormente, donde el niño se inicia de manera práctica en el sentido de pertenencia a la Iglesia doméstica en su realidad más cercana que es la parroquia.

Los directores y profesores de Religión en colegios de la Iglesia deberán animar, a padres y

---

<sup>128</sup> Cf. RP 68.

alumnos, a que tanto la preparación como la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana lo hagan en sus respectivas parroquias, en orden a ir integrándose con los adultos cristianos que hay en la comunidad parroquial, lugar de referencia permanente para su vida cristiana. No obstante, este Directorio reconoce a las iglesias o capillas de los Colegios Católicos, cuya titularidad no sea de la Diócesis, como lugar donde poder celebrar Primeras Comuniones, en razón de su papel complementario y subsidiario que tiene en relación a la parroquia.

Si por alguna razón especial y válida los padres quieren que su hijo haga la Primera Comunión en un lugar distinto al de la preparación, deben justificarlo y pedir al párroco propio un certificado de que el niño está preparado. Ningún sacerdote ha de admitir a la Primera Comunión a un niño, si no le consta, mediante certificado escrito, que está suficientemente preparado.

### **La celebración de la Primera Comunión**

75. Para la celebración de la Eucaristía en la que los niños participan por vez primera de la Comunión pueden seguirse las orientaciones del *Directorio para las misas con niños*, del 22 X 1973. No ha de olvidarse que es una misa con adultos en la que toman parte los niños, a los que se debe tener en cuenta especialmente en la homilía y en las moniciones. Los niños se unen a la profesión de fe de toda la asamblea. Ellos llevarán el pan y el vino al altar. Las lecturas y la proclamación de las intenciones de los fieles deben hacerlas los lectores habituales de la parroquia o los catequistas, y no los niños.

### **Circunstancias ambientales**

76. La celebración de la Primera Comunión debe hacerse de forma que todo esté al servicio del niño para ayudarle a que, en la medida de su capacidad, comprenda y viva el misterio de la Eucaristía, evitando cuanto pueda distraer o dificultar su participación<sup>129</sup>. En especial se cuidará que no se perturben las celebraciones litúrgicas, que se tenga en cuenta el decoro exigido por la celebración y el respeto debido a las personas; que no se distraiga la atención de los fieles, en especial de los que celebran los sacramentos, sobre todo en los momentos importantes en los que se requiere la máxima concentración. No deberá haber más de un fotógrafo y éste podrá utilizar de modo limitado el presbiterio. Es conveniente y educativo recordar a los padres la sencillez que el espíritu del Evangelio reclama para nuestras celebraciones, los excesos, el derroche y el despilfarro están en contra del talante cristiano que ha de existir en nuestras celebraciones. El párroco debe recordar la austeridad y sobriedad en las celebraciones.

## ***d) Segunda etapa de la catequesis de la comunidad cristiana***

### **Después de la Primera Comunión**

77. «En modo alguno la primera participación eucarística clausura la catequesis, sino que debe ser contemplada como una verdadera iniciación sacramental en el Misterio eucarístico para quienes, hechos ya hijos de Dios por el Bautismo, pueden comenzar a percibir ya las realidades de

---

<sup>129</sup> El uso de máquinas fotográficas estará regulado por las normas «Las fotografías en los actos de culto», de la Comisión Episcopal de Liturgia, de 22 de septiembre de 1983.

la salvación, según su capacidad y bajo la acción del Espíritu Santo»<sup>130</sup>. Está clara la importancia que tiene, después de la Primera Comunión, la continuidad del itinerario de la Iniciación cristiana de los niños, tanto en la catequesis como en la participación habitual en la liturgia de la comunidad cristiana, especialmente el domingo.

Esta es una idea que hemos de inculcar y repetir a los padres: sin continuidad, tanto catequética como sacramental y vivencial, no hay Iniciación cristiana, porque el proceso queda cortado; será difícil que exista madurez cristiana. La permanencia en la catequesis es una responsabilidad de los padres, pero corresponde también al párroco y a los catequistas estimular a los niños a perseverar, ayudándoles a superar las dificultades que se presentan y a encontrar un ritmo y una práctica de la oración y de los sacramentos como fundamento de su experiencia cristiana.

### **Objetivo de esta etapa**

78. La finalidad de la etapa que se abre después de la Primera Comunión es doble. Por una parte, acompañar a los niños en las primeras experiencias de la vida litúrgica de la comunidad cristiana, hasta que ellos puedan asumirlas por sí solos de forma responsable. Por otra parte, ofrecerles la posibilidad de adquirir una «primera síntesis de la fe». En este sentido el itinerario de la Iniciación cristiana adopta desde este momento una fuerte «nota mistagógica». Se trata, por tanto, de enriquecer la experiencia cristiana de los niños mediante una catequesis dirigida «a una inteligencia más plena y fructuosa de los misterios que adquiere con la renovación de las explicaciones y, sobre todo, con la recepción continuada de los sacramentos»<sup>131</sup>.

No son pocas las dificultades que se plantean para seguir el proceso catequético. Unas por parte de los padres, que entienden la catequesis en función de los sacramentos y que dedican generalmente los fines de semana al ocio y tiempo libre; otras, por parte de los mismos niños urgidos por llamadas más apetecibles del mundo extraescolar, deportivo, técnica, etc. Dada las características de esta edad y el descenso de asistencia a la catequesis es necesario ofrecer itinerarios de fe en los que se relacionen sus propias vivencias con aquellas que nos ofrece la Iglesia a través de la Sagrada Escritura, los santos de ayer y los testigos de hoy. Haciendo uso de cuantos medios sean posibles, es conveniente afrontar dichas experiencias. Como hemos dicho en el párrafo anterior, es la catequesis de la primera y elemental «síntesis de fe». El niño en esta edad tiene en sus manos la integridad del contenido de la fe: la «narratio» o Historia de la salvación y la «explanatio fidei» o exposición de la fe cristiana. Esta catequesis básica, integral y sistemática tiene como objetivo la confesión de la fe en todos sus aspectos: cognoscitivos, espirituales y prácticos.

### **Los objetivos de esta segunda etapa son:**

79. - Llegar a una primera síntesis fundamental de la fe mediante la presentación de la Historia de salvación realizada plenamente en Jesucristo;

- afianzar las actitudes cristianas fundamentales ya aceptadas básicamente y vividas;
- acentuar el aspecto comunitario por su participación en el grupo y la comunidad;
- facilitar la vivencia y expresión de las realidades de fe que va descubriendo.

### **Metodología para esta etapa**

80. Sin descuidar o menospreciar la sesión catequética semanal y la asimilación de los

---

<sup>130</sup> ICRO 102.

<sup>131</sup> RICA 38.

contenidos del Catecismo, en esta etapa deberían comenzar los niños a experimentar algunas convivencias de fin de semana, como momentos fuertes, para hacer experiencia de oración, encuentros para vivenciar a Dios y al grupo, experimentar el silencio interior, etc. Es importante también el uso inteligente de los medios audiovisuales para la formación cristiana del muchacho.

### **Proyecto y temario**

81. Partiendo de la experiencia de grupo o de pandilla, propia de esta edad, la catequesis ha de facilitar y potenciar la dimensión comunitaria de la fe, tanto en el mismo grupo cuanto en relación con otros niños y su apertura a grupos de adultos.

Como base para la catequesis, se tenga el Tercer Catecismo de la Comunidad Cristiana: «Esta es nuestra fe. Esta es la fe de la Iglesia», al que acompaña una guía Pedagógica. Se pueden utilizar otros materiales de apoyo que tengan la debida licencia eclesial.

Por su parte, la enseñanza religiosa escolar, en los objetivos específicos de su programación para el tercer ciclo de Educación Primaria, constituye un buen complemento a lo que será la profesión de fe cristiana en comunión con la Iglesia y en medio del mundo<sup>132</sup>.

82. Para esta segunda etapa de la catequesis de la Iniciación cristiana este Directorio propone cuatro cursos (quinto y sexto de primaria, primero y segundo de secundaria) y para clausurar este tiempo o período de la mistagogia cada parroquia o comunidad cristiana, al final del tiempo pascual en la proximidad de Pentecostés, realice una celebración litúrgica, festejando la fecha con algún gesto social<sup>133</sup>. En dicha celebración, el niño debe hacer la «reditio» del símbolo, es decir, dar razón de la fe recibida, y el paso a la etapa superior con el grupo de adolescentes donde será acogido fraternalmente. El Secretariado de Catequesis junto con el de Liturgia preparará un esquema sencillo y sugerente para esta celebración que cierra todo este período de la infancia adulta.

### **Catequesis en la adolescencia (Tercero de la ESO)**

83. La infancia adulta desemboca en la preadolescencia y adolescencia. Según el parecer de psicólogos y pedagogos, los preadolescentes y adolescentes se encuentran en un momento de inestabilidad e inseguridad personal. Ya no son niños, pero todavía no están preparados para su incorporación a las tareas propias del mundo juvenil. A esta edad se valora mucho el ser acogido de forma incondicional y ser receptores de afecto gratuito. De ahí que el grupo se convierta para ellos en el lugar afectivo y efectivo de su estar en el mundo, y en el lugar privilegiado de referencia eclesial.

En estos años, coincidiendo con la búsqueda de identidad, aparecen también los primeros interrogantes que llevarán a estos muchachos a aceptar la fe y a descubrir la necesidad de una opción personal ante ella. Por una parte, experimentan un cierto rechazo de lo que han vivido de niños, pero, por otro, buscan elementos de juicio en orden a fundamentar responsablemente lo que saben. Por desgracia el ambiente plural, confuso e indiferente en el que es preciso vivir hoy la fe no contribuye precisamente a lograr todo esto. Por eso se ha de cuidar mucho la metodología de la presentación de los contenidos de la fe, evitando cualquier sensación de vacío o de vacilación,

---

<sup>132</sup> SECRETARIADO DE ENSEÑANZA, *Materiales del desarrollo curricular en Educación Primaria. Tercer Ciclo*, Madrid 1994.

<sup>133</sup> Cf. RICA 237.

que podría tener graves consecuencias para ellos de cara al futuro.

**Objetivos de esta etapa son:**

84. - Ayudar al adolescente a que descubra su propia persona, comprendiendo los problemas que la edad le plantea, y que afronte las dudas e interrogantes propias de su evolución;
- hacerles descubrir valores cristianos que puedan dar un nuevo sentido a su vida. Así como abrirles al diálogo serio y sereno con otras personas, especialmente con sus padres;
  - formar en ellos una conciencia moral liberadora pero exigente, con sentido crítico y reflexivo, tanto a nivel personal como social;
  - intentar que los adolescentes vayan compartiendo su fe, la relacionen con su vida y la celebren en el grupo;
  - incluir la preparación inmediata al sacramento de la confirmación;
  - cuidar la presentación y preparación de la vocación cristiana (matrimonio, ministerio ordenado y vida consagrada).

**Proyecto y temario**

85. La temática y dinámica catequética y litúrgica de esta preparación ha de abarcar una presentación del mensaje cristiano acerca de Jesucristo, de la Iglesia y de sus sacramentos. De modo especial, ha de comprender una «reiniciación» a los sacramentos de la Eucaristía y de la Penitencia, además de la iniciación específica a la Confirmación. Asimismo, no puede marginar una presentación del comportamiento moral cristiano adaptado a la edad y a los problemas de los adolescentes.

Por ello, la Iglesia propondrá al adolescente la revelación de Jesucristo y su mensaje como respuesta a sus inquietudes, subrayando la moral o el estilo de vida nueva del cristiano. Más que de catequesis con una planificación doctrinal, debemos hablar de educación en la fe<sup>134</sup>, intentando responder a su situación especial para que pueda comprender y aceptar el cambio personal, confrontándolo con experiencias de los personajes bíblicos y testigos actuales y, sobre todo, con Jesucristo, imagen perfecta de Dios invisible y, en consecuencia, modelo de todo hombre. Los proyectos y temarios han de converger en los siguientes núcleos:

- a. Cristo está con nosotros.
- b. Cristo nos descubre el misterio de Dios.
- c. Cristo nos descubre el misterio del hombre.
- d. Cristo nos descubre el misterio del mundo.

Como base de catequesis, se recomienda tener como texto de referencia el catecismo «Con vosotros está», al que acompaña una guía Doctrinal y Pedagógica, y el Catecismo de la Iglesia Católica.

Por su parte, la Enseñanza Religiosa Escolar, en este período que ocupa la ESO en sus dos ciclos, puede completar cuanto venimos diciendo con sus objetivos y contenidos que le son específicos y que en ningún otro ámbito educativo le van a ofrecer con los medios y recursos que tiene una enseñanza reglada. Nos referimos al diálogo fe-cultura y aquella teología fundamental «en la que el chico de esta edad necesita formarse para afianzar sus convicciones fundamentales»<sup>135</sup>.

---

<sup>134</sup> Cf. CC 57-58; 281-282.

<sup>135</sup> SECRETARIADO DE ENSEÑANZA, *Materiales de desarrollo curricular en Educación Secundaria Obligatoria. Tercero y cuarto cursos*, Madrid 1995.



### **Preparación de la Confirmación**

86. La característica más importante de esta etapa, desde el punto de vista del itinerario de la Iniciación cristiana, proviene de que incluye la preparación para el sacramento de la Confirmación. En efecto, este Directorio dispone que al término del proceso (Tercero de la ESO) se confiera el sacramento de la Confirmación. A este respecto, distinguimos dos situaciones pastorales que con frecuencia se dan en nuestra Diócesis y que requieren distintas respuestas: la de aquellos que están haciendo el itinerario de Iniciación cristiana sin rupturas, sea en la parroquia, en los movimientos de Acción Católica, como es el caso del Junior, en la Escuela Católica, y la de los que abandonaron el itinerario una vez recibida la Primera Comunión. Puesto que se trata de dos niveles de fe diferentes, sería deseable distinguir y realizar dos procesos catequéticos diferenciados.

Ahora nos ocupamos del primer caso. Para estos, este Directorio propone que la preparación específica al sacramento de la Confirmación se desarrolle en el seno del propio grupo. Para los que siguen un proceso continuo de catequización desde el comienzo de la catequesis parroquial, y de acuerdo con el sacerdote y el catequista, se establecerá un programa intensivo de seis meses de catequesis presacramental centrada en los siguientes núcleos:

- El misterio de Dios en el Espíritu Santo.
- El misterio de la Iglesia.
- El sacramento de la Confirmación.

### **Situaciones especiales**

87. Además del grupo de jóvenes que llega al sacramento de la Confirmación después de haber recorrido un proceso continuado de catequesis y de maduración en la fe, existe otro grupo de candidatos a la Confirmación que piden el sacramento, pero que no han recorrido el camino propio de la Iniciación cristiana. Para este grupo, la parroquia hará una convocatoria de catequesis, distinta de la que hace para la poscomunión, en orden a recibir el Sacramento. Dicha catequesis orgánica y sistemática tendrá una duración de tres años. Incluso en el caso excepcional de que tuviese que unirse al grupo primero, han de tener en cuenta los siguientes núcleos:

- Síntesis de la fe cristiana (Credo).
- La oración de la Iglesia (Padre Nuestro).
- Los sacramentos y la vida moral.
- El compromiso de los cristianos.

### **Metodología de la catequesis presacramental**

88. Como dijimos en la etapa anterior, es conveniente también en ésta organizar momentos de experiencia religiosa, personal e intensa (retiros en los tiempos fuertes, encuentros juveniles, jornadas de oración, convivencias, celebraciones, etc). Además de actividades de tipo caritativo o apostólico que respondan al momento privilegiado de los adolescentes y contribuyen a orientar su vida según una vocación<sup>136</sup>.

### **Acento vocacional de esta catequesis**

89. Esta catequesis preparatoria de la Confirmación, habrá de tener un fuerte acento vocacional y ha de poner de manifiesto la llamada que el Señor hace a cada uno para los distintos

---

<sup>136</sup> ICRO 92.

ministerios y servicios dentro del cuerpo místico de Cristo: vida seglar en sus distintas modalidades, consagración religiosa, vida sacerdotal, etc (cf. 1 Cor12). Por un lado, ha de estimular la respuesta a la llamada que el Señor hace a muchos jóvenes para seguirle de un modo especial en la Iglesia, como sacerdote o en otras formas de vida consagrada, y por otro lado, habrá de ayudar a dar a muchos de ellos los primeros pasos de iniciación en los movimientos apostólicos, de presencia y compromiso en la sociedad, y de transformación y evangelización del medio en que viven.

#### **Asegurar la perseverancia**

90. Se ha de evitar que la catequesis aparezca como una mera etapa previa a la celebración de la Confirmación, dando la impresión de que la educación en la fe termina con la recepción de este sacramento. Después de haber celebrado el sacramento de la Confirmación, y orientados por el Secretariado de Pastoral Juvenil y el Consejo Diocesano de Acción Católica, pueden encontrar itinerarios de formación adecuados y entrar en contacto con otros grupos y movimientos diocesanos con quienes compartir la fe y la vida. El éxito y la continuidad de los que se han confirmado depende de la comunidad juvenil posconfirmatoria que los acoja, y donde, agrupados en los tres ejes (reflexión, oración-celebración y acción), sigan madurando su fe, asumiendo con mayor adultez la opción que acaban de hacer. Como hemos dicho anteriormente, en esta etapa los jóvenes deberían ser iniciados en otras dimensiones de la vida cristiana, como la acción apostólica, los movimientos laicales, la iniciación a la oración y la celebración, etc.

### *e) La Confirmación*

#### **La Confirmación en nuestra Diócesis**

91. Hace ya algunas décadas, este sacramento se administraba en los primeros años de la infancia o cuando el Obispo hacía la visita pastoral. A partir del Ritual de la Confirmación de 1976 se empezó a conferir en la adolescencia. Posteriormente algunos párrocos habían retrasado aún más este momento. Pero se ha hecho necesario volver otra vez a la edad señalada por la Conferencia Episcopal y, en consecuencia, situar la Confirmación en el itinerario de la Iniciación cristiana para que no aparezca como final de la catequesis y se refuerce la unidad de los tres sacramentos de la Iniciación. En otras palabras, es preciso situar la Confirmación dentro de un proceso global de catequesis continuada, desde la primera infancia hasta la inicial madurez en la fe, necesaria para la celebración del sacramento.

El haber ubicado la Confirmación en la adolescencia ha reportado ventajas como es el no cerrar la educación cristiana nada más terminar la Primera Eucaristía. No obstante, se ha constatado también que a pesar del gran empeño pastoral que se ha puesto en la poscomunión, una gran parte de los confirmados, han abandonado la práctica religiosa y la Eucaristía del domingo. Es verdad que no han faltado tampoco propuestas para después de la Confirmación, pero sólo un pequeño porcentaje de confirmados ha continuado su proceso de formación de la fe vinculado a algún grupo juvenil parroquial o diocesano.

No es exagerado afirmar que la Confirmación es el sacramento iniciatorio que más seriamente hemos trabajado en las comunidades cristianas de nuestra Diócesis. Es de valorar el esfuerzo y la buena voluntad de los sacerdotes, catequistas y demás agentes de pastoral en su empeño y paciencia por acompañar a los candidatos que se preparan al sacramento.

#### **Edad para recibir la Confirmación**

92. En nuestra diócesis la edad para la recepción del sacramento de la Confirmación es cuando el candidato cursa tercero de la ESO. Es responsabilidad del párroco la admisión de los

candidatos a la Confirmación. Para formarse un juicio sobre la debida preparación de los candidatos deberá consultar al catequista y a los padres. Es necesario, igual que se hizo en la Primera Comunión, que antes de recibir la Confirmación, el párroco escrute la madurez de vivencia cristiana y de los conocimientos adquiridos durante el proceso. Para ello mantendrá un coloquio con el catequista, los padres y el muchacho que va a recibir el sacramento. De este modo, cumplimos también con la metodología propia de la catequesis de la Iniciación cristiana, que dijimos que debía ser *individualizada*; importa mucho conocer el proceso personal que el candidato al sacramento ha realizado. Este criterio ha de pesar más que el de la edad o el del curso escolar. Interesa más la decisión madura del candidato, que dejarse llevar por la fuerza de la costumbre o la inercia del grupo. No está de más recordar que la confirmación no sólo es sacramento del compromiso, sino gracia de Dios que da fuerza al iniciado.

93. Para recibir la Confirmación se requiere, además de estar bautizado y el estado de gracia -en atención al don del Espíritu Santo<sup>137</sup>-, una conveniente instrucción y la disposición para renovar las promesas bautismales<sup>138</sup>.

Pueden considerarse como indicios que avalan la existencia de estas condiciones las siguientes: la asistencia no interrumpida a la catequesis de la comunidad sobre todo después de la Primera Comunión, la asiduidad en la catequesis que antecede a la confirmación, la participación habitual en la Eucaristía dominical y festiva, y el no contradecir con la forma de vida el significado del sacramento que se va a recibir.

### **Tiempo y lugar de la celebración de la Confirmación**

94. El sacramento de la Confirmación se celebrará preferentemente durante la Cincuentena pascual, con el fin de facilitar el que los confirmandos continúen recibiendo todavía la catequesis mistagógica. El día más adecuado para celebrar la Confirmación es el domingo, ante la comunidad local y con asistencia de los padres de los confirmandos.

Los párrocos que deseen tener confirmaciones en sus parroquias lo comunicarán a los arciprestes al comienzo del curso pastoral (finales de septiembre o comienzos de octubre). La celebración del sacramento de la Confirmación será en la parroquia. Dado el carácter emblemático de la parroquia como lugar estable de la comunidad cristiana, hacia ella deberán ser orientados los adolescentes como el lugar más apropiado para vivir su inserción en la Iglesia. También podrá celebrarse la Confirmación en las capillas o iglesias de los Colegios Católicos que lo soliciten, y cuya titularidad no sea de la Diócesis.

### **El ministro de la Confirmación**

95. El ministro originario de la Confirmación es el Obispo<sup>139</sup>. Ordinariamente el sacramento es administrado por él mismo, con lo cual se hace una referencia más abierta a la primera efusión del Espíritu Santo en el día de Pentecostés. Pues, después que se llenaron del Espíritu Santo, los mismos apóstoles lo transmitieron a los fieles por medio de la imposición de las manos. Así la recepción del Espíritu Santo por el ministerio del Obispo demuestra más

---

<sup>137</sup> Cf. CCE 1311.

<sup>138</sup> Observaciones previas del Ritual de la Confirmación, 12.

<sup>139</sup> Cf. LG 26; *Pastoris gregis*, n° 38.

estrechamente el vínculo que une a los confirmandos con la Iglesia y el mandato recibido de dar testimonio de Cristo entre los hombres<sup>140</sup>. Cuando él no pueda celebrarlo, aparte de los casos especiales que contempla el Código de Derecho Canónico, encomendará este ministerio al vicario general, a los vicarios episcopales o a un sacerdote delegado al efecto<sup>141</sup>.

### **Los padrinos de la Confirmación**

96. Es conveniente que cada confirmando tenga un padrino o una madrina, a quien corresponde procurar que su ahijado cumpla fielmente las obligaciones inherentes al sacramento<sup>142</sup>. El confirmando o sus padres deben elegir para esta función a una persona que reúna estas condiciones: haber cumplido ya dieciséis años y completado su Iniciación cristiana, llevar una vida coherente con la fe y con la misión que va a asumir y no ser el padre o la madre del que se confirma<sup>143</sup>. «Es conveniente que se escoja como padrino a quien asumió esa misión en el Bautismo»<sup>144</sup>. En algunos casos puede ser oportuno que se elija al catequista, pero no ha de ser el grupo el que lo haga sino el que se va a confirmar o sus padres.

Con los padrinos y también con los padres, hay que tener alguna reunión para animarles a aceptar sus compromisos y preparar la celebración<sup>145</sup>. Por eso, sería conveniente que los padrinos fueran elegidos al comienzo del proceso y que participaran periódicamente en los encuentros de los confirmandos con los responsables de la comunidad (catequista, presbíteros).

### **Catequesis y celebración de la Penitencia antes de la Confirmación**

97. Con ocasión de la catequesis de la Confirmación, no pueden faltar los temas de reflexión sobre la realidad del mal que existe en el mundo, al cual colaboramos con nuestro pecado, y sobre los esfuerzos de reconciliación y lucha contra el mal, a los que nos unimos también nosotros cuando pedimos perdón y lo recibimos de Dios por el ministerio de la Iglesia. Dada la actual falta de sensibilidad ante la realidad del pecado y la desorientación moral vigente, se hace necesaria una presentación del pecado que abarque estos aspectos: 1. el misterio del perdón misericordioso y gratuito que Dios ofrece al hombre en Cristo Jesús, por medio del sacramento de la Penitencia; 2. la responsabilidad personal de quien lo comete, como ruptura de la amistad con Dios a quien ofende y de la comunión íntima con la Iglesia a quien hiere; 3. las consecuencias de carácter social, dada la solidaridad existente entre los hombres. En efecto, por el sacramento de la reconciliación, se reconstruye nuestra amistad con Dios, nuestra comunión con la Iglesia y nuestra solidaridad con los hombres y con la naturaleza<sup>146</sup>.

Los valores del adolescente tienden a asemejarse más a los del ambiente y menos a las estructuras particulares de los valores paternos. De ahí la necesidad de una buena orientación

---

<sup>140</sup> Cf. RC 7; CIC c. 882.

<sup>141</sup> Cf. CIC c. 883 y 884.

<sup>142</sup> Cf. CIC c. 892.

<sup>143</sup> Cf. CIC c. 874, 1, 4 y 5.

<sup>144</sup> CIC c. 893,2.

<sup>145</sup> Cf. RC 5 y 6.

<sup>146</sup> Cf. CEE, *Instrucción sobre el sacramento de la Penitencia*, 1989.

moral sobre los valores humanos y cristianos. Puede servir de pauta, para el educador de la fe, la parte tercera «Vida cristiana» del Catecismo «Esta es nuestra fe».

No debe faltar nunca la celebración de la Penitencia antes de la Confirmación. Conviene que en ella participe la comunidad parroquial, y especialmente los padres y padrinos aunque la celebración penitencial debe estar orientada a los jóvenes y sus situaciones. Los catequistas tienen un papel delicado y decisivo en la preparación de los adolescentes y jóvenes para el sacramento de la Penitencia.

### **La celebración de la Confirmación**

98. Para la celebración de la Confirmación se seguirán las indicaciones del Ritual en cuanto a las lecturas y otros textos. Si lo permite el Calendario Litúrgico se tomarán las propias de la «misa en la administración de la Confirmación», o las del domingo o solemnidad correspondiente. Se escogerán con esmero los cantos más oportunos y se procurará que la celebración transcurra con la mayor dignidad, para que los confirmandos entren espiritualmente en la celebración. Las lecturas deben hacerlas los catequistas o los lectores habituales de la parroquia. Las moniciones serán breves y ajustadas. Las ofrendas de la celebración han de ser simbólico-reales, no ficticias. Lo primero que ha de ofrecerse, no lo último, ha de ser pan y vino. Tampoco las ofrendas han de estar en función de que sean muchos que tengan algo que hacer<sup>147</sup>.

Los confirmandos deben intervenir solamente en los momentos señalados por la liturgia: renovación de las promesas bautismales, en donde se destaca y se recuerda la vinculación de los dos sacramentos: Bautismo-Confirmación. Ordinariamente recibirán la comunión bajo las dos especies, habiéndoseles explicado ante su significado. Al finalizar la celebración, después de la poscomunión, uno de los confirmados puede dar gracias en nombre de todos.

### **La Eucaristía en la comunidad adulta**

99. Estos jóvenes comenzaron a participar en la Eucaristía cuando eran niños, pero este es el día de su *Comunión Solemne*, el día en que celebran adultamente su gozo por ser admitidos en la mesa del Señor. De esta forma no es la Confirmación la que cierra la Iniciación cristiana, sino la Eucaristía. Afirma a este respecto el Catecismo de la Iglesia Católica: «La Sagrada Eucaristía culmina la Iniciación cristiana. Los que han sido elevados a la dignidad del sacerdocio real por el Bautismo y configurados más profundamente con Cristo por la Confirmación, participan por medio de la Eucaristía con toda la comunidad en el sacrificio mismo del Señor»<sup>148</sup>. Todo esto quiere decir, lógicamente, que en la preparación de la Confirmación se ha de incluir una catequesis y mistagogía que ayude a profundizar en la vivencia de la Eucaristía.

### **Inscripción de la Confirmación**

100. El párroco del lugar donde se ha celebrado el sacramento de la Confirmación, ha de inscribir en el Libro de la Confirmación el nombre del ministro, de los confirmados, de sus padres y padrinos, así como también, el lugar y día de la Confirmación; además lo anotará en el Libro de Bautismos y habrá de comunicarlo a las parroquias donde hayan sido bautizados los confirmados para la anotación en el Libro de los bautizados<sup>149</sup>.

---

<sup>147</sup> Cf. SECRETARIADO DE LITURGIA DE LA DIÓCESIS DE ORIHUELA-ALICANTE, *Algunas consideraciones a tener en cuenta para las confirmaciones*, Boletín del Obispado. Marzo-Abril 1998.

<sup>148</sup> CCE 1322.

<sup>149</sup> Cf. CIC c. 895.

### **Después de la Confirmación**

101. En torno a la solemnidad de Pentecostés tendrá lugar en la Catedral, o en otro lugar que el Obispo indique, una celebración eucarística para que todos los que han recibido el sacramento de la Confirmación durante el curso, den gracias a Dios por el don recibido y hagan una solemne profesión de fe junto con toda la comunidad cristiana. Con esta celebración se inicia, para los que quieran proseguir, una tarea de perfeccionamiento de su vida cristiana en grupos parroquiales, arciprestales o diocesanos con objetivos apostólicos o de voluntariado social, inmediatos o a más largo plazo, con métodos y medios adecuados. Es el momento de proponer también un plan de vida cristiana y de ofrecer una orientación vocacional, como hemos apuntado anteriormente.

### **IIº. Itinerario de la Iniciación cristiana para niños (y adolescentes) no bautizados en edad escolar**

102. Cada vez es más frecuente el hecho de niños que no fueron bautizados al poco de nacer, han ido creciendo alejados de la Iglesia, y cuando llega el momento de la Primera Comunión de sus compañeros de grupo, manifiestan a sus padres el deseo de comulgar sin haber sido bautizados. A estos niños, en la edad comprendida de los siete a los doce años, hay que ofrecerles un itinerario catecumenal diferente del itinerario habitual descrito antes (59-75.) Lo que se dice en este apartado, basado en el Ritual de la Iniciación cristiana de los Niños en edad catequética del RICA (cap. V, nn. 306-369) y en la Nota de la Comisión Episcopal de Liturgia «La Iniciación cristiana de los niños bautizados en edad escolar», de 16-IX-1992, asumido en el documento de la Conferencia Episcopal de 1998<sup>150</sup>, es aplicable también a los adolescentes no bautizados.

#### **Estos niños son considerados ya adultos**

103. El Código de Derecho Canónico equipara a estos niños y adolescentes a los adultos no bautizados a efectos de la Iniciación cristiana<sup>151</sup>.

En efecto, el haber alcanzado ya los niños un cierto grado de conciencia moral «edad de discreción», y el poder responder por sí mismos desde el primer momento de la Iniciación cristiana, impide usar a partir de la edad del discernimiento el Ritual del Bautismo de Niños en el que los padres y padrinos intervienen en nombre de los párvulos.

De ahí que no se puede celebrar el Bautismo de manera rápida u oculta con el fin de seguir con el proceso normal de los otros niños. Téngase en cuenta que aunque la petición de los padres o el deseo del niño de ser bautizado es una condición necesaria para el bautismo, sin embargo no es suficiente para acceder al sacramento.

#### **Hay un camino para ellos marcado por el Ritual**

104. Este camino es un catecumenado adaptado para ellos. Seguir este camino comporta respetar las etapas que en el Ritual de Iniciación cristiana para adultos se señalan, dichas etapas culminan, como es lógico, en la celebración de los sacramentos de la Iniciación. Está claro que el encuentro con Jesucristo no es espontáneo, es necesario «para llegar a ser cristiano seguir un

---

<sup>150</sup> Cf. ICOR 134-138.

<sup>151</sup> Cf. CIC c. 852,1.

camino y una iniciación»<sup>152</sup>. Este camino está protagonizado por la iniciativa divina y espera una respuesta humana; es gracia de Dios y libertad del hombre. Todos estos elementos de la Iniciación cristiana son necesarios y han de estar patentes en el itinerario de niños y adolescentes.

### **La comunidad cristiana y el grupo de compañeros, contexto de este camino**

105. Al ser un itinerario distinto al anterior que hemos descrito, puede aparecer que los niños que inician este itinerario se separan del resto de compañeros con los que conviven y crecen. Pero no es esta la voluntad de la Iglesia cuando manifiesta en el Ritual «puesto que los niños que han de ser iniciados pertenecen generalmente a algún grupo de compañeros de su edad, bautizados ya de tiempo atrás, que se preparan en la catequesis para la Confirmación y la Eucaristía, la Iniciación que reciben avanza progresivamente y se apoya sobre la base del mismo grupo catequético»<sup>153</sup>.

Puesto que la Iniciación cristiana de estos niños se realiza en el seno de la comunidad y del grupo, al que pertenece el niño, los demás niños han de ser informados del itinerario peculiar de su compañero e invitarlos a acompañarle de forma amistosa y testimonial, al mismo tiempo que ellos mismos avanzan en su propio itinerario. De ahí la conveniencia de que tanto la catequesis como los ritos del catecumenado y la celebración de los sacramentos se desarrollen con la presencia y participación de todo el grupo.

### **El primer anuncio de Jesucristo**

106. Cuando un niño o adolescente quiere ser cristiano y sus padres han dado su consentimiento, antes de dar comienzo al catecumenado, conviene que transcurra un breve período de evangelización o precatecumenado, es decir, de anuncio de Jesucristo para que el futuro catecúmeno comprenda que es el Señor el que lo llama a vivir como hijo de Dios. Este período puede inaugurarse con una sencilla celebración de acogida para expresar que el candidato ha sido llamado por Cristo y es recibido por Él y por el grupo de compañeros que están haciendo también su Iniciación cristiana.

En este primer anuncio, que lo consideramos imprescindible, se ha de explicar la historia de salvación a grandes rasgos y en particular la vida de Jesús. Para que esta explicación no resulte algo lejana, el año litúrgico es el mejor contexto para que este anuncio narrativo e interpelante cale en el corazón y en la experiencia del niño o adolescente.

### **La entrada en el catecumenado**

107. Una vez que se ha realizado la primera evangelización y cuando el niño se decide a conocer mejor a Jesucristo, se realiza el Rito de entrada en el catecumenado. Esta celebración está descrita en los nn. 314-329 del RICA. Es la acogida catecumenal en medio de la comunidad con la señal de la cruz, el nombre, inscripción... Esta celebración podrá situarse oportunamente al comienzo del primer curso catequético en que los demás niños inician la preparación para la Primera Eucaristía (con el despertar religioso).

Es importante la presencia de los padres del niño o adolescente, manifestando así su compromiso en acompañar a sus hijos acudiendo a los encuentros. El rito se hará en la iglesia o en otro lugar conveniente con tal de que favorezca un clima de acogida familiar<sup>154</sup>. La *signación*<sup>155</sup> y la

---

<sup>152</sup> CCE 1229.

<sup>153</sup> RICA 308 a.

<sup>154</sup> Cf. RICA 315 y 320.

entronización del *Leccionario*<sup>156</sup> dan paso a la liturgia de la Palabra que culmina con la *entrega de los Evangelios* a los nuevos catecúmenos<sup>157</sup> y las súplicas por éstos.

#### **La catequesis catecumenal con otros compañeros ya bautizados**

108. La catequesis catecumenal tiene como objetivo introducir al candidato en la doctrina de la fe, en la oración eclesial y en la liturgia, y en el amor al prójimo<sup>158</sup>. Para ello, esta catequesis ha de comprender celebraciones de la Palabra de Dios siguiendo el año litúrgico, en las que deben participar los restantes miembros del grupo. En estas celebraciones se pueden hacer las entregas del Símbolo de la fe, del «Padrenuestro», de las Bienaventuranzas, de los Mandamientos, etc.<sup>159</sup>, tanto al catecúmeno como a los demás niños. La catequesis se expresa en los ritos y los ritos adquieren inteligencia y significado en la catequesis.

Cuando se trate de niños entre 7 y 9 años, se ha de procurar ofrecerles un nivel de conocimiento del misterio de Jesucristo y de experiencia de vida cristiana semejante al exigido para participar por vez primera en la Eucaristía<sup>160</sup>. La catequesis catecumenal ha de durar al menos los mismos años que la primera etapa de la catequesis de la comunidad cristiana, siguiendo el Catecismo «Jesús es el Señor». Cuando se trate de niños dentro de la infancia adulta o de la preadolescencia, habría que usar el catecismo y la metodología propias de estas edades integrando también la preparación de la Confirmación.

#### **La elección o llamada para el Bautismo**

109. Cuando se acerque la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana se inicia una nueva etapa en el catecumenado, denominada «de la elección» o llamada al Bautismo a modo de preparación inmediata. Esta etapa puede inaugurarse con una celebración semejante a la establecida por los adultos en RICA 143-151, pero adaptada a los niños. Antes de iniciar esta etapa se requiere el parecer favorable de los padres, catequistas y padrinos, aunque la decisión última corresponde al párroco. El momento más oportuno para la entrada en esta etapa es el comienzo de la Cuaresma que antecede a la celebración de los sacramentos.

Durante esta etapa tienen lugar los «escrutinios» o celebraciones penitenciales de purificación del corazón y de fortalecimiento en la lucha contra el pecado -al menos es necesario realizar una-<sup>161</sup>. A estas celebraciones debe asistir todo el grupo de catequesis, que se prepara a su vez para recibir el sacramento de la Penitencia. En el último «escrutinio» se hace la unción prebautismal de los catecúmenos<sup>162</sup>.

---

<sup>155</sup> Cf. RICA 322-323

<sup>156</sup> Cf. RICA 325.

<sup>157</sup> Cf. RICA 328.

<sup>158</sup> Cf. ICRO 136.

<sup>159</sup> Cf. RICA 312; 103; 125; 181-192.

<sup>160</sup> Cf. CIC c. 913,1.

<sup>161</sup> Cf. RICA 330-342.

<sup>162</sup> Cf. RICA 339.



### **La celebración de los sacramentos de la Iniciación**

110. Finalmente se llega a la celebración de los sacramentos que incorporan al misterio pascual de Jesucristo<sup>163</sup>. En consideración a la íntima relación que guardan con la Pascua del Señor, de suyo deben celebrarse en la Vigilia Pascual o en uno de los domingos de la Cincuentena<sup>164</sup>. Sólo razones de mucho peso pueden aconsejar que estos sacramentos se celebren fuera del tiempo pascual. Su procurará, en todo caso, que la celebración tenga lugar en domingo.

Es muy conveniente reunir en una misma celebración a todos los niños o adolescentes que deben recibir la Iniciación cristiana y a todos sus compañeros de grupo que van a recibir la Primera Eucaristía o la Confirmación<sup>165</sup>.

### **Celebración conjunta de los sacramentos**

111. Nunca se conferirá solamente el sacramento del Bautismo a un niño o adolescente no bautizado en edad escolar, sino que tendrá que hacerse en la misma celebración en la que se le admite también a la Mesa eucarística.

Esta será la práctica con los niños que están en la edad de recibir la Primera Comunión. O bien el Bautismo se confiere en celebración en la que todo el grupo infantil participa por vez primera de la Eucaristía. O bien el niño será bautizado y recibirá la Eucaristía en una celebración con este fin, asistiendo también sus compañeros, y participará después con todo el grupo en la Misa de la Primera Comunión. En estos casos la Confirmación se recibirá posteriormente, como en el itinerario normal<sup>166</sup>.

Cuando se trate de preadolescentes o de adolescentes no bautizados, deberán administrarse los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Primera Eucaristía en la misma acción litúrgica. Para ello goza «por el mismo derecho» de la facultad de confirmar «el presbítero que, por razón de su cargo o por mandato del Obispo diocesano, bautiza a alguien que ha sobrepasado la infancia»<sup>167</sup>.

El momento más propio para esta celebración es la Vigilia Pascual. No obstante, si el que va a ser bautizado ha cumplido ya catorce años ofrézcase al Obispo el hacerlo<sup>168</sup>, sobre todo si el candidato forma parte de un grupo que se está preparando para recibir la Confirmación.

### **La etapa de la mistagogia**

112. Después de la celebración de los sacramentos de la Iniciación, es muy importante ayudar a los neófitos a perseverar en la vida cristiana. Con este fin se cuidará mucho su participación en la Eucaristía dominical y en el sacramento de la Penitencia, así como la formación en la fe que debe continuar en todos los casos.

---

<sup>163</sup> Cf. RICA 343-368.

<sup>164</sup> Cf. RICA 343.

<sup>165</sup> Cf. RICA 310.

<sup>166</sup> Cf. *supra*, nn. 77-101.

<sup>167</sup> CIC c. 883, 2; cf. RICA 344.

<sup>168</sup> Cf. CIC c. 863

### IIIº. Itinerario de la Iniciación cristiana de Adultos no bautizados

113. En la actualidad no es un fenómeno que se dé con mucha frecuencia, pero en un futuro inmediato va a ser más habitual, por ello este Directorio diocesano quiere contemplar también esta forma de Iniciación cristiana. El Código de Derecho Canónico determina que «el adulto que desee recibir el Bautismo ha de ser admitido al Catecumenado y, en la medida de lo posible, ser llevado por pasos sucesivos a la Iniciación sacramental, según el Ritual de Iniciación adaptado por la Conferencia Episcopal y atendiendo a las normas peculiares dictadas por la misma»<sup>169</sup>.

#### Forma simplificada de la Iniciación

114. En el caso de personas adultas que piden ser bautizadas y han tenido algún contacto con la fe cristiana, como es el caso de quienes pretenden contraer matrimonio canónico con un cónyuge católico o se han insertado a una comunidad cristiana o movimiento apostólico, puede seguirse el rito simplificado de iniciación.

#### 115. El Itinerario en la forma simplificada consta de tres etapas

a) *Primera etapa:* rito de admisión a la catequesis. Se realiza al comienzo de las sesiones catequéticas, una vez que se ha dialogado con la persona que pide el Bautismo y se ha señalado un garante o padrino.

b) *Segunda etapa:* tiempo de purificación o iluminación. Después de un tiempo de catequesis, se realizan los ritos de elección y preparación a los sacramentos. Se pueden, además, añadir en esta etapa reuniones de oración y la participación del catecumenado en la liturgia penitencial de la comunidad, así como los ritos del tiempo de la iluminación y purificación: escrutinios y entregas del Símbolo de la fe y de la oración dominical.

c) *Tercera etapa:* Celebración de los sacramentos de Iniciación. Debe tener lugar en la Vigilia pascual o en un domingo. En esta celebración el adulto recibe conjuntamente los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía<sup>170</sup>.

116. Es preciso asegurar una catequesis adecuada, gradual e íntegra. El padrino deberá acompañar en este proceso al catecúmeno, ayudando a que se introduzca en la vida de la Iglesia. El tiempo de catequesis debe ser prolongado y, ordinariamente, no será inferior a un año. Una vez que ha tenido lugar la misma y antes de que comience el «tiempo de purificación e iluminación» (segunda etapa) el catecúmeno debe manifestar al Sr. Obispo el deseo de ser bautizado; al mismo tiempo, el párroco deberá escribir al Sr. Obispo certificando que el catecúmeno ha recibido la preparación adecuada, proponiendo una fecha para la celebración de los ritos de iniciación y solicitando, en su caso, la delegación necesaria para realizarlos. Hay que tener en cuenta que esta delegación incluye la facultad para confirmar en el momento del Bautismo, si el Obispo no va a celebrar el Bautismo.

117. Es conveniente que el rito se celebre con la participación activa de alguna parte de la comunidad y que después de haber recibido los sacramentos se dé a los neófitos, en la medida de lo posible, una etapa mistagógica. Es decir, debe mantenerse una continuidad en la formación

---

<sup>169</sup> Canon 851,1.

<sup>170</sup> El Bautismo se anota en el Libro de Bautismos de la parroquia.

cristiana dentro de la comunidad o movimiento al que pertenece o bien en relación con el cónyuge con el que, por el sacramento del matrimonio, va a formar como una «Iglesia doméstica».

### **Cuando hay varios candidatos**

118. En este caso se podrá formar un grupo catecumenal en una parroquia o entre varias de un arciprestazgo o vicaría episcopal y seguir el itinerario «por etapas o grados» según el modelo típico que se propone cuando existe un número suficiente de catecúmenos.

### **Itinerarios por etapas o grados**

119. Comprende los siguientes pasos y etapas:

a. *El pre-catecumenado.* Esta primera etapa intenta responder a ese momento que vive la persona que, conmovida por algo o por alguien, se pone en actitud de búsqueda, se interesa por la persona de Jesús y quiere dar el primer paso en su seguimiento, necesita pues madurar y aclarar su decisión.

Por sus características específicas, quien se encuentra en esta situación de búsqueda necesita de una persona concreta (amigo, vecino, novio, cónyuge, etc) o de una experiencia eclesial concreta. Dado que el proceso de conversión es, ante todo, un proceso interior, que de alguna forma implica una reestructuración de la personalidad del adulto, el acompañante, persona fundamental para esta etapa, tendrá un talante más de educador que de transmisor de unos contenidos de fe. La persona que ha hecho de mediación humana para esta petición está llamada a ser «fiador» o «fiadora» del que habla el RICA y su misión será acompañar a quien desee ser cristiano en su relación con la comunidad<sup>171</sup>.

Después de este anuncio misionero y una vez que se produce la petición del Bautismo, el candidato posee ya su fe inicial y una conversión inicial, es decir, una acogida cordial de la acción divina en sus vidas, y el deseo moral de cambiar de vida.

Hemos de ser conscientes de que toda conversión supone una decisión de ruptura con el estilo de vida anterior. Aparecerá resistencias personales y socio-ambientales: se descubrirá el sentido y la importancia de la vida comunitaria; se experimentará que la vida nueva es vida en el Espíritu y que se realiza en el seguimiento de Jesús, el Señor.

En la situación actual de nuestra Diócesis esta tarea de acompañante puede realizarla muchas veces un cristiano seglar bien dispuesto<sup>172</sup>.

120. b. *El Catecumenado.* Esta etapa es más un período de instrucción doctrinal. En ella, el catequista de adultos tiene identidad propia<sup>173</sup>. Dada nuestra situación cultural y religiosa, el catequista debe incidir en:

- una buena síntesis de fe, básica e integral, cuyo objetivo es conducir al catecúmeno al íntimo conocimiento del misterio de la salvación, esta síntesis ha de estar enraizada en la Palabra de Dios;
- la comunión eclesial, manifestada en una pertenencia firme a su Iglesia diocesana y en su comunidad parroquial a través de la liturgia de la Palabra de la Eucaristía y en la oración de la

---

<sup>171</sup> Cf. ICRO 119-120.

<sup>172</sup> Cf. CA 236.

<sup>173</sup> Cf. CA 223-231.

Iglesia;

- la inserción en el mundo, es decir, una inserción natural, en gozo, sufrimientos y esperanzas, interpretadas y vividas desde la fe.

*121. c. El tiempo de la purificación y de la iluminación*, durante la Cuaresma del año en que va a recibir los sacramentos de la Iniciación, que ordinariamente será el segundo del catecumenado<sup>174</sup>. Esta es una etapa de formación espiritual y preparación interior en orden a la recepción de los sacramentos. En ella, además del catequista, tiene una intervención específica el sacerdote, ya que se trata de ir introduciendo a los catecúmenos en el ámbito de la oración comunitaria y de los sacramentos<sup>175</sup>.

Así pues:

- ayudará a los catecúmenos a vivir el sentido espiritual de los signos sacramentales: el agua, el aceite, el cirio, etc;

- ofrecerá experiencias de silencio e interioridad para que escuchen la voz del Señor y maduren sus respuestas. Se podrá servir de retiros, convivencias, etc;

- ayudará a los candidatos a solicitar responsablemente el Bautismo y su inserción en la comunidad cristiana. Esta le entregará, previamente, aquellos documentos que constituyen el compendio de la fe de la Iglesia. Y así, progresivamente, será la comunidad la que va tomando protagonismo, pues en ella va a integrarse afectiva y efectivamente los que finalizan la catequesis.

*122. d. La celebración de los tres sacramentos de la Iniciación*. La noche privilegiada para su celebración es la Vigilia Pascual o en un domingo de Pascua, en la Catedral o en la parroquia, presidiendo el Obispo o un delegado suyo siguiendo el orden del Ritual<sup>176</sup>.

*123. e. El tiempo de la mistagogia*. Es un tiempo dedicado a la catequesis para la profundización en los misterios celebrados. Debe hacerse en el tiempo pascual y concluir en la Solemnidad de Pentecostés.

### **La liturgia durante este itinerario**

*124.* La «admisión al precatecumenado» se hará ante un grupo de fieles en el momento más oportuno después de recibir la petición del Bautismo. La «entrada en el catecumenado» tendrá lugar cuando el candidato y su acompañante o «fiador», de acuerdo con el párroco, lo determinen<sup>177</sup>. Durante el catecumenado tienen lugar las celebraciones de «exorcismo» y «bendición» que ayuden al catecúmeno a convertirse al Señor y a cambiar de vida<sup>178</sup>. El «Rito de la elección», que inaugura la etapa de purificación e iluminación, se celebrará en el primer domingo de la Cuaresma, que desembocará en la liturgia pascual en la que el elegido recibe los sacramentos<sup>179</sup>. Durante esta etapa se hacen los «escrutinios» y «entregas» del Símbolo y del

---

<sup>174</sup> Cf. ICRO 122.

<sup>175</sup> Cf. CA 235.

<sup>176</sup> Cf. RICA 208-234.

<sup>177</sup> RICA 68-97.

<sup>178</sup> Cf. RICA 98-132.

<sup>179</sup> Cf. RICA 133-151.

Padrenuestro, y los «ritos preparatorios»<sup>180</sup>. Finalmente se celebran los sacramentos del Bautismo, Confirmación y Eucaristía<sup>181</sup>.

#### **Duración de este itinerario**

125. Este Directorio propone que el tiempo de la Iniciación cristiana de adultos no bautizados tenga una duración de dos años. Comenzará el catecumenado al inicio del año litúrgico para concluir en la Cuaresma del segundo año, dar los pasos de las etapas correspondientes durante la Pascua, y cerrar el Itinerario en Pentecostés.

#### **Bautismo en peligro de muerte**

126. Un adulto que se encuentra en peligro de muerte puede ser bautizado si, teniendo algún conocimiento de las principales verdades de la fe, ha manifestado de alguna manera la intención de recibir el Bautismo y promete que observará los mandamientos de la religión cristiana<sup>182</sup>. Al Bautismo seguirá siempre la Confirmación y Comunión eucarística.

### **IVº Itinerario de la Iniciación cristiana de Adultos bautizados**

127. De un tiempo a esta parte, venimos constatando que cada día son más numerosos en nuestra Diócesis los hombres y mujeres en edad adulta que fueron bautizados pero no han recibido el anuncio del Evangelio ni hecho un proceso de fe; de hecho, están dejados de las prácticas cristiana y sólo ocasionalmente se acercan a la Iglesia. Para que se introduzcan de nuevo en la plena comunión son necesarios un buen anuncio misionero y un proceso de reiniciación cristiana, llamado también neocatecumenado<sup>183</sup>, pero no se debe olvidar que en todo caso se trata de desarrollar las riquezas del Bautismo ya recibido.

#### **Acompañamiento de la comunidad**

128. Como en el caso de los adultos no bautizados, toda la comunidad, responsable de esta tarea ha de orar y acompañar la Iniciación cristiana del bautizado de manera que, llegado el día, la reiniciación de las promesas del Bautismo se haga ante y con la comunidad que lo acogió, oró y acompañó en su itinerario.

#### **Catequesis de estilo catecumenal**

129. El desarrollo ordinario de la catequesis para adultos será de estilo catecumenal, que se corresponde generalmente con el orden propuesto para los catecúmenos (nn 108-112), si bien hemos de tener presente su peculiar condición de bautizados, pues «aunque tales adultos nunca hayan oído hablar del misterio de Cristo, sin embargo, su condición difiere de la condición de los catecúmenos, puesto que aquellos ya han sido introducidos en la Iglesia y hechos hijos de Dios por el Bautismo. Por tanto, su conversión se funda en el Bautismo ya recibido, cuya virtud deben

---

<sup>180</sup> Cf. RICA 152-207.

<sup>181</sup> Cf. RICA 208-234.

<sup>182</sup> Cf. CIC 865,2. El rito se describe en el cap. 3 del RICA.

<sup>183</sup> Cf. ICRO 125.

desarrollar después»<sup>184</sup>.

El itinerario de reiniciación cristiana para adultos bautizados debe hacerse sin prisas, dando el tiempo suficiente a las diversas etapas, y respetando tanto el proceso personal del sujeto cuanto el ritmo de la comunidad que lo acoge.

### **Etapas del proceso**

*130. a. Primer anuncio y precatequesis.* «El primer anuncio busca despertar al hombre sembrando la inquietud religiosa y el interés por la persona de Jesús». «La precatequesis se encarga de acoger esa inquietud, de ayudar al adulto a que esa inquietud inicial pueda transformarse en una decisión seria para la fe, es decir, en la conversión»<sup>185</sup>. La propuesta de la fe debe ser hecha desde el reconocimiento de la situación concreta de las personas y grupos a quienes se hace. Sus condiciones socio-culturales y existenciales serán el espacio privilegiado para despertar los interrogantes profundos y puedan abrir el camino a la pregunta de Dios y a la fe.

El centro del anuncio lo constituye la proclamación gozosa y libre de Jesucristo, muerto y resucitado, que vive y es Señor de la historia humana. En el anuncio se incluye también la presentación de la Iglesia, como la comunidad de quien ha encontrado en Jesucristo el sentido de su vida y da testimonio de su experiencia personal y comunitaria. Esta presentación incluye la invitación a acercarse a la comunidad cristiana y a conocerla mejor.

Esta catequesis misionera de estilo catecumenal se desarrolla normalmente en dos tiempos, dado el contexto socio-religioso en el que nos movemos: el momento del anuncio y el tiempo de la precatequesis. A estos dos tiempos se corresponden dos tipos de agentes diversos: el primer anuncio del evangelio puede y debe ser hecho por un cristiano cercano al catequizando; la precatequesis, que ya se trata de una educación más estructurada, requiere una educación adecuada y una misión conferida por la Iglesia a los catequistas como testigos vivos de Jesucristo<sup>186</sup>.

El plan general de iniciación cristiana que proponemos tiene la misión de situar a las personas ante su vocación y tarea fundamental como cristianos y lograr una primera síntesis de fe y de vida, acorde con la persona y mensaje de Jesús, el Señor, y de su Iglesia. Este proceso de Iniciación estará estructurado por momentos, pasos y opciones. Utilizamos los términos “momentos” y “pasos” para significar la progresión vivencial que debe darse y subrayar que no estamos hablando de desarrollar temas o hacer un proceso catequético meramente formativo o instructivo. El plan general se vertebra así<sup>187</sup>:

#### *Iº Momento: Nuestro ser en el mundo*

- Paso 1. Las posturas ante la realidad
- Paso 2. Las ideas y valores que determinan nuestro comportamiento
  - Opción: el mundo es nuestra casa y nuestra obra.

#### *IIº Momento: Jesús de Nazaret, su proyecto de salvación*

- Paso 3. El mundo de Jesús y nuestro mundo
- Paso 4. El Dios y Padre de Jesucristo

---

<sup>184</sup> RICA 295.

<sup>185</sup> CA 206.

<sup>186</sup> Cf. CA 209.

<sup>187</sup> El material, tanto de animadores como de iniciandos, de este plan general de Iniciación de Adultos se publicó en el año 1994 por la Comisión Permanente de la Acción Católica General.

- Paso 5. Jesús, hombre libre
- Paso 6. Jesús nos habla del reino de Dios
- Paso 7. La pascua de Jesús, revelación de su identidad
- Paso 8. No es lo mismo conocer que enamorarse
  - Opción: Quiero convertirme a Jesús, único Señor de mi vida, y refrendarlo haciendo mío su estilo de vida, su proyecto de hombre y de humanidad, siguiéndolo en el mundo que me rodea.

### III<sup>o</sup> Momento: *Analizamos nuestra realidad*

- Paso 9. ¿Qué pasa con la familia?
- Paso 10. Este es nuestro barrio, nuestro pueblo
- Paso 11. Nuestra realidad laboral
- Paso 12. Los medios de comunicación
  - Opción: Vivir desde el proyecto de Jesucristo significa comprometerse por un mundo más justo y solidario.

*131. b. Catequesis propiamente dicha.* «Se trata ahora de un tiempo prolongado -en el que se les ayuda a los catequizandos para que lleguen a la madurez las disposiciones de ánimo manifestadas en la entrada» «Las verdades que se profundizan en la catequesis son las mismas que hicieron en el corazón del hombre al escucharlas por primera vez. El hecho de conocerlas mejor debe hacerlas aún más estimulantes y decisivas para la vida»<sup>188</sup>.

A lo largo de esta etapa, las personas que han dado el paso a la fe inicial se encuentran en una actitud más receptiva, de discernimiento y de profundización. Por ello, van a ir viviendo unas experiencias de transformación de sus ideas, valores, conductas y van a adquirir una nueva mentalidad de fe que irán haciendo nacer en ellos el «hombre nuevo». Como pasos de esta progresiva transformación, tendrán que ir madurando su adhesión personal a Jesucristo, su gusto por la escucha de la Palabra de Dios y por la oración; habrá de crecer su conciencia de pertenencia a la Iglesia, fortaleciendo la vinculación al medio socio-cultural en el que viven, en positiva adhesión a Jesucristo y al Reino; asimismo, irán adquiriendo los rasgos de la personalidad del discípulo y se irá despertando en ellos la conciencia misionera.

En esta etapa la Iglesia les entrega el Símbolo de la fe y el Padrenuestro. Los elementos de la fe que se proponen son los contenidos en los «documentos» recibidos que configuran la experiencia cristiana, tal como la Iglesia los presenta en su acción catequética: el conocimiento sapiencial del misterio de Dios y de su salvación por Jesucristo; la experiencia celebrativa y orante; el aprendizaje y entrenamiento en la vida según el Evangelio y la actitud testimonial y misionera<sup>189</sup>.

El plan de formación seguirá estos momentos y pasos:

### IV<sup>o</sup> Momento: *La Iglesia, prolongación histórica del Cristo Resucitado*

- Paso 13. El designio de salvación de Dios manifestado en la historia de salvación y realizado en Jesucristo
- Paso 14. La Iglesia, fruto de la Muerte y Resurrección de Jesucristo
- Paso 15. La Iglesia, anuncio y presencia de la acción salvadora y liberadora de Dios en Cristo

---

<sup>188</sup> CT 25.

<sup>189</sup> CA 172-197.

- Paso 16. La Iglesia, pueblo sacerdotal que anuncia y celebra la salvación de Dios
- Paso 17. La Iglesia, pueblo de Dios que ora
  - Opción: Asumo responsable y gozosamente mi corresponsabilidad en la vida de la Iglesia.

Vº Momento: *Implicaciones sociales de la fe cristiana*

- Paso 18. Ser cristiano en el mundo
- Paso 19. Vida pública y evangelización
- Paso 20. La vida pública, campo propio de la actividad evangelizadora de los cristianos laicos
  - Opción: Asumo las implicaciones sociales de la fe como expresión de la fe cristiana

*132. c. Celebración de los sacramentos y mistagogía.* Esta etapa es como el final de la Iniciación cristiana. Se trata de un tiempo más breve, en el que los adultos, ya catequizados en la etapa anterior, recapitulan y gustan lo vivido en ella y asumen públicamente los compromisos de los sacramentos de la Iniciación que ellos recibieron<sup>190</sup>. Es un período orientado a la formación espiritual. Es conveniente desarrollar dicha formación durante la Cuaresma preparatoria a la Vigilia Pascual, en la que renovarán las promesas del Bautismo. En el caso de que se haya de celebrar algún sacramento se hará en la Vigilia pascual o en un domingo de Pascua, presidido por el Obispo o por un delegado, sobre todo cuando ha de conferirse la Confirmación. En la solemnidad de Pentecostés los miembros del grupo de catequesis de adolescentes que han completado su iniciación o reiniciación deben participar con toda la comunidad en una celebración de acción de gracias de carácter diocesano, junto al Obispo, que puede ser la misma de la que se habla antes en el nº 101, con los adolescentes que han recibido el sacramento de la Confirmación.

---

<sup>190</sup> Cf. CA 217.



## V. DISPOSICIONES DIOCESANAS SOBRE LA INICIACIÓN CRISTIANA

133. Consideramos conveniente cerrar el presente Directorio con una quinta y última parte en la que se precise, a través de disposiciones canónicas y litúrgicas, toda la doctrina sobre la Iniciación cristiana que hemos desarrollado en las páginas precedentes.

### **Sobre la Iniciación cristiana en su conjunto**

134. Como norma general el lugar primordial de la catequesis y de la celebración de los sacramentos de la Iniciación será la parroquia de residencia de los candidatos o de sus padres. Este Directorio también reconoce a la Escuela Católica el papel complementario y subsidiario que desempeña en la Iniciación cristiana de nuestra Iglesia diocesana<sup>191</sup>.

135. Sólo una causa grave puede dispensar de las catequesis requeridas para la celebración de los sacramentos de la Iniciación. Los párrocos tienen el deber de recordar periódicamente a los fieles o de indicar en el tablón de anuncios de la parroquia la necesidad de estas catequesis, invitando a que se comunique con tiempo suficiente el deseo o la petición de algún sacramento. Los sacerdotes no deben ofrecerse o consentir en administrar los sacramentos de la Iniciación al margen de las disposiciones de este Directorio<sup>192</sup>.

136. Los párrocos y quienes se les equiparan han de procurar la formación catequética de los adultos, jóvenes y niños con la colaboración de los religiosos, de los profesores de religión, y sobre todo de los padres y catequistas<sup>193</sup>.

137. Se establece con carácter normativo en esta Diócesis, respetando las formas posibles en cada lugar, el proceso continuo de catequesis de la comunidad cristiana abarcando todas las etapas desde la infancia hasta la adolescencia, e integrando convenientemente en ella la catequesis preparatoria y específica de los sacramentos de la Iniciación cristiana<sup>194</sup>. El párroco deberá atender también a la catequesis de los discapacitados físicos y psíquicos en la medida en que lo permita su condición, y a la de los jóvenes y adultos<sup>195</sup>. Hay que hacer cada vez más accesibles los templos y salones parroquiales a las personas discapacitadas.

138. Con respecto al primer Itinerario de Iniciación, que es el más habitual entre nosotros, disponemos que en todas las parroquias de la Diócesis se haga un curso de despertar religioso en Segundo de Primaria, seguido de dos cursos de catequesis sacramental, Tercero y Cuarto de Educación Primaria, antes de recibir la Primera Comunión<sup>196</sup>.

139. Dicho proceso será acompañado por los catecismos que, para cada momento, establece la Conferencia Episcopal Española, pudiendo usarse como materiales complementarios

---

<sup>191</sup> Cf. *supra* nn. 35 y 41.

<sup>192</sup> Cf. *supra* n. 3.

<sup>193</sup> Cf. *supra* n. 33.

<sup>194</sup> Cf. *supra* nn. 46-101.

<sup>195</sup> Cf. CIC c. 777, 4-5.

<sup>196</sup> Cf. *supra* n. 64-65.

todos cuantos tengan licencia eclesiástica expresa<sup>197</sup>.

140. La elección de los padrinos se hará conforme al Código de Derecho Canónico. Para el Bautismo se requiere: que 1. «haya sido elegido por quien va a bautizarse o por sus padres o por quienes ocupan su lugar o, faltando éstos, por el párroco o ministro; y que tenga capacidad para esta misión e intención de desempeñarla; 2. haya cumplido dieciséis años, a no ser que el Obispo diocesano establezca otra edad, o que, por justa causa, el párroco o el ministro consideren admisible una excepción; 3. sea católico, esté confirmado, haya recibido ya el Santísimo sacramento de la Eucaristía y lleve, al mismo tiempo, una vida congruente con la fe y con la misión que va a asumir; 4. no esté afectado por una pena canónica, legítimamente impuesta o declarada; 5. no sea el padre o la madre de quien se ha de bautizar». Para la Confirmación se requieren estas mismas condiciones, siendo «conveniente que se escoja como padrino a quien asumió esa misión en el Bautismo» (CIC c. 893).

141. Para las celebraciones relacionadas con los sacramentos de la Iniciación cristiana los párrocos procurarán disponer de los libros litúrgicos oficiales, atendiendo a lo dispuesto en ellos para la preparación y el desarrollo de las celebraciones<sup>198</sup>.

### **Sobre el Bautismo**

142. Se procurará que la solicitud del Bautismo sea hecha personalmente por los padres ante el párroco, e incluso antes del nacimiento, con tiempo suficiente para la necesaria catequesis y antes de la fecha prevista para la celebración. Para ello se recomienda usar el impreso oficial de la Diócesis<sup>199</sup>.

143. Los padres tienen la obligación de procurar que los niños sean bautizados dentro de las primeras semanas<sup>200</sup>.

144. Respetando la opción en la forma que adopte cada arciprestazgo o parroquia, se impartirán algunas catequesis presacramentales del Bautismo con padres y padrinos<sup>201</sup>.

145. Para proceder al Bautismo de un niño fuera de la parroquia de sus padres, es indispensable tener constancia de que han participado en las catequesis preparatorias. El párroco que se disponga a autorizar o a realizar el Bautismo en estos casos está obligado a impartir estas catequesis si los padres no las han recibido en su parroquia o residencia<sup>202</sup>.

146. Cuando se trate de la petición del Bautismo para un niño en edad de catequesis, en modo alguno debe proceder a admitirlo de inmediato, salvo en caso de peligro de muerte, sino que ha de observarse lo dispuesto en los nn 102-112 de este Directorio. Lo mismo hay que decir cuando se trata de un adulto no bautizado (nn 113-126)<sup>203</sup>.

147. Es conveniente recordar lo que señala el Código de Derecho Canónico: «Ofrézcase al Obispo el Bautismo de los adultos, por lo menos el de aquellos que han cumplido catorce años,

---

<sup>197</sup> Cf. *supra* nn. 63.67.81.85.

<sup>198</sup> Cf. *supra* nn. 54.75.98.

<sup>199</sup> Cf. *supra* n. 48 (3 párrafo).

<sup>200</sup> Cf. *supra* n. 48 (párrafo 2).

<sup>201</sup> Cf. *supra* nn 40.51.

<sup>202</sup> Cf. *supra* n. 53 (2 párrafo).

<sup>203</sup> Cf. *supra* nn. 102-112 (Segundo Itinerario), nn. 113-126 (Tercer Itinerario).

para que lo administre él mismo, si lo considera conveniente»<sup>204</sup>.

148. La celebración del Bautismo será comunitaria, que no quiere decir colectiva. Un bautismo no es comunitario porque se bautizan muchos niños a la misma vez, sino porque participa la comunidad, aunque sea el bautismo de un solo niño. Para ello ha de celebrarse en la iglesia parroquial propia y, si parece oportuno, dentro de la Eucaristía dominical. Cuando por razones pastorales serias se celebra en otra Iglesia parroquial, o en su caso en la Catedral, será necesario un permiso por escrito del párroco originario, que testifique el cumplimiento de las condiciones consignadas en los nn 50-51 de este Directorio. Se aconseja no celebrar el Bautismo durante el tiempo de Cuaresma, teniendo en cuenta lo que se dice en el n. 52 de este Directorio sobre el Bautismo de niños dentro de la misa y en la Cuaresma.

149. El párroco del lugar donde se celebra el Bautismo debe anotar diligentemente y sin demora en el Libro de Bautismos el nombre de los bautizados, haciendo mención del ministro, de los padres, padrinos y del lugar y del día en que se administró, indicando asimismo el día y lugar del nacimiento<sup>205</sup>.

150. El Bautismo de un niño en edad escolar nunca se celebrará separado de la Eucaristía. En la misma celebración, sea en la Misa de la Primera Eucaristía de sus compañeros o solo, recibirá el Bautismo y la Eucaristía. La Confirmación la podrá recibir más tarde con los demás compañeros<sup>206</sup>.

El Bautismo de un adulto o joven se ha de celebrar conjuntamente con la Eucaristía y la Confirmación. En caso de un adulto, nunca se separará la celebración de estos tres sacramentos.

151. En el caso del abandono de la Iglesia por haber perdido la fe habrá de seguirse cuanto se consigna en el número 56 de este Directorio.

### **Sobre la Primera Comunión**

152. La Primera Comunión ha de recibirse cuando el niño cursa Cuarto curso de la Educación Primaria, habiendo asistido tres años antes al menos a la catequesis de la comunidad<sup>207</sup>.

153. El lugar normal de la celebración de los sacramentos de la Penitencia y de la Primera Comunión será la parroquia donde vive el niño. Si por alguna razón especial se ha de celebrar la Primera Eucaristía en un lugar distinto, ningún sacerdote admitirá a la Primera Comunión a un niño sin certificación escrita con sello parroquial de que está preparado y reúne las condiciones necesarias para su recepción<sup>208</sup>.

154. En ningún caso se administrará la Primera Comunión sin haber iniciado previamente al que va a recibirla en el sacramento de la Penitencia. Se exceptuará el caso de niños discapacitados psíquicos, que puedan carecer de sentido moral. Este Directorio establece que la preparación y celebración de la Penitencia no sacramental se tenga en tercero de primaria y la Primera Penitencia sacramental unos meses antes de la Primera Comunión. La Penitencia ha de celebrarse con la suficiente antelación y solemnidad para que el niño distinga la importancia y

---

<sup>204</sup> CIC c. 863. Cf. *supra* n 111.

<sup>205</sup> Cf. *supra* n. 55.

<sup>206</sup> Cf. *supra* n. 111.

<sup>207</sup> Cf. *supra* nn. 64.65 y 71.

<sup>208</sup> Cf. *supra* n. 74 (2 y 4 párrafo).

significación de cada sacramento<sup>209</sup>.

155. Durante la preparación, pídase a los padres de niños, antes de la admisión de estos a la Primera Comunión, un extracto de la partida de Bautismo. La actual movilidad de las personas y la aparición de familias desconocidas en la circunspección de la parroquia lo hace necesario.

156. A lo largo de los tres cursos que preparan a la Primera Comunión, se ofrecerá a los padres una serie de reuniones en cada curso, para que ellos pueden recibir una formación cristiana más madura y así poder acompañar mejor a su hijo en la tarea de iniciar en la fe<sup>210</sup>.

157. Antes de celebrar la Primera Comunión el niño habrá celebrado en su camino catequético el Rito de entrada en el catecumenado y entrega de la cruz, una celebración conmemorativa del Bautismo, renovación de las promesas bautismales. Una celebración de encuentro agradecido y gozoso con la Palabra de Dios<sup>211</sup>.

158. El tiempo más apropiado para celebrar la Primera Comunión es el tiempo de Pascua. Pero puede ser también cualquier domingo<sup>212</sup>.

### **Sacramento de la Confirmación**

159. Este Directorio contempla una segunda etapa de la catequesis de la comunidad cristiana que abarca los cursos Quinto y Sexto de la Educación Primaria, Primero y Segundo de la ESO, como un primer nivel de la poscomunión, y Tercero de la ESO, segundo nivel de poscomunión, que es catequesis en la adolescencia y desemboca en el sacramento de la Confirmación<sup>213</sup>.

160. Se pondrá especial cuidado en la convocatoria y acogida de los adolescentes o jóvenes que soliciten el sacramento de la Confirmación. La edad para la recepción del sacramento de la Confirmación es en torno a los 14 años, coincidiendo en el Tercer curso de la ESO, salvo que exista el peligro de muerte<sup>214</sup>. La responsabilidad de la admisión de los candidatos a la Confirmación corresponde en última instancia al párroco. Se procurará asegurar la permanencia de los confirmados en la educación en la fe después de la Confirmación<sup>215</sup>.

161. El presente Directorio distingue dos grupos de candidatos a la Confirmación. El grupo de los que continuaron la catequesis después de recibir la Primera Comunión y los que interrumpieron la catequesis y vuelven más tarde a pedir la Confirmación. A este grupo se le pide una preparación de tres cursos antes de recibir el sacramento de la Confirmación. Se aconseja asimismo no confundir ni mezclar los dos itinerarios<sup>216</sup>.

162. El lugar de la celebración de la Confirmación será la parroquia en donde vive el candidato o la capilla del Colegio Católico en donde se realiza la Iniciación cristiana, y si es posible

---

<sup>209</sup> Cf. *supra* n. 72.

<sup>210</sup> Cf. *supra* nn. 69-70.

<sup>211</sup> Cf. *supra* nn. 64 y 68.

<sup>212</sup> Cf. *supra* n. 74.

<sup>213</sup> Cf. *supra* nn. 77- 86.

<sup>214</sup> Cf. CIC c. 891.

<sup>215</sup> Cf. *supra* nn. 89.90. Sobre los requisitos para recibir la Confirmación, cf. *supra* n. 92.

<sup>216</sup> Cf. *supra* nn. 86-87.

en domingo<sup>217</sup>.

163. El párroco del lugar donde se imparte la Confirmación pedirá con tiempo suficiente la partida de Bautismo del candidato y luego enviará la comunicación de haber recibido el sacramento a la parroquia en la que fue bautizado.

164. El párroco del lugar donde se ha celebrado el sacramento de la Confirmación, ha de inscribir el nombre de ministro, de los confirmados, de sus padres y padrinos, así como también, el lugar y día de la Confirmación; además habrá de comunicarlo a las parroquias donde hayan sido bautizados los confirmados para la anotación en el Libro de los bautizados<sup>218</sup>.

165. No deberá faltar nunca la celebración de la Penitencia antes de la Confirmación<sup>219</sup>.

166. En torno a la solemnidad de Pentecostés tendrá lugar una celebración eucarística presidida por el Obispo en la que todos los que han recibido el sacramento de la Confirmación durante el curso, den gracias a Dios por el don recibido y hagan una solemne profesión de fe junto con toda la comunidad cristiana<sup>220</sup>.

### **A modo de conclusión**

167. La tarea de «hacer cristianos» es algo que afecta a la médula de nuestra fe y de nuestra misión evangelizadora, como iglesia diocesana que somos. «Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado» (Mt 28, 19-20).

Este Directorio no pretende otra cosa que salir al paso de esta misión y de este encargo recibido del Señor Jesús y responder así con una catequesis creadora de «identidad cristiana» que lleve al hombre: a asumir la Historia de salvación de Dios, revelado en Jesucristo, a buscar un encuentro con él y su conversión al Reino como valor fundamental, a crecer, madurar y vivir en la comunidad cristiana; y a poner, desde ella, su vida al servicio de los hombres.

Ante esta urgente misión de transmitir y alimentar la vida de los hijos de Dios, que afecta a toda la Iglesia particular de Orihuela-Alicante, ofrecemos este Directorio, aprobado por el Obispo diocesano, que debe ser conocido y aplicado debidamente por todos los párrocos, sacerdotes y padres, catequistas, y aún por todos los fieles en la medida que les atañe a cada uno.

Sin el Espíritu de Dios no podemos engendrar hijos en la fe. La Virgen María, que por obra del Espíritu, dio a luz a Jesucristo nos alcance de su Hijo el mismo Espíritu. En sus manos de Madre ponemos los mejores sentimientos y deseos que están latentes en las páginas de este Directorio, y le suplicamos que nos acompañe a todos, especialmente a los que nacen a la Vida Nueva mediante el Bautismo, son fortalecidos en esa misma Vida por la Confirmación y son alimentados y sostenidos en la Eucaristía, para que reciban con mayor abundancia los dones divinos y avancen hacia la perfección cristiana.

Alicante, 8 de septiembre de 2004

---

<sup>217</sup> Cf. *supra* n. 94.

<sup>218</sup> Cf. *supra* n. 100.

<sup>219</sup> Cf. *supra* n. 97.

<sup>220</sup> Cf. *supra* n. 101.

